

ANÁLISIS DEL TRATAMIENTO PERIODÍSTICO DADO POR LOS MEDIOS
Q' HUBO Y EL PAÍS A LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LOS
GRUPOS DE PERSONAS GAY EN CALI, 2006 – 2008

SANDRA CATALINA BASTIDAS PÉREZ
MÓNICA ANDREA HURTADO VILLEGAS

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE
FACULTAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL - PERIODISMO
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
PROGRAMA COMUNICACIÓN SOCIAL - PERIODISMO
SANTIAGO DE CALI
2008

ANÁLISIS DEL TRATAMIENTO PERIODÍSTICO DADO POR LOS MEDIOS
QUE HUBO Y EL PAÍS A LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LOS
GRUPOS DE PERSONAS GAY EN CALI, 2006 – 2008.

SANDRA CATALINA BASTIDAS PÉREZ
MÓNICA ANDREA HURTADO VILLEGAS

Trabajo de Grado para optar al título de Comunicadoras Sociales - Periodistas

Director
HERNANDO URIBE CASTRO
MS.C. Sociólogo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE
FACULTAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL – PERIODISMO
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
PROGRAMA COMUNICACIÓN SOCIAL - PERIODISMO
SANTIAGO DE CALI
2008

Nota de aceptación:

Aprobado por el Comité de Trabajos de Grado en cumplimiento de los requisitos exigidos por la Universidad Autónoma de Occidente para optar al título de Comunicadoras Sociales - Periodistas

Diana Margarita Vásquez

Presidenta del Jurado

Orlando Puente

Jurado

Patricia García

Jurado

Santiago de Cali, 18 de noviembre de 2008

Este trabajo está dedicado a nuestros hijos Samuel Cabrera Hurtado y María del Mar Trujillo Bastidas, seres maravillosos que día a día alientan nuestra inspiración y engrandecen nuestros sueños.

Gracias por permitirnos tomar parte considerable de nuestro tiempo como madres para la realización de esta investigación.

Agradecemos a nuestro director de trabajo de grado, Hernando Uribe Castro, Coordinador Área de Sociología UAO, por su constante y respetuosa guía durante todo el proceso de elaboración del presente trabajo.

A Diana Margarita Vásquez, Directora de Trabajos de Grados y Pasantías UAO, a Mónica Palacios, Jefe de la Facultad de Comunicación Social UAO, por sus importantes y claras apreciaciones durante la fase inicial de la investigación y a Germán Ayala Osorio, Director del Grupo de Investigación en Estudios Sociopolíticos, GIESP de la UAO, quien con sus revisiones y sugerencias nos brindó elementos fundamentales para ahondar en el desarrollo del segundo capítulo.

CONTENIDO

	pág.
RESUMEN	
INTRODUCCIÓN	
1. PROBLEMA	16
1.1 PLANTEAMIENTO	16
1.2 FORMULACIÓN	17
1.3 SISTEMATIZACIÓN	17
1.4 OBJETIVOS	18
1.4.1 OBJETIVO GENERAL	18
1.4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	18
1.5 JUSTIFICACIÓN	19
2. MARCOS DE REFERENCIA	21
2.1 ANTECEDENTES	21
2.2 MARCO TEÓRICO	22
2.3 MARCO CONCEPTUAL	27
2.4 MARCO CONTEXTUAL	34
2.4.1 CARACTERIZACIÓN DEL Q'UHUBO Y EL PAÍS	36
3. METODOLOGÍA	38
3.1 ENFOQUE INVESTIGATIVO	38
3.2 PROCEDIMIENTO	39
3.3 RECURSOS	40

3.4 CRONOGRAMA	41
4. LOS MEDIOS Y LAS REPRESENTACIONES SOCIALES	42
4.1 LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN LA SOCIEDAD	42
4.2 LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y LA CONSTRUCCIÓN DE REPRESENTACIONES SOCIALES	46
4.3 LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y EL CONSUMO DE INFORMACIÓN	55
4.4 LAS IMÁGENES Y LOS DISCURSOS CONSTRUIDOS DE “LOS OTROS”	57
5. RESULTADOS	60
5.1 LOS GÉNEROS PERIODÍSTICOS Y LAS INFORMACIONES RELACIONADAS CON LOS GRUPOS DE PERSONAS GAY	61
5.2 CARACTERIZACIÓN DE TEMAS TRATADOS SEGÚN PERIÓDICO	67
6. FUNCIONES DE REPRESENTACIÓN E HITOS	76
6.1 FUNCIÓN DE CRIMINALIZACIÓN	76
6.2 FUNCIÓN DE SEGREGACIÓN Y EXCLUSIÓN	76
6.3 FUNCIÓN DE OMISIÓN O INVISIBILIZACIÓN	78
6.3.1 Negando la voz	78
6.3.2 Nombrar de manera errada	83
6.4 HITOS	84
6.4.1 Acuerdo de voluntades gobernación y comunidad gay	84
6.4.2 Derechos patrimoniales	86

6.4.3 Derecho a la salud	92
6.4.4 Derecho a la pensión de sobreviviente	95
7. CONCLUSIONES	98
8. RECOMENDACIONES	102
BIBLIOGRAFÍA	104
ANEXOS	106

LISTA DE TABLAS

	pág.
Tabla 1. Cronograma	41
Tabla 2. Etapas del desarrollo de la comunicación humana	43
Tabla 3. Frecuencia de aparición de los grupos de personas gay en los medios Q'hubo y El País, 2006 – 2008	61
Tabla 4. Géneros periodísticos empleados para divulgar el tema gay en los medios Q'hubo y El País, 2006 -.2008	61
Tabla 5. Distribución por temas tratados en el Q'hubo y El País 2006 – 2008	67
Tabla 6. Homosexuales y Gobernación del Valle firmaron acuerdo	85

LISTA DE FIGURAS

	pág.
Figura 1. Frecuencia de aparición de los grupos de personas gay en los medios Q'hubo y El País, 2006 – 2008	60
Figura 2. Géneros periodísticos empleados para divulgar el tema gay en los medios Q'hubo y El País, 2006 – 2008	62
Figura 3. Participación porcentual de temas tratados durante el 2006	74
Figura 4. Participación porcentual de temas tratados durante el 2007	75
Figura 5. Participación porcentual de temas tratados durante el 2008	75

LISTA DE FOTOGRAFÍAS

	pág.
Fotografía 1. Gays besándose en un recinto político	87
Fotografía 2. Gays celebrando	94
Fotografía 3. Pareja gay durante su matrimonio	96

LISTA DE ANEXOS

	pág.
Anexo A. Tipificación de temas tratados por años, periódicos Q'hubo y El País, 2006 – 2008	106
Anexo B. Ficha de sistematización	110

RESUMEN

El principal objetivo de la presente investigación fue realizar el análisis del tratamiento que los medios de comunicación Q'hubo y El País le dieron a la información relacionada con los grupos de personas gay en Cali durante 2006 – 2008. Para ambos periódicos se realizó una revisión día a día de las ediciones entre enero de 2006 y julio de 2008. A la fecha, el tema de los grupos gay ha sido estudiado desde diferentes perspectivas, como por ejemplo, desde la psicología y los estudios del comportamiento. Recientemente, han incursionado los estudios desde la sociología, la política y la geografía. Esta investigación surgió a partir de las ciencias de la comunicación.

Para la realización de este trabajo se ejecutaron varias tareas; la primera, fue la recolección documental que dio como resultado la revisión de aproximadamente 1800 ejemplares que arrojaron 76 textos relacionados con la temática elegida; la segunda, el análisis inicial básicamente dirigido a reconocer, a partir del desarrollo de la ficha de sistematización, características como: las fechas y secciones de las publicaciones, los géneros periodísticos empleados, las fuentes consultadas, los contenidos y algunas observaciones con respecto a cada texto hallado. La tercera y última tarea realizada fue la referida al análisis concreto del material documental, para lo cual se tuvieron en cuenta elementos como los géneros periodísticos, la caracterización de los temas tratados y las funciones de representación e hitos.

Entre los resultados obtenidos se puede destacar, que el género periodístico más empleado por Q'hubo y El País para abordar los temas relacionados con los grupos de personas gays durante 2006 hasta mediados de 2008, fue la noticia, seguido del artículo. Entre ambos medios sólo se encontró la publicación de una crónica y un reportaje. No se encontró ninguna editorial escrita al respecto.

En cuanto a las fuentes de información empleadas se halló que la mayoría de las veces se consultó a la Iglesia y a la policía, mientras que la aparición de las voces de los miembros de ONG'S y personas gays fue muy escasa. También se observó que la frecuencia de las publicaciones sobre los grupos de personas gays, estuvo directamente relacionada con la aprobación de leyes que los afectaron.

INTRODUCCIÓN

Los medios de comunicación cumplen un papel en la construcción que las personas hacen acerca del mundo, pues continuamente formulan representaciones, así, este rol antes exclusivo de la familia y la escuela, ha transitado de la esfera privada a la esfera pública, generando un especial interés por el estudio de los contenidos y la forma de presentación de los discursos periodísticos.

Esta investigación se centró en el estudio del tratamiento que algunos medios de comunicación escrita en Cali como el periódico Q'hubo y El País, hicieron con respecto a la información relacionada con los grupos de personas gays durante los años 2006, 2007 y mediados de 2008. Esta investigación compromete a la comunicación social y de ella se apropia de la teoría de la mediación y de otras teorías.

La propuesta se sustenta en la idea de las características que posee la sociedad contemporánea, que en la perspectiva de Manuel Castells, se denomina la era de la información. En la investigación se recurrió al enfoque cualitativo a través de sus métodos de investigación documental y análisis de contenido. Las actividades ejecutadas giraron en torno a la sistematización e inventario de la información publicada por los medios seleccionados, y la identificación de las diversas intenciones con las cuales ésta se elaboró.

Con relación a la temática, se han realizado estudios dirigidos a establecer la manera en que las personas gays se apropian de herramientas tecnológicas con la intención de lograr visibilidad, y otros referidos a los medios de comunicación y minorías sexuales en el marco de una relación en constate tensión ideológica. Este trabajo pretendió mostrar un panorama general del tratamiento que el Q'hubo y El País le han dado a las informaciones relacionadas con los grupos de personas gays en Cali durante el tiempo seleccionado.

Después de realizar la revisión documental se encontró una cantidad de material bibliográfico suficiente para elaborar el análisis correspondiente. En el caso de El País se accedió a su centro de consulta en el cual la información se encontró organizada digitalmente, hecho que facilitó la etapa de recolección, mientras que en el Q'hubo no se contó con esa facilidad, por lo que se realizó una esmerada revisión de las publicaciones día a día.

Seguido de la etapa de recolección de datos, se realizó un análisis preliminar, básicamente dirigido a reconocer, a partir del desarrollo de la ficha de sistematización, características como: fechas, sección, género periodístico, fuentes empleadas, esbozo central del contenido y algunas observaciones con respecto a cada texto. Esta primera fase constituyó un material importante para realizar el análisis detallado y la interpretación de los resultados.

La última tarea ejecutada fue la referida al análisis concreto del material documental, para ello se abordaron las siguientes esferas: géneros periodísticos, caracterización de los temas tratados, funciones de representación e hitos. En cuanto al análisis a la luz de los géneros periodísticos, éste se realizó puesto que se consideró importante reconocer cuáles habían sido empleados por los medios de comunicación elegidos, para tratar las informaciones relacionadas con los grupos de personas gay en Cali. Distinguir la utilización de ciertos géneros, permitió establecer el lugar que el Q'hubo y El País le otorgaron a esta comunidad, y generar en buena medida las conclusiones y recomendaciones del presente trabajo.

En una segunda instancia del análisis, se caracterizó la información periodística recolectada según los temas tratados. Luego de leer cada texto periodístico se reconoció que éstos giraron básicamente en torno a los siguientes temas: homofobia, consumo, derechos, debate público, farándula e información científica. Su identificación hizo de la etapa de análisis una tarea más organizada y permitió en buena medida la construcción de las conclusiones.

De otro lado, resultó interesante y valioso para el análisis, determinar aquellos hechos que habían marcado un momento importante, un hito, dentro de los grupos de personas gays durante el tiempo seleccionado, tales como: el acuerdo de voluntades entre la Gobernación del Valle del Cauca y la comunidad gay, los derechos patrimoniales, el derecho a la salud y el derecho a la pensión de sobreviviente. Esto permitió realizar unas observaciones mucho más detenidas de la información recolectada.

Finalmente, se confrontó la información recopilada con los resultados obtenidos en el trabajo de campo, donde se logró evidenciar aspectos como: invisibilización de las voces de los grupos de personas gays, predominio en el manejo informativo de fuentes como la Iglesia y la fuerza pública, prevalencia de la noticia como género periodístico, inexistencia de editoriales, aumento de las publicaciones cuando la Corte Constitucional debió tomar decisiones sobre la ampliación de derechos a los gays, carencia de seguimiento a las noticias, entre otros.

1. PROBLEMA

1.1 PLANTEAMIENTO

La sociedad contemporánea es una sociedad que se ha caracterizado por estar en red; una sociedad de la era de la información, de fin de milenio. Esta es sin duda una de las principales características del presente mundial, que ha involucrado desde las macro-estructuras como el Estado hasta la vida cotidiana de las personas. Es un momento en la historia de la sociedad que ha presenciado una revolución tecnológica, centrada de manera especial en torno a la información que puede transformar, el modo de pensar, de producir, de consumir, de negociar, de gestionar y de comunicar, en fin, el modo de vivir.

Así, buena parte del cómo las personas se representan el mundo tiene alguna relación con lo que ofrecen los medios de comunicación. El poder de las imágenes y las palabras promovidas por los diferentes medios, tiene influencia en cómo la sociedad percibe el mundo y a su vez en cómo se perciben aquellos que lo habitan. Frente a estas imágenes construidas no escapan las élites políticas, la sociedad civil, las mujeres, los diferentes grupos y minorías étnicas, los jóvenes y, por supuesto, las comunidades del LGBT.

Temas como el de la diversidad sexual, levantan importantes debates en el conjunto de la sociedad, cuando por ejemplo se plantean discusiones sobre el matrimonio entre personas del mismo sexo, entre otros temas. En el presente colombiano, todavía existen sectores de población que presentan importantes inconvenientes en el momento de enfrentar el debate sobre la diversidad sexual, ya que intervienen aspectos como posiciones radicales de grupos conservadores como la iglesia, institución que está blindada a cualquier tipo de negociación con el tema, un gobierno que apenas empieza a ver la importancia del fenómeno y una academia con mucho por aportar al tema.

Este estudio abarcó el periodo de tiempo comprendido entre los años 2006 – 2008 sobre el tratamiento dado por los medios Q'hubo y El País (pertenecientes a la misma casa editorial) a los grupos de personas gay en Cali. En este trabajo se entiende por grupos de personas gays a todas aquellas personas que tienen una orientación sexual homosexual y específicamente gay, esto quiere decir, personas que teniendo sexo masculino experimentan satisfacción y deseo con y hacia personas de su mismo sexo.

El trabajo se centró en la revisión, sistematización y análisis de todos los textos periodísticos (crónicas, reportajes, noticias, etc.) publicados en dichos medios de comunicación durante el periodo de tiempo determinado, pues la cantidad de los mismos no fue redundante, lo que hizo de la delimitación de ciertos géneros una decisión inapropiada, desde la cual, un análisis de tratamiento se imposibilitaba.

El tema de los gays parece algunas veces vetado, otras, tratado con intriga y en ocasiones con planteamientos muy conservadores. Con relación a la intriga, este concepto se entendió como el hecho de mostrar a los grupos de personas gays como sujetos que siempre están inmiscuidos en la prostitución, las drogas y el divertimento, este término se abordó específicamente en el desarrollo de las funciones de representación, las cuales son: función de criminalización, de segregación y exclusión, y finalmente la función de omisión o invisibilización.

En los últimos años los grupos de personas gays han ganado espacio en las esferas políticas y sociales de Colombia, ello se evidencia de manera concreta y clara en los pronunciamientos de la Corte Constitucional a favor de la amplitud de sus derechos, por tanto, resulta importante reconocer la forma en que dos medios de la región han tratado las informaciones al respecto.

1.2 FORMULACIÓN

¿Cuál es el tratamiento periodístico dado por los medios Q'hubo y El País a la información relacionada con los grupos de personas gay en Cali, 2006 – 2008?

1.3 SISTEMATIZACIÓN

El tema de la decisión y la diversidad sexual ha llamado la atención de productores de cine y de televisión (el cine rosa), e incluso, en las telenovelas colombianas se ha observado un incremento de personajes gays en los libretos. Pero ¿Qué se ha estudiado con respecto a los discursos, visiones, imágenes y percepciones construidas por los medios periodísticos locales frente a los grupos de personas gays? ¿Qué tipo de representaciones han sido construidas de modo convencional por el poder que se les atribuye a los medios de comunicación con relación a estas personas? ¿Es posible inventariar las diferentes formas de información que refieren a los grupos gays de la ciudad e identificar las imágenes que sobre ellos se construyen?

Estos interrogantes que son de gran trascendencia para los investigadores interesados en temáticas como estas y cuyo campo son las ciencias sociales y la comunicación social, se pueden resumir en uno en especial, que fue precisamente el interés de esta investigación: ¿Cuál ha sido el tratamiento que medios como el Q'hubo y El País le han dado a la información publicada con respecto a los grupos de personas gay en Cali, entre los años 2006 – 2008?

Esto conlleva a las representaciones construidas por los medios como espacios de poder con respecto a comunidades que apoyándose en la Constitución Política de 1991, los nuevos derechos sociales y los derechos humanos, buscan estrategias para defender, promover y ser beneficiarios de un Estado Social de Derecho como lo es el colombiano.

Subpreguntas de Investigación

¿Qué contenidos manejan el Q'hubo y El País sobre los gays?

¿Qué aspectos son más informados sobre los gays en estos periódicos?

¿Qué papel cumplen los medios de comunicación en Cali, frente a la construcción de las representaciones colectivas con respecto a grupos de personas gay?

1.4 OBJETIVOS

1.4.1 Objetivo general. Analizar el tratamiento que medios, como el Q'hubo y El País, le han dado a la información publicada con respecto a los grupos de personas gay en Cali, entre los años 2006 – 2008.

1.4.2 Objetivos específicos

- Identificar qué papel cumplen algunos medios de comunicación en Cali, frente a la construcción de las representaciones colectivas con respecto a grupos de personas gay.

- Analizar de qué manera el diario El País y Q'hubo incluyen a los grupos de personas gay en sus publicaciones.
- Plantear cómo los medios de comunicación elegidos presentan a los grupos de personas gay frente a la sociedad.

1.5 JUSTIFICACIÓN

En Colombia, las ciencias sociales y la comunicación social se han venido interesando en el tema de la diversidad humana. La Constitución Política de 1991, considera este país como un Estado Social de Derecho, siendo fundamental aspectos como la “multietnicidad y la pluriculturalidad en su población”¹. Pero particularmente, se ha señalado como un campo de interés lo referente a la “diversidad sexual”². Tema que sin duda ha despertado importantes debates en las agencias del gobierno, la sociedad civil (incluyendo la iglesia católica) y las comunidades.

El tema de los grupos gay ha sido estudiado desde diferentes perspectivas, bien desde la psicología que trata de dar cuenta de las causas psíquicas y de comportamiento que inciden en las personas para que se decidan por determinada identidad sexual, o bien desde los estudios sociológicos encargados de observar la dinámica de las organizaciones gay, el tejido social, las formas de socialización y las territorialidades.

Se abre así un espacio importante para que el tema de los grupos gay sea abordado por campos como la comunicación social, encargado de difundir diversos mensajes captados de situaciones reales en la sociedad. Por ejemplo es claro que la prensa escrita llega a un considerable número de personas en la ciudad. Por tal motivo, resulta clave tener en cuenta que el periodismo no sólo entretiene, sino que además presenta la mayor diversidad posible en cuanto a productos comunicativos que pueden llegar a incidir sobre el lector, criterios relacionados con el contexto social y sobre problemáticas sociales.

¹ Constitución Política de Colombia 1991, Título I. De los principios fundamentales art 7. Santa Fe de Bogotá D.C.: Legis, 1998. p. 4.

² Ibíd.,art 13. p. 5.

En los últimos años, los grupos gays han venido desarrollando un conjunto de acciones colectivas mediante las cuales se enfrentan a una sociedad excluyente, que preenjuicia y discrimina a las personas por su orientación sexual. Estas acciones colectivas poseen los más diversos repertorios como marchas, carnavales multicolores, obras de teatro, entre otros, que han tratado de sostenerse en el tiempo, pero que a su vez, han venido configurando, junto con otros actores, un posible Movimiento Social. Estas acciones colectivas han sido poco tenidas en cuenta por los mismos comunicadores sociales y los medios de comunicación, que posiblemente, sólo se quedan en los aspectos superficiales y anecdóticos frente a estos hechos. Por ejemplo, cuando los grupos de personas gays realizan la marcha anual en conmemoración del día del orgullo gay, comúnmente se observa que los medios de comunicación le dan especial y a veces exclusivo interés a mostrar o describir las imágenes que se relacionan con la colorida vestimenta de los participantes, la manera de caminar, de hablar, y se omite tratar acerca del significado de la marcha, sus orígenes, las luchas simbólicas de sus integrantes, sus alcances y metas a futuro.

Esta investigación se sustentó en lo planteado por lo que Pierre Bourdieu ha dado en llamar la capacidad de reflexividad, como aquella situación en la que aquellos que pertenecen a un campo, pueden realizar una reflexión no solo de sí mismos, sino también de su campo. En otras palabras, los(as) comunicadores(as) sociales pensándose, auto-reflexionando sobre sí mismos, sobre su quehacer y sobre su campo. Este trabajo se realizó a partir de la inquietud de dos estudiantes de Comunicación Social – Periodismo interesadas en analizar la manera en la que los medios Q'hubo y El País realizaron el tratamiento periodístico a la información relacionada con los grupos de personas gay en Cali, 2006 – 2008.

2. MARCOS DE REFERENCIA

2.1 ANTECEDENTES

Es interesante que en Europa, uno de los estudios más influyentes que relacionan a la comunidad gay y a los medios de comunicación provenga de la geografía. Es el caso del estudio del profesor Víctor Fernández Salinas del Departamento de Geografía Humana de la Universidad de Sevilla, quien publica un trabajo titulado Comunidad Gay y Espacio en España. Este trabajo se encarga de interpretar los grandes contrastes territoriales que se hacen patentes al analizar el grado de visibilidad de la comunidad gay en España, sobre todo, en los espacios dados por los medios de comunicación, la difusión de la información, la distribución, la naturaleza de los locales y otras referencias espaciales de interés para este colectivo.

En América Latina, existen importantes estudios que integran el tema de los medios de comunicación y los movimientos sociales. Uno de esos estudios es el que proponen Osvaldo León, Sally Burch, Eduardo Tamayo G., de la Agencia Latinoamericana de Información, ALAI, en Quito, Ecuador, titulado Movimientos Sociales y Comunicación (2005). Que es un estudio de seguimiento de cómo los movimientos se apropian de las redes de la información y la utilización de tecnologías como sentidos estratégicos de su acción.

Aparecen los avances de investigación de autores como Jiménez, adscrito a la organización Movilh, titulado, Continuidad y cambio de los lenguajes discriminatorios sobre las minorías sexuales en los medios de comunicación (2007). El trabajo presenta la forma como los medios de comunicación actúan como una caja de resonancia o como una herramienta de poder al servicio del mercado o de determinadas ideologías que se presentan como objetivas y que contribuyen a aumentar la auto-concepción del receptor de ser un producto y no un productor de su propia realidad.

Están también los estudios de la FLACSO (Facultad Latinoamérica de Ciencias Sociales), especialmente el desarrollado por Gabriel Guajardo sobre la visibilidad y participación social de los homosexuales en Chile. Visibilidad que se ha logrado ir abriendo espacio en los círculos de la opinión pública y que de alguna manera, parecen ser insumos para la participación social.

En Colombia el estudio más amplio realizado sobre el tratamiento periodístico del tema LGBT (lesbianas, gays, bisexuales y transgeneristas) fue realizado por Colombia Diversa y el Centro de Investigación y Educación Popular CINEP, en el cual se estudiaron las piezas de radio, prensa, televisión que abordaron el tema durante 2004-2005, esta investigación arrojó una conclusión llamativa que sirvió de referencia para el presente trabajo, según el estudio, “en cuanto a las fuentes utilizadas en prensa escrita, gran parte de ellas provinieron de personas o instituciones del Estado (38%), seguido por la Iglesia (18%) y las organizaciones sociales en representación de las personas miembros del grupo LGBT sólo aportaron el 11% de la información”³.

2.2 MARCO TEÓRICO

Los medios de comunicación social tienen el deber de cumplir varios roles; informar, entretener, divertir y educar a todas aquellas personas que acceden a ellos. Por eso, el contenido resulta de vital importancia, ya que el objetivo de quien comunica es ser comprendido de una manera clara para que cada individuo pueda forjar sus representaciones.

Los medios de comunicación actúan como mediadores, como puentes entre los hechos o acontecimientos y los diversos públicos, ya que en la función de representar el mundo, seleccionan qué debe ser informado, cómo y en qué términos. Con relación a este aspecto Serrano afirma que, “la teoría de la mediación de los medios ofrece una perspectiva distinta para las ciencias sociales: el estudio de la producción, transmisión y utilización de la cultura, a partir del análisis de modelos culturales y sus funciones. Las mediaciones existentes entre el acontecer y su conocimiento por vía comunicativa, se ligan directamente con dos aspectos: la mediación cognitiva y la mediación estructural”⁴.

La primera de ellas, se refiere al contenido de la información y mediante ella se configuran mitos, pues no parte de la realidad como tal, sino que se válida es por la fuerza argumentativa de las representaciones colectivas. Su principal fin es presentar un aparente consenso ya que con ella se pretende mostrar ideas unificadas de lo que ocurre en el mundo, por ejemplo, el mito ético de que la

³ Colombia Diversa y Centro de Investigación y Educación Popular (CINEP). Periodismo para la diversidad. Producción periodística sobre población LGBT en Colombia [en línea]. Santa Fe de Bogotá. 2005 [consultado el 23 de marzo de 2008]. Disponible en Internet:

<URL:<http://www.comminit.com/es/node/288725/37>>.

⁴ SERRANO, Martín. La mediación de los medios. Barcelona: Gustavo Gili, 1998. p. 142.

posición que se tome sobre el tema del aborto será siempre una posición a favor de la vida o a favor de la muerte.

La mediación estructural hace referencia a la manera en la que se presenta la información y responde básicamente a dos preguntas: ¿para quién se escribe y para qué medio físico se escribe?, así se da elección de la estructura del relato periodístico, la delimitación de los datos a los cuales se hace referencia y al grado de prioridad de los mismos.

Cuando el periodista se encuentra en un medio escrito, se acopla a las necesidades del mismo con el objetivo de ser comprendido en su práctica de elaboración de información, y de ocupar el espacio que se le designa para el texto. Selecciona información, fuentes, y según su propia pertinencia, también selecciona el género periodístico a emplear. Finalmente, el texto también es producto de una mediación más, la que hacen los jefes de redacción y/o editores de la misma, que se rigen según los lineamientos ideológicos de la empresa que ofrece los productos comunicativos.

Así que, el conocimiento y empleo del análisis desde la mediación cognitiva y la estructural, enseñan que en cada relato ofrecido por los medios, se encuentra interviniendo la ideología de un grupo determinado de personas, quienes buscan representar las ideas generalizadas de los demás y definir qué aspectos son de interés público, y cuáles no.

Algunas posturas desde la sociología de la comunicación expresan que uno de los temas centrales de los enfoques contemporáneos de los medios de comunicación de masas, están relacionados con la audiencia y con el impacto de los medios sobre esta, tal como lo expresan Maconis y Plumer. Las audiencias modernas difieren de las del pasado. Hubo una época en la que las audiencias en los teatros y los estadios estaban unidas a lugares públicos concretos, planificados, organizados y compartidos colectivamente.

Hoy en día las audiencias han pasado a ser más fragmentadas e individualizadas. Así, la investigación sociológica se ha ocupado del modo en que los medios influyen en la audiencia o en los consumidores de periódicos. Algunas literaturas clásicas sobre los efectos han mostrado una cierta tendencia a concebir, los públicos como receptores pasivos de los mensajes de los medios y por tanto fácilmente manipulable la opinión que sobre ellos se construye, con respecto a los grupos, eventos o situaciones que se informan.

Intrínsecamente al proceso de elaboración de los discursos, se encuentra la instauración de las necesidades que se supone deben experimentar los individuos, no sólo de las necesidades humanas básicas como el alimento, la vivienda, la salud, la educación sino de otras que han sido siempre precondicionadas. Según Herbert Marcuse,

En la medida en que la sociedad exige el desarrollo represivo del individuo, sus mismas necesidades y sus pretensiones de satisfacción están sujetas a pautas críticas superiores. Se puede distinguir entre necesidades verdaderas y falsas. "Falsas" son aquellas que intereses sociales particulares imponen al individuo para su represión; las necesidades que perpetúan el esfuerzo, la agresividad, la miseria y la injusticia. Las necesidades que predominan como la del descanso, la diversión, comportarse y consumir de acuerdo con los anuncios, de amar y odiar lo que otros odian y aman, pertenecen a esa categoría de falsas necesidades⁵.

Pero estas necesidades no se masifican gratuitamente, obedecen a una función social, la de reprimir el origen y crecimiento de ideas que vayan en contra vía de los intereses dominantes, sean estos de orden político o económico, es así como resulta poco conveniente, para el orden social imperante, que las personas del común se familiaricen con temáticas como las relacionadas con los grupos gay, en la medida en que en un Estado que dice ser democrático, el cumplimiento al pie de la letra de las consignas acerca de la libertad a la orientación social y el trato igualitario de los ciudadanos, traería consigo un alto precio en el sentido económico y el cambio social, por la necesidad de abolir posturas conservadoras al respecto.

Es necesario en este momento entonces, hacer referencia en este marco teórico, a que desde la sexología y la sociología del género son varios los estudios relacionados con la homosexualidad, la bisexualidad, la transexualidad, y en fin, la orientación sexual, sobre todo después de la segunda mitad del siglo pasado en Europa, Norteamérica y Australia, como los de Tancred Mills, Leznoff y Westley.

Un barrido por las bases de datos demuestran que trabajos directamente relacionados con el movimiento LGBT son, por así decirlo, aún inexistentes en la ciudad de Cali. Por lo que se requiere tomar información de casos como por ejemplo, los publicados por la Red de Masculinidad de la FLACSO. Investigadoras como Claudia Corredor y Ana Lucia Ramírez han desarrollado un interesante estado del arte del movimiento LGT. Se puede decir que en nuestra sociedad este

⁵ MARCUSE, Herbert. El hombre unidimensional. Barcelona: Ediciones Orbis, S.A., 1984. p. 65.

tema está en proceso de elaboración y de socialización, muy seguramente de manera ya tardía, frente a la amplia producción en otros contextos latinoamericanos como Argentina.

Con relación a los derechos de los grupos de personas homosexuales, en Colombia la Constitución Política vigente posee varios artículos relacionados con las pautas y tratamiento que se les debe dar a todos los ciudadanos indistintamente de su orientación sexual.

Esto se ve reflejado en los siguientes artículos:

Artículo 1. Colombia es un Estado social de derecho, organizado en forma de República unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general.

Artículo 2. Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo.

Artículo 13. Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica. El Estado promoverá las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva y adoptará medidas en favor de grupos discriminados o marginados. El Estado protegerá especialmente a aquellas personas que por su condición económica, física o mental, se encuentren en circunstancia de debilidad manifiesta y sancionará los abusos o maltratos que contra ellas se cometan⁶.

Como lo expresa el Grupo de Investigación en Conflictos y Organizaciones, ésta ausencia ha generado que desde algunas organizaciones, grupos y gobiernos locales, se promuevan acciones en la perspectiva de la construcción y

⁶ CONSTITUCIÓN. Op. cit., p. 1.

reconocimiento de derechos para esta población. En consecuencia, algunos avances se han logrado, como efectivamente sucedió con la sentencia de la Corte Constitucional en octubre de 2007, sobre Derechos Patrimoniales y de salud de las parejas del mismo sexo en Colombia y más recientemente, en el mes de abril, con el reconocimiento de pensión a las parejas tras la muerte de su compañero, resultado directo de una demanda instaurada por la organización Colombia Diversa. Sin embargo, se trata aún de iniciativas aisladas que reflejan el proceso de transición de nuestro país, de un modelo centrado en la legislación, a otro centrado en la plataforma de derechos que, por ejemplo a través de la Corte Constitucional y las sentencias de los jueces, promueva y defienda los derechos de los ciudadanos de manera sistemática.

Así, este grupo considera que los vacíos de reglamentación y la tendencia hacia la movilización de la población de este sector, se vislumbran en el contexto de la sociedad en general. Los espacios educativos sea la escuela primaria o la secundaria, o las distintas estructuras de las instituciones colombianas, no pueden escapar a su compromiso como agentes de socialización fundamental de la vida de los individuos.

A diferencia de las otras poblaciones minoritarias reconocidas, como en el caso de las minorías étnicas y raciales, la población LGBT no siempre encontrará en su familia el primer soporte y amortiguador a los rechazos sociales a los que se pueden ver expuestos. Esto muchas veces es captado por los medios. La cobertura no se hace solamente a los procesos individuales, sino que llama la atención los casos colectivos, sobre todos en aquellos donde se evidencia la vulneración de los derechos.

Si se afirma que Colombia es una nación pluricultural, como efectivamente lo reconoce su Constitución Política, también se deben entender los nuevos retos que esta noción implica. Por tanto, debe fundamentarse en el respeto a los valores diferentes, esencial a la noción de derechos culturales colectivos, lo cual no implica necesariamente un rechazo a su universalidad, es decir que, al lado de los derechos humanos fundamentales de orden individual, deberán surgir derechos colectivos complementarios. Dentro de estos nuevos derechos surgen los derechos culturales y se refieren a las características de diversidad de los pueblos que tradicionalmente han sufrido de discriminación ejercida por estructuras de dominación basadas en clase, género o jerarquía, dando origen a una injusticia cultural que puede ser heredada o adquirida, pero implica siempre desigualdad en el poder político, en recursos económicos y en la capacidad de la organización social, y que, sobre todo, denota una falta de reconocimiento y de respeto (GICO, 2007).

2.3 MARCO CONCEPTUAL

- Tratamiento de la información: para el presente trabajo se entendió como tratamiento de la información, a la suma de los elementos necesarios para que la producción periodística sea transmitida de manera adecuada a los diversos públicos. El tratamiento de la información está directamente ligado a la libertad de prensa, derecho que debe ser defendido por todos, y sobre todo con altos niveles de responsabilidad y honestidad por parte del ejercicio profesional.

Según Jairo Antonio Sandoval,

La información veraz y suficiente, la oportuna selección de fuentes, y los métodos éticos en la obtención de la noticia, son los elementos claves a los cuales los periodistas le deben velar cumplimiento.

El tratamiento de la información se relaciona también con el sensacionalismo, pues se puede caer en esta falla cuando no se tienen claro los deberes del periodista o de quien comunica en los medios.

El sensacionalismo es una deformación interesada de la noticia, implica manipulación y engaño y por lo tanto, burla la buena fe del público.

- El periodismo debe respetar la vida privada, la dignidad y la intimidad de las personas y sólo referirse a aquellos sucesos o circunstancias de privado que adquieren claro interés público.
- Debe abstenerse de explotar la morbosidad del público y la curiosidad malsana⁷.

- Géneros Periodísticos: son una forma de discurso que se emplea para contar asuntos de actualidad o de interés general a través de un periódico.

⁷ SANDOVAL, Jairo Antonio. Manual de Normas Esenciales sobre Medios de Comunicación. Bogotá: Secretaría de Prensa de la Presidencia de la República, 2001. p. 22.

- Noticia: siguiendo con Sandoval,

Las notas informativas parten de los acontecimientos que se consideran noticia y constituyen el género básico de los géneros periodísticos. La noticia en su esencia se redacta en el primer párrafo, en estas primeras líneas se debe dar respuesta a las cinco preguntas clásicas: ¿Qué? ¿Quién? ¿Cómo? ¿Cuándo? ¿Dónde? y aportar el mayor número de datos utilizando el menor número de palabras posibles. Debe ser concisa y clara, evitando los adornos innecesarios⁸.

- Editorial:

es la opinión pública del medio informativo. Comenta uno o varios sucesos del día de los que informa el propio medio. Se resume el suceso en el primer párrafo (antecedentes) y luego viene el comentario del editorialista en turno (por lo general hay varios que cumplen esa función, según la especialidad o la necesidad); finalmente está la conclusión que en el fondo es la posición (de censura, de alabanza o de "neutralidad") del medio informativo con respecto al suceso (acciones, expresiones de instituciones y personas o situaciones). El estilo es sobrio y tranquilo. El lenguaje llano y de frases cortas, contundentes⁹.

- Columna: "por lo general, es un comentario maniqueo, o todo es bueno o todo malo. Aparece en un espacio fijo, en una o dos columnas del periódico, con un encabezado permanente. Muchas columnas son críticas breves, referidas a sucesos recientes, donde se resalta a las personas, protagonistas de esas noticias, para bien o para mal. Cuando no se ataca o alaba directamente, se insinúa sobre todo si hay incertidumbre en el dato"¹⁰.

- Artículo o comentario:

Es el enjuiciamiento personal del periodista a un acontecimiento de actualidad, generalmente. Para ello hace uso del juicio, en ocasiones crítico, con la ayuda de la retórica y de un lenguaje y estilos muy propios. A veces, sobre todo en épocas recientes, además de utilizar el argumento como arma de ataque, utiliza datos para fundamentar sus tesis sobre el hecho, objeto del comentario. Velada o explícitamente, el articulista realiza su comentario desde una ideología. Por lo

⁸ Ibíd., p. 22.

⁹ DEL RIO, Julio. Teoría y práctica de los géneros periodísticos informativos. México D.F: Diana, 1991. p. 44.

¹⁰ Ibíd., p.45.

general, el artículo se compone de un planteamiento, seguido de un análisis crítico donde se argumenta a favor o en contra del hecho, y finalmente da conclusiones que pretenden la persuasión¹¹.

- Artículo especializado: es elaborado por alguien que ha estudiado alguna profesión directamente relacionada con el tema tratado en el texto. Para el caso de este trabajo se consideran especialistas a los abogados, sexólogos y/o psicólogos.

- Crónica:

En el periodismo moderno la crónica perdió su camisa de fuerza cronológica y evolucionó hasta convertirse en un territorio sin fronteras. La crónica es el único territorio donde combaten con armas iguales la realidad y la imaginación, la destreza verbal con el lenguaje voluntariamente descuidado.

Como todos los demás géneros periodísticos, la crónica tiene como misión primordial informar sobre hechos noticiosos de actualidad. La diferencia es que el cronista narra los hechos con tal nivel de detalle que los lectores pueden imaginar y reconstruir en su mente lo que sucedió¹².

- Reportaje: el reportaje no es una noticia, pero es su coyuntura. Es su fundamento y por lo mismo se rige por los factores que determinan el valor de la noticia y los elementos de interés noticioso. A partir de la noticia, trasciende al suceso. Busca lo que hay detrás de la noticia, sus causas, y adelante, su proyección. Así, más que tratar un acontecimiento, estudia una situación, el hecho y su contexto. De ahí que en este género se haga una real investigación, que es social, porque su objeto de estudio es la realidad social con sus instituciones, grupos, comunidades, movimientos, patologías y las relaciones que establecen (conflictivas o no) de carácter político, económico, cultural, etcétera. Esta investigación para ser profunda, es decir para llegar al meollo de los sucesos, necesita usar imperiosamente, el mayor número de métodos y técnicas de indagación: la documentación, la observación, la entrevista, la encuesta, las cuales se entrelazan para sacar a flote un material abundante y rico.

¹¹ *Ibíd.*, p. 46.

¹² OSPINA, Alfonso. La crónica, la película vista de nuevo. Cali: Universidad Autónoma de Occidente, 2008. p. 26.

- Perfil:

Es de los géneros menos conocidos y menos utilizados, pero con él se consiguen objetivos precisos y claros. Por medio de él se busca retratar a un personaje de interés general de una forma fiel y completa, procurando mostrar aspectos de su vida personal y profesional poco conocidos pero que resultan muy importantes (el perfil es, podría decirse, algo así como una fotografía hecha con palabras). Su extensión puede ser larga o breve, está lleno de precisiones y detalles que el escritor logra expresar por medio de la objetividad y/o la subjetividad, según lo ameriten tanto las circunstancias que esté narrando como el personaje al cual se refiere. Se vale de la entrevista para complementar la investigación y para darle mayor certeza a lo que está diciendo.

-Movimiento social LGBT: autores como Alain Touraine definen que la sociedad contemporánea presencia un conjunto de movimientos que rompen con los esquemas tradicionales de la movilización de obreros y campesinos. Estos nuevos movimientos son: el movimiento de mujeres, el étnico racial, el de jóvenes, el ambiental y el de comunidades de la diversidad sexual. Justamente éste último ha sido denominado el movimiento LGBT porque incluye personas con opciones sexuales que escapan a la impuesta por la sociedad del control: las lesbianas (L), Gays (G), Bisexuales (B) y Transexuales y transgeneristas (T). En Colombia, estos cuatro sectores convergen en el 2000 a pesar que ya estaban configurados, es el caso de las organizaciones de hombres que se remontan a finales de los 70, al parecer influida por las corrientes de izquierda europeas. Por su parte las organizaciones de lesbianas son más recientes y se remontan a finales de la década del noventa del siglo pasado.

Este movimiento reivindica las siguientes demandas: las primeras históricas y las otras surgidas en las agendas más recientes: La homosexualidad no es una enfermedad. La homosexualidad no es un delito. La homosexualidad no es un pecado. Seguridad social y no exclusión a personas viviendo con VIH. Las nuevas son: Inclusión de demandas que antes no habían sido contempladas por ser específicas de los transgeneristas, y una visión más amplia en la construcción de paz y país desde el sector; Igualdad social y jurídica; Oposición a formas de violencia por más sutil que sea; espacio y reconocimiento en la educación; respeto al cuerpo: el cuerpo primer territorio de paz. Respeto a la individualidad y autonomía (elección de sexo, género, orientación sexual); respeto al libre ejercicio de la sexualidad y del género.

- Gay: en este trabajo se entendió por gay a todas aquellas personas que habiendo nacido con sexo masculino, han tomado la determinación de tener una orientación sexual hacia personas de su mismo sexo.

- Manipulación: es un concepto que se usa a menudo pero que rara vez se explica. Dado que la manipulación es generalmente discursiva e implica abuso de poder. Para el desarrollo del presente trabajo, se entendió por manipulación el ejercicio sinuoso y abusivo del poder, efectuado por los medios de comunicación, quienes cumplen el rol dominante, amparados por la potestad decisoria sobre el tratamiento de la información. Son los públicos a quienes se dirige el medio, los que cumplen el rol de dominados, en el sentido de que no cuentan con la facultad de intervenir en el proceso de elección y elaboración de todos los mensajes.

- Representaciones sociales: al decir de Berger y Luckman, los fenómenos institucionalizados en la realidad de la vida cotidiana se presentan pautados y tipificados, o sea, aparecen como realidad ordenada en rutinas de interacción y de comportamiento que parecen independientes de la aprehensión de ellas y se imponen como objetivaciones en el lenguaje en el que adquieren sentido, orden y coherencia en relación al mundo de la vida cotidiana. Estas rutinas continuamente se modifican, por la enorme variedad del intercambio de significados y experiencias (GICO, 2007).

Uno de los procesos sociales que elabora esquemas de prácticas son las representaciones sociales. Éstas son productos socioculturales y por ello se estudian sus contenidos, ya que informan y expresan las características de un momento histórico de una sociedad y de una cultura, por lo que son sociedad y pensamiento instituido, pero también son un proceso social y por lo tanto son sociedad y pensamiento instituyente. Como producto son estructuras preformadas que reproducen la institución y a partir de las cuales se expresa e interpreta la realidad en imágenes; como proceso, intervienen en la producción social de la realidad al brindar marcos de orientación social y al incorporar lo nuevo en sus esquemas figurativos. La representación social constituye en parte al objeto que se representa, es un factor constitutivo de la propia realidad y no un mero reflejo. Las representaciones son sociales, porque son compartidas por conjuntos o grupos más o menos amplios de personas; es decir las representaciones a más de ser productos, producen efectos sociales y dinámicas de funcionamiento. Pero veamos sus elementos a partir de Moscovici e Ibáñez (GICO, 2007).

Las representaciones sociales están compuestas por valores, creencias, actitudes, imágenes e informaciones y éstas se organizan en una unidad funcional. Se

plantean tres ejes que estructuran los componentes de una representación social: (a) la actitud: se manifiesta como la disposición más o menos favorable que tiene una persona hacia el objeto de la representación y expresa por lo tanto la orientación evaluativa en relación a ese objeto, ligando componentes emocionales y valorativos; (b) la información: esta es sobre los objetos representados y varía notablemente, tanto en calidad como en cantidad. La información varía según el contexto y si se recibe por los medios de comunicación o por la experiencia y por eso conviene considerar el origen o fuentes de la información; (c) el campo de la representación: hace referencia a la ordenación y jerarquización de los elementos que configuran el contenido de la misma. El campo se organiza en torno al esquema o núcleo figurativo o tipificado, que es la parte más sólida y estable de la representación y ejerce su función organizadora para el conjunto, al darles significado y valor a los diferentes elementos; forma imágenes menos abstractas del objeto representado, tipifica de esta manera objetos, situaciones y prácticas (GICO, 2007).

Las representaciones inciden en la realidad social y su construcción efectiva, a través de varias funciones: (a) brindan un trasfondo común a la comunicación social integrada en el lenguaje; (b) integran las novedades en el pensamiento social, lo instituyente; (c) constituyen identidades personales, e identidades grupales o sociales como actores o movimientos sociales, al igual que configuran la expresión de estos grupos y la formación de conciencia común, por lo tanto regulan relaciones intra-grupales y extragrupales; (d) generan tomas de postura, ya que están compuestas por elementos valorativos, que orientan la acción que toma una persona ante el objeto representado, a la vez que determina su práctica hacia él; (e) produce los significados que la gente necesita para comprender, actuar y orientarse en su medio social y desde su posición y situación concreta; (f) producen legitimidad, es decir validación o aceptación de la realidad social instituida, contribuyendo a que el individuo se integre en la condición social de su posición o por el contrario pueden deslegitimar órdenes que se tornen obsoletos ante el cambio de representación; (g) simultáneamente son un proceso socializador de pautas de interacción y produce imágenes tipificadas y esquemas de prácticas. (GICO, 2007).

- Sexo:

Somos biológicamente sexuados, portadores de un conjunto de rasgos que nos definen como miembros de un determinado sexo y nos distinguen respecto al otro: los cromosomas, hormonas, gónadas, genitales internos y externos, y la configuración corporal, son sexuados. La mujer, por ejemplo, nace con un sistema sexual femenino, siendo capaz, en la medida en que se produzca su maduración

morfofisiológica, de cumplir las correspondientes funciones en la respuesta sexoerótica (excitación y orgasmo) y la reproducción (fecundación, embarazo, parto y lactancia)¹³.

- Orientación Sexual: es la atracción física, afectiva y el deseo sexual que una persona siente hacia otra. Tipos de orientaciones sexuales:

- Heterosexual: persona que siente atracción y deseo sexual por otra persona de otro sexo. Por ejemplo, al hombre que le atraen las mujeres o la mujer que le atraen los hombres.
- Homosexual: persona que siente atracción y deseo sexual por otra de su mismo sexo. A los hombres homosexuales comúnmente se les denomina gays y a las mujeres lesbianas.
- Bisexual: persona que siente atracción y deseo sexual de igual manera hacia personas del mismo sexo como hacia personas del otro sexo.

- Identidad de género:

La autoconciencia y el sentimiento de la propia individualidad como hombre, mujer o ambivalente, o sea, la convicción de la pertenencia a un determinado género; se expresa públicamente en la conducta a través del rol o papel de género, e incluye además el tipo de orientación sexoerótica de la persona. Así, la persona, internamente convencida de su masculinidad, feminidad o ambivalencia, se percibe a sí misma como tal, lo experimenta de modo consciente, vivenciándolo al mismo tiempo desde lo emocional, con una alta implicación afectiva¹⁴.

- Crímenes de Odio: muchos actos de violencia están incluidos en la categoría de crímenes de odio, y son castigados por la ley. Estos pueden ser uno de los siguientes actos cometidos contra un individuo debido a quien la persona es o se

¹³ GONZALEZ, Alicia y CASTELLANOS, Beatriz. Sexualidad y géneros. Santafé de Bogotá: Magisterio, 1996. p. 31.

¹⁴ PROFAMILIA. Preguntas y respuestas sobre la sexualidad [en línea]. Santa Fe de Bogotá [consultado el 3 de agosto de 2008]. Disponible en Internet: <URL:http://www.profamilia.org.co/004_servicios/preguntas.php?categoria_id=49&pregunta_id=197&PHPSESSID=fc47599b8485ec94875faca426ccc8d8>.

crea es (es decir, sí usted fuese atacado debido a su raza, color, religión, lugar de origen, nacionalidad, orientación sexual, sexo o afiliación política, etc.) en algunos casos, existen incidentes motivados por prejuicio como amenazas habladas o escritas o intimidación constante, destrucción / vandalismo de propiedad, ataques físicos o ataques atentados.

No todos los incidentes de odio son considerados como crímenes. Los insultos verbales, aunque ofensivos, no son considerados un crimen.

2.4 MARCO CONTEXTUAL

Esta propuesta de investigación se desarrolló en Cali. Analizó los medios locales Q'hubo y El País, los cuales son propiedad del Grupo Lloreda. El primero, tiene un público objetivo popular y el segundo, tiene un público objetivo de clase media y media alta. El periódico El País, fue rediseñado y se financia básicamente, con suscripciones. Mientras que el Q'hubo, se financia de la venta callejera. Esto sin duda marca una diferencia con respecto a la cobertura, tratamiento y de la información con respecto al tema gay.

Políticas editoriales del Periódico El País

- El periódico El País es un medio de comunicación independiente de alcance regional y nacional, destinado a informar y opinar sobre los hechos noticiosos.
- Se rige por postulados políticos democráticos, y es respetuoso de la Constitución Nacional y de las normas legales vigentes.
- Rechaza toda forma de violencia, pues considera que es dentro del Estado de Derecho que se deben dirimir los conflictos, y propugna la convivencia pacífica como premisa para el desarrollo social y económico de los colombianos.
- El País define los valores de la nacionalidad, las tradiciones culturales e impulsa las causas solidarias dirigidas al bien común.
- El compromiso esencial de El País es con la ciudadanía. En consecuencia, mantendrá contacto permanente con las diversas expresiones de la misma, atenderá

sus propuestas, denuncias y reclamos, los someterá a la respectiva verificación y, de hallarlos pertinentes, informará al respecto.

- En desarrollo de su cometido, consultará las diferentes tendencias ideológicas, políticas, sociales, religiosas, gremiales y culturales y procesará sus informaciones desde el punto de vista editorial o noticioso, según corresponda. Las discriminaciones de índole religiosa, racial, sexual o social no son admitidas por el periódico.

- El País está particularmente comprometido con Cali, el Valle del Cauca y la región suroccidental de Colombia, y orienta su accionar en la búsqueda de su progreso.

- El derecho de la información es de doble vía: no es sólo para los periodistas, sino también para la comunidad, pues ésta tiene derecho a expresarse a través de las páginas del periódico.

Lo anterior parte del reconocimiento de la libertad que el estado garantiza al periodista para acceder a las fuentes de información, sin restricciones no establecidas en la ley, y del derecho que asiste a la ciudadanía de recibir noticias desprovistas de cualquier sesgo o carga que manipule deliberadamente el contenido de esa información.

- Asimismo, rechaza toda clase de presiones y mantiene una actitud independiente frente a las entidades generadoras de noticias: instituciones que integran las diferentes ramas del Poder Público, organizaciones particulares o simplemente los ciudadanos en su calidad de particulares.

- Editores y reporteros se abstendrán de tomar partido por algunas de las fuentes acogidas como punto de referencia en las publicaciones, de manera especial cuando las informaciones posean características controversiales. En su trabajo diario, los editores y reporteros de El País tienen la obligación de confirmar con la mayor oportunidad y precisión posibles la veracidad de los hechos objeto de información.

- Las informaciones serán objetivas y se basarán en la práctica del pluralismo noticioso. El pensamiento del periódico se reflejará en las columnas editoriales. Los escritos de los colaboradores serán de su propia responsabilidad.

- Dentro de los procedimientos de este diario el respeto a los derechos de autor es ineludible. Por lo tanto, prohíbe a sus periodistas apropiarse de trabajo de otras personas o medios de comunicación, así tengan retoques o cambios parciales.

Si se llegare a su reproducción por parte del periódico deberán consignarse los nombres del autor y de la publicación en que aparecieron originalmente.

- El periodista de El País (entendido como el profesional capacitado para desarrollar las diferentes técnicas de la reportaría --consecución-investigación de la noticia--de la jerarquización de la misma -- asimilación razonada y crítica del acontecer- y de su producción -- labor de redacción y complementación visual de la información --) será un trabajador de elevada formación humanística, amplias aptitudes técnicas y proceder recto puesto al servicio de derecho a la información y a ala libertad de prensa.

El primer capital del periódico y de sus periodistas es su credibilidad y su reconocimiento por parte de la comunidad¹⁵.

Con respecto a las políticas editoriales del Q'hubo no fue posible acceder a un material escrito, la Sr. Deyanira Castro, Jefe de Redacción (Periódico Q'hubo, Cali, Colombia, observación inédita, 2008) señaló que,

Q'hubo tiene un enfoque local y popular, no maneja temas políticos, es hecho desde la gente y para la gente, en él se resalta la comunidad y a aquellos que son invisibles, por eso las historias de vida son tan comunes en las páginas del diario.

Se le da mucha importancia a los acontecimientos curiosos y sensacionales, como que la enana más pequeña del mundo esté en embarazo, o que un señor encuentre a un pez con cara de perro.

La fuente principal de información para el Q'hubo es la gente, sólo se consultan fuentes oficiales cuando se necesita respuesta a una denuncia hecha previamente por la comunidad. En la única sección que se necesita de la fuente oficial es en la judicial, porque aunque la gente asegure que las cosas ocurrieron de cierta manera, el diario no publica información que no esté confirmada.

2.4.1 Caracterización del Q'hubo y El País. El diario El País es el periódico que por tradición más compran los vallecaucanos, fue creado en 1950, y es de tendencia conservadora, regionalista y fiel a las costumbres culturales, sociales y políticas que han prevalecido en el suroccidente colombiano. El Q'hubo es un periódico popular fundado en el 2005 con la intención de abarcar un público que por tradición había sido exclusivo del periódico amarillista El Caleño. El público objetivo de Q'hubo son las personas de estratos socioeconómicos 1 y 2. Tanto El

¹⁵ Manual de Estilo de la Redacción, diario El País. 2008.

País como Q'hubo son de propiedad de la familia Lloreda Caicedo, grupo que se ha dedicado por un tiempo considerable no sólo al periodismo, sino también a la política y las actividades comerciales.

Debido a que varios de sus miembros han ingresado a ser parte activa de la vida política de la región y del país, se constituyen como un grupo informativo que puede generar presión política en el fortalecimiento del partido conservador.

3. METODOLOGÍA

3.1 ENFOQUE INVESTIGATIVO

El enfoque investigativo pertinente según el tema que se investigó, fue el empírico analítico, teniendo en cuenta que el objetivo central del mismo fue analizar el tratamiento que medios, como el Q'hubo y El País, le dieron a la información relacionada con los grupos de personas gay en Cali, entre los años 2006–2008, la temática gira en torno al estudio de material periodístico, análisis de contenido, que son entre otros tantos, los de interés particular del enfoque.

Una metodología designa el modo en se enfocan los problemas y la manera en que se buscan sus respuesta, su definición no puede limitarse a términos instrumentales. Esto implica expresar de manera explícita el fenómeno a investigar, seleccionar el enfoque para abordarlo y establecer las estrategias metodológicas.

Para la presente propuesta de investigación se utilizó el enfoque cualitativo, que tiene como principal características procesos interpretativos de información, razón por la cual, los métodos más apropiados son precisamente la investigación documental y el análisis de contenido que significa un estudio profundo a las diferentes informaciones que se publican en los medios locales de comunicación como el Q'hubo y El País, con respecto a los grupos gays en la ciudad de Cali en los dos últimos años. Se seleccionaron estos dos periódicos porque: son los más populares en Cali, uno de corte popular y el otro dirigido a la clase media y media – alta y, sobre ellos recae el poder de un grupo dominante.

Estrategia metodológica

- Revisión bibliográfica
- Investigación documental
- Análisis e interpretación global de la información y significados en torno al fenómeno estudiado.

En cuanto a la revisión bibliográfica, esta estrategia resultó apropiada para dar cuenta del acumulado del conocimiento relacionado con el tema de investigación

de esta propuesta, identificando el campo problemático y las teorías disponibles. Se realizó una exhaustiva identificación y consulta de libros y artículos especializados dados por algunos cursos disciplinares como Movimientos Sociales en Colombia y la información disponible en las bibliotecas universidades de la ciudad. Esto permitió la elaboración de fichas analíticas de cada documento y matrices para comparar su contenido.

Con relación a la investigación documental, esta estrategia es apropiada para caracterizar el contexto, el lugar desde donde se produce la información y el tipo de información. En la práctica esta estrategia se empleó mediante una revisión documental en los archivos y de los medios periodísticos relacionados con el tema. Esta revisión asumió como principal materia prima, las noticias registradas, artículos y crónicas referentes a las comunidades gay de la ciudad en los medios elegidos y durante el tiempo determinado.

Finalmente, se realizó el análisis e interpretación global de la información. Este ejercicio se inició en el mismo momento en que se accedió a fuentes primarias y secundarias. Esta fase permitió realizar actividades como:

- categorización de la información recogida
- agrupación de la información de los medios por temas
- Establecimiento de comparaciones entre el Q'hubo y El País.
- Elaboración de redes conceptuales y semánticas.

3.2 PROCEDIMIENTO

Etapa1: recolección de la información de forma indagatoria de tipo contextual para aproximarse al tema.

Inicialmente y teniendo en cuenta el gran caudal informativo que se genera en más de dos años de publicaciones, éste se delimitó tomando sólo las ediciones dominicales de cada quince (15) días, a partir del primero de enero de 2006 y hasta julio de 2008, lo cual sumó un total de 148 ejemplares revisados, cantidad que parecía apropiada, tanto en términos de la seriedad del análisis, como de las posibilidades de ejecución.

Sin embargo, en el momento concreto de la recolección se encontró que la regularidad de aparición de informaciones relacionadas con los grupos de personas gays fue escasa, por lo cual se optó por revisar día a día las ediciones de cada medio elegido, es decir, 1800 ejemplares, dando como resultado 76 textos periodísticos.

Etapa 2: Interpretación y análisis de la información

Etapa 3: Presentación de análisis final a manera de conclusiones y presentación formal del proyecto.

3.3 RECURSOS

Talento humano: director del Trabajo de Grado, Hernando Uribe. Asesores: Diana Margarita Vásquez, Mónica Palacios y Germán Ayala Osorio, quien participó en calidad de asesor externo.

Recursos materiales: computadores portátiles, memorias usb, grabadora periodística, dos estudios equipados con escritorio y equipo de computo, impresora multifuncional, papelería y en general todos los artículos de escritorio.

Recursos financieros: se contó con el dinero necesario para desplazamientos, impresiones, anillados, y otros.

3.4 CRONOGRAMA

Tabla 1. Cronograma

Actividad	Mes 1 Agosto	Mes 2 septiembre	Mes 3 octubre
Fortalecimiento marco teórico	X		
Investigación documental (sistematización de los textos)		X	
Análisis e interpretación, global de la información, cierre y elaboración del informe final.		X	X

4. LOS MEDIOS Y LAS REPRESENTACIONES SOCIALES

Este capítulo se encuentra estructurado en tres partes: la primera aborda la relación entre medios de comunicación y la construcción de las representaciones sociales; la segunda, los medios de comunicación y la sociedad de consumo de información; la tercera, las imágenes y los discursos contruidos de los otros.

4.1 LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN LA SOCIEDAD

Como lo expresan Macionis y Plummer, el siglo XX se ha convertido en el siglo de los medios de comunicación, debido a que en la mayor parte de nuestras actividades cotidianas están relacionadas con el uso de tecnologías de la información. O como lo expresa Manuel Castells “las nuevas tecnologías de la información están transformando el modo en que producimos, consumimos, dirigimos, vivimos y morimos”¹⁶.

Por medios de comunicación de masas aquí comprenderemos “cualquier instrumento tecnológico o social utilizado para seleccionar, transmitir o recibir algún mensaje, como la información”¹⁷.

Han sido muchos los autores que se han interesado por el proceso de desarrollo de los medios de comunicación en la sociedad, tales como Marshall McLuhan en su interesante estudio titulado “La galaxia Gutenberg” (1999), el español Castells, en su amplia obra “La era de la información” (1997), y más recientemente el geógrafo brasileño Milton Santos en su última obra antes de su muerte “La naturaleza del espacio: razón/emoción – técnica/ tiempo” (2000). En este último texto, Santos propone que el desarrollo de la sociedad ha sido un proceso arraigado a las formas de producción, uso y consumo del espacio. Plantea que durante los primeros tiempos del hombre en la tierra se puede hablar de un medio natural. Con los avances del proceso humano sobre la faz de la tierra se pasó a un medio técnico y luego, durante el desarrollo del sistema mundo moderno y el capitalismo se presencié un medio técnico científico – informacional. Es un proceso de desarrollo técnico que ha sido acumulativo y que con cada nuevo periodo el anterior se vuelve obsoleto.

¹⁶ CASTELLS, Manuel. The informational city. Oxford: Blackwell, 1989. p. 15.

¹⁷ MACIONIS, J.; PLUMMER, K. Sociología. Madrid: Prentice Hall, 1999. p. 65.

Los sociólogos de la comunicación, por su parte, consideran más amplia la forma como se ha relacionado la comunicación humana con el proceso de la sociedad. La siguiente tabla muestra precisamente este proceso.

Tabla 2. Etapas del desarrollo de la comunicación humana

Las etapas del desarrollo de la comunicación humana	
La era de los signos	No había, ni habla, ni escritura, sólo sonidos y gestos corporales. Hace, quizás, unos 70 millones de años
La era del habla	Eran culturas orales, la pre-alfabetización comienza a aparecer hace poco más de 100.000 años. Hombre de Cromagnon y Homo Sapiens. Los lingüistas han identificado alrededor de 50 vocabularios prehistóricos.
La era de la escritura	La escritura comienza a aparecer hace unos 5.000 años. Los sumerios, la civilización egipcia, y también partes de Turquía, Irak e Irán. Son inicialmente pictogramas y jeroglíficos, en tablillas de barro, y luego en papiros –un instrumento más ligero y portátil. Los alfabetos sustituyen lentamente a las imágenes y a las canciones, lo que favorece un tipo de razonamiento lineal, racional y abstracto. Los problemas de la censura empiezan a aparecer. La corografía – o manuscritos- se convierten en la forma principal de escritura en la Edad Media.
La era de la imprenta	Alrededor de 1445-1456 aparece la primera imprenta en occidente. Gutemberg publica la Biblia. En China, la imprenta había aparecido casi 800 años antes. Se expande el alcance e impacto del alfabeto. La iglesia censura los medios de comunicación. Domina la tipografía. Todo el proceso de impresión se agiliza con la revolución industrial.
La era tecnológica	Surgen los medios de comunicación eléctricos y electrónicos desde finales del siglo XIX. Aparece la fotografía.
La era informacional*	Las computadoras, la tecnología digital, la alta tecnología: la era informacional. La nanotecnología y la masificación de lo portátil.
Fuente: MACIONIS, J.; PLUMMER, K. Sociología. Madrid: Prentice Hall, 1999. p. 67.	

A la vez que los investigadores han tratado de identificar justamente la relación entre la comunicación y el contexto histórico de la sociedad, también, de manera especial, en los últimos años, han tratado de construir teorías analíticas que dan cuenta sobre el papel que estos desempeñan en la sociedad. Son conocidas como teorías de los medios de comunicación:

Para la sociología de la comunicación, la primera gran teoría sobre los medios de comunicación es la teoría de la bala mágica o el modelo de efectos “hipodérmicos” de los medios. Esta se caracteriza por comprender que los mensajes de los medios son recibidos por la sociedad de manera uniforme. Que además influyen en los individuos y que estos estímulos conducen a comportamientos más o menos uniformes de los individuos en la sociedad¹⁸.

También están las teorías funcionalistas que plantean que los medios cumplen una serie de funciones que pueden resumirse en cinco:

- La función de vigilancia: referida a que los medios de comunicación constantemente están suministrando información acerca del mundo. Así las personas pueden estar actualizadas en cuanto a los peligros latentes que pueden afectar su bienestar, por ejemplo: una posible inundación, sismos, delincuentes, estados de las vías, etc. De igual forma los medios de comunicación pueden ser disfuncionales, cuando magnifican un hecho, generando una angustia innecesaria.
- La función de adjudicación de estatus: los medios de comunicación le confieren, con su abordaje, estatus social a las personas, a los asuntos públicos, a las organizaciones y a los movimientos sociales. Ese mayor estatus social genera que estas personas u organizaciones logren ser reconocidas de maneja positiva o negativa. El estatus social no sólo se le confiere a los asuntos principales, como políticos o judiciales, sino también a los asuntos menos trascendentales, como un hombre encuentra un pez con rasgos de perro o la niña más enana del mundo.
- La función de presión para la aplicación de normas: los medios de comunicación cumplen una función moralizadora, en la medida en que otorgan especial atención a la desviación social de diversa índole, por

¹⁸ Ibíd., p. 557.

ejemplo, maltrato infantil, abuso de autoridad, delincuencia juvenil, prostitución, abusos sexuales, violaciones.

- La función de transmisión de cultura: los medios de comunicación son un agente de socialización, pues cumplen un rol importante en la entrega de la cultura, de una generación a otra, por ejemplo, teleseries como *dejémonos de vainas*, telenovelas como *El último matrimonio feliz*, y el infantil *Plaza Sésamo*.
- La función narcotizante: esta función hace referencia a que los medios de comunicación arrojan tanta información que las personas finalmente no tienen claridad sobre qué es lo realmente importante quedando así mal informados.

Se destacan también las teorías del conflicto social que centra su atención en aspectos como la relación entre el capital y los medios. Esta relación se expresa a través de los intereses económicos de firmas, entes y agencias privadas que controlan los medios. El control de estos medios puede conllevar a la conformación de grandes redes empresariales. Dicha relación no se efectúa sólo por el interés económico y el enriquecimiento del patrimonio, sino también como mecanismo de acceso al poder o a los poderes.

Pero además de esta relación entre economía y medios, se tiene la relación entre industria y la ideología de la cultura. Adorno y Horkheimer se interesaron por esta dupla. La cultura se transforma en mercado y mercancía.

El resultado nefasto de esta relación de mercado, se centra básicamente en el deterioro de la calidad de los productos comunicativos, puesto que el interés prioritario es el fortalecimiento económico de los dueños de los medios, y en esta lógica, lo que se hace necesario es vender, captar el mayor número de "clientes", que las pautas publicitarias en la televisión se vendan a altísimos costos, que se vendan más ejemplares de los periódicos, y esto, lo logran de manera más fácil y menos riesgosa para el capital que se invierte en medios, empleando frases amarillistas, centrándose en temas banales y repitiendo una y otra vez que los asuntos de interés público cada vez son más los que antaño eran de interés privado.

También, aparece la relación entre los aparatos ideológicos del Estado y los medios de comunicación. Althusser consideraba que los medios de comunicación podían convertirse en, herramientas de inyección ideológicas en un gran número de personas. “Lo que hacen los medios es reproducir las ideologías dominantes. En este caso, los medios se considerarán como uno de los aparatos ideológicos del estado, entendidos como instituciones sociales que reproducen la ideología dominante, aun siendo independientes del estado”¹⁹.

Cuando los medios de comunicación sirven como pregoneros de las ideologías del Estado, están ignorando la condición de neutralidad que se les exige, y creando las condiciones necesarias para que un determinado gobierno se establezca como bueno o malo, en gran medida como resultado de esta relación, la opinión pública toma decisiones acerca de la gestión política de determinado grupo, movimiento o partido político, de la viabilidad de las propuestas y así, se pueden establecer dictaduras disfrazadas de democracias, tendencias marcadas hacia determinada ideología y, en síntesis, los medios se constituyen como herramientas indispensables para manejar el ambiente político en general.

Finalmente surgen las teorías posmodernas de los medios de comunicación en el que se incluyen nociones como, consumidores de medios. Y en las cuales consideran que el mundo está mediado por los medios. Anuncios, propagandas, medios, videos, música, cine, noticias, imágenes, son elementos centrales del bombardeo a la vida cotidiana de las personas. los copas mundiales de fútbol y juegos olímpicos, Los bombardeos de Estados Unidos a Irak en 1991, la caída de las Torres Gemelas, la muerte de Lady Diana, son sólo algunos ejemplos de acontecimientos que en tiempo real han sido observados por la sociedad a nivel global.

4.2 LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y LA CONSTRUCCIÓN DE REPRESENTACIONES SOCIALES

Patrick Champagne, en la visión mediática, texto incluido en la Miseria del Mundo de Pierre Bourdieu, expresa que los medios fabrican para el gran público, que no está directamente comprometido (con el hecho o acontecimiento), una presentación y una representación de los problemas que ponen el acento sobre lo extraordinario. Este planteamiento aporta algunos elementos en cuanto a comprender que los medios de comunicación social tienen el deber de cumplir

¹⁹ *Ibíd.*, p. 561.

varios roles; informar, entretener, divertir y educar a todas aquellas personas que acceden a ellos.

Sin duda, dentro de esos deberes, el que más esfuerzo merece en la elaboración y transmisión, es el de educar, pues sobre él recae en demasía, la propuesta ideológica de los medios frente a los aconteceres del entorno social, en el cual se inscriben. Por ello, el contenido de los medios de comunicación resulta de vital importancia en el proceso de representación que cada individuo se pueda forjar, proceso que se ha nutrido, desde mucho tiempo atrás, de la enseñanza impartida por la familia y la escuela.

Podemos afirmar de igual modo que los medios de comunicación también actúan como mediadores, como puentes entre los hechos o aconteceres y los diversos públicos, ya que en la función de representar el mundo, seleccionan qué debe ser informado, cómo y en qué términos. En relación con este aspecto:

...la teoría de la mediación de los medios ofrece una perspectiva distinta para las ciencias sociales: el estudio de la producción, transmisión y utilización de la cultura, a partir del análisis de modelos culturales y sus funciones. Las mediaciones existentes entre el acontecer y su conocimiento por vía comunicativa, se ligan directamente con dos aspectos: la mediación cognitiva y la mediación estructural²⁰.

La mediación cognitiva refiere al contenido de la información y mediante ella se configuran mitos, pues no parte de la realidad como tal, sino que se válida es por la fuerza argumentativa de las representaciones colectivas. Su principal fin es presentar un aparente consenso ya que con ella se pretende mostrar ideas unificadas de lo que ocurre en el mundo, por ejemplo, el mito ético de que la posición que se tome sobre el tema del aborto será siempre una posición a favor de la vida o a favor de la muerte.

Por su parte, la mediación estructural hace referencia a la manera en la que se presenta la información y responde básicamente a dos preguntas: ¿para quién se escribe? y ¿para qué medio físico se escribe?, así se da elección de la estructura del relato periodístico, la delimitación de los datos a los cuales se hace referencia y al grado de prioridad de los mismos.

²⁰ SERRANO, Martín. La mediación de los medios. Sociología de la Comunicación de Masas, Barcelona: Gustavo Gilí, 1998. p. 142.

Cuando el periodista se encuentra en un medio escrito, se acopla a las necesidades del mismo, con el objetivo de ser comprendido en su práctica de elaboración de la información, y de ocupar el espacio que se le designa para el texto, selecciona información, fuentes, y según su propia pertinencia, también selecciona el género periodístico a emplear. Finalmente, el texto también es producto de una mediación más, la que hacen los jefes de redacción y/o editores de la misma, que se rigen según los lineamientos ideológicos de la empresa que ofrece los productos comunicativos.

Así que, el conocimiento y empleo del análisis desde la mediación cognitiva y la estructural, enseñan que en cada relato ofrecido por los medios, se encuentra interviniendo la ideología de un grupo determinado de personas, quienes buscan representar las ideas generalizadas de los demás y definir qué aspectos son de interés público, y cuáles no.

Según Macionis y Plummer, “existen algunas posturas desde la sociología de la comunicación que expresan que uno de los temas centrales de los enfoques contemporáneos de los medios de comunicación de masas, están relacionados con la audiencia y con el impacto de los medios sobre ésta”²¹. Las audiencias modernas difieren de las del pasado. Hubo una época en la que las audiencias en los teatros y los estadios estaban unidas a lugares públicos concretos, planificados, organizados y compartidos colectivamente.

Hoy en día, las audiencias han pasado a ser más fragmentadas e individualizadas. Así, la investigación sociológica se ha ocupado del modo en que los medios influyen en la audiencia o en los consumidores de periódicos. Algunas literaturas clásicas sobre los efectos han mostrado una cierta tendencia a concebir, los públicos como receptores pasivos de los mensajes de los medios y por tanto fácilmente manipulable la opinión que sobre ellos se construye, con respecto a los grupos, eventos o situaciones que se informan. Pensemos por un momento en las confrontaciones políticas de los partidos políticos en la plaza pública y frente al público. Hoy, si bien esta práctica se mantiene, la confrontación política más fuerte es respaldada por los medios, justamente porque al difundirse la confrontación está se masifica en un público mucho más amplio, en espacios interconectados a través de canales de televisión aun en los rincones más alejados del territorio nacional.

²¹ MACIONIS, John. PLUMMER, Ken. Op. cit., p. 561.

Intrínsecamente al proceso de elaboración de los discursos, se encuentra la instauración de las necesidades que se supone deben experimentar los individuos, no sólo de las necesidades humanas básicas como el alimento, la vivienda, la salud, la educación...sino de otras que han sido siempre precondicionadas. Según Herbert Marcuse,

En la medida en que la sociedad exige el desarrollo represivo del individuo, sus mismas necesidades y sus pretensiones de satisfacción están sujetas a pautas críticas superiores. Se puede distinguir entre necesidades verdaderas y falsas. "Falsas" son aquellas que intereses sociales particulares imponen al individuo para su represión; las necesidades que perpetúan el esfuerzo, la agresividad, la miseria y la injusticia.

Las necesidades que predominan como la del descanso, la diversión, comportarse y consumir de acuerdo con los anuncios, de amar y odiar lo que otros odian y aman, pertenecen a esa categoría de falsas necesidades²².

Ahora bien, pensar en la relación entre medios de comunicación y las representaciones sociales, conlleva a otro aspecto de gran relevancia para resolver los objetivos del presente trabajo. En primera instancia resulta importante comprender qué son las representaciones sociales. Inicialmente se dirá que:

Las podemos considerar imágenes que condensan un conjunto de significados, sistemas de referencias que nos permiten interpretar lo que nos sucede, o incluso, dar un sentido a lo inesperado; categorías que sirven para clasificar las circunstancias, los fenómenos e individuos con los que tenemos algo que ver; teorías que permiten establecer afirmaciones sobre ellos. Es decir, una manera de interpretar y de pensar nuestra realidad cotidiana, una forma de conocimiento social²³.

También se tiene la definición de Maritza Montero en su interesante estudio de psicología social, "la actividad mental desplegada por individuos o grupos al fin de fijar su posición en relación a situaciones, acontecimientos, objetos y comunicaciones que les conciernen"²⁴.

²² MARCUSE. Op. cit., p.35.

²³ MOLINA, Rodrigo. La representación social de la guerra civil española, México: Centro de Estudios Internacionales, Colegio de México, 1990. p. 78.

²⁴ MONTERO, Maritza. Construcción y crítica de la psicología social, Barcelona: Anthropos, 1996. p. 45.

De manera sencilla se puede decir que el principal precepto que sigue una representación social es la transformación de lo no familiar en familiar.

Las representaciones sociales se nutren, como ya se ha dicho, por valores, creencias, actitudes, imágenes e informaciones y desde su respectiva aparición, los medios de comunicación han sido una ventana por la cual se brinda una mirada acerca de los hechos en general y que por tanto los constituye como herramientas para la construcción de dichas representaciones.

Los medios de comunicación emiten mensajes sobre amplia variedad de temas y lo pueden hacer empleando diversos géneros periodísticos y niveles de profundidad. El mensaje como tal tiene dos formas de significado: denotación y connotación; denotación es el significado que todo el mundo atribuye al mensaje, connotación se refiere al significado emocional o evaluativo que las personas le confieren al mensaje y que es diferente entre individuos y grupos.

Pero la posibilidad de simplemente connotar o la posibilidad de denotar pasa en primera instancia por el filtro de los medios, en este caso escritos, que pueden elaborar un texto periodístico desde la ambigüedad o desde la investigación previa, la profundidad en las entrevistas y la prioridad que en cuanto a la elección del género periodístico se atribuya. Al respecto:

Puede indicarse de modo genérico que las noticias de los medios son seleccionadas buscando una recompensa. Y existen en este sentido dos clases de noticias: las que pueden proporcionar una compensación inmediata (relativas a crímenes, deportes, corrupción, desastres) y las que ofrecen una compensación posterior (asuntos públicos, problemas sociales, ciencia y educación)²⁵.

En el proceso de formación de representaciones sociales, los medios deberían centrarse en los temas que les ofrezcan compensaciones posteriores a las audiencias, pues se estaría no sólo informando sino educando, aportando a que la igualdad y el respeto por la palabra y las prácticas culturales, económicas y políticas de los otros tengan igual validez que las propias, de allí la importancia de que se aborde con profesionalismo información sobre; los grupos de personas gay, la política, los indígenas, los derechos de los niños, las organizaciones de mujeres, etc.

²⁵ SERRANO, Op. cit., p. 151.

Pero la decisión del medio tratar temas de interés público sólo es el primer paso dentro de un conjunto de pasos antes de que efectivamente se construya un mensaje de calidad, pues la determinación de las fuentes, el respeto por la palabra del otro, la disposición de escucha, entre otras variables, deben ser manejadas con mucho tacto periodístico para no difundir, como suele ocurrir, miradas sesgadas de las realidades (*).

Actualmente, el énfasis mediático se centra en lo extraordinario, en la búsqueda de la primicia, para que cada vez se vendan más ejemplares y el lucrativo negocio de la información se colme de beneficios económicos, sin embargo, se atropella y se censura el periodismo de calidad que tiene que hacerse con tiempo, con un antes y un después del hecho, esto es la continuidad, el seguimiento.

Teniendo en cuenta las teorías funcionalistas de los medios de comunicación, una de las funciones que éstos cumplen es la de “presión para la aplicación de normas sociales”²⁶, así, como lo expresan Macionis & Plummer (1999), la desviación social de cualquier tipo se exagera y se trabaja en pro del orden social, éste se traduce en un terror moral a todo aquello que se salga del orden de lo común, de lo socialmente admitido, y esa rotunda desaprobación se puede ver reflejada en el escándalo y la concentración de los medios en temas en particular como los gays, los malos tratos a los ancianos, la violencia juvenil.

Los medios de comunicación en general, y la televisión en particular, por ese efecto hipnotizante de la imagen, constantemente están dictaminando lo que es bello y lo que no, plasmando el prototipo de hombre y de mujer tanto en su parte física como intelectual, dando más relevancia a los hechos curiosos que a los importantes. Porque de los deberes que tienen los medios de comunicación de informar, entretener, divertir y educar, oscilan, la mayoría de las veces entre la información y el entretenimiento, pues lo más importante en la lógica capitalista es el dinero, y así la información se torna en mercancía, y pareciera por los índices de raiting y las ventas de periódicos, ser la sensacionalista la que más se

(*)Por ejemplo, cuando se informa sobre una inundación en la cual se han perdido vidas humanas, el periodista completamente descontextualizado le pregunta a algún familiar de la víctima ¿cómo se siente? ¿qué piensa hacer ahora? Con ello, no sólo se ofende la intimidad de quien está lleno de dolor y no puede, ni quiere hablar, sino que también se deja de lado la oportunidad de enlazar ideas, si en esa zona siempre pasa lo mismo, será que pasa sólo por el fuerte clima, o por falta de desagües en las calles, o porque no se realiza la limpieza de las alcantarillas. En este caso el periodismo podría cumplir una función de denuncia, pero se limita a tomar la información de primera mano, sin investigar y abordar fuentes necesarias para plantear alternativas a los hechos, lo mismo aplica para todos los temas de la agenda mediática.

²⁶ MACIONIS, John, PLUMMER Ken. Op. cit., p. 558.

consume. De este modo, la autocensura se erige como el primer gran obstáculo del periodista.

El rol social de los medios es hoy día más importante de lo que muchas personas pueden pensar, en un país como el nuestro, con crisis de legitimidad de los grupos políticos, constantes casos de corrupción, lenta y burocratizada participación ciudadana, hacen que entre la sociedad civil y el gobierno, no sean los grupos y movimientos políticos los mediadores, sino que esta función mediadora se le deja a los medios de comunicación.

Éstos, de algún modo, pueden hacer ahora lo que antes hacían los gobiernos, dirigir a las personas hacia los temas que le interesan a los poderes, y esto se da de esta forma; primero, gracias a la amplia cobertura, y segundo a que en suma, los dueños de los medios son los mismos dueños de los medios de producción ^(**) y/o fuertemente vinculados a un partido político específico.

Los medios de comunicación buscan generar consenso social, es decir, que el mayor número de personas esté de acuerdo sobre un asunto en particular, en teoría la postura parece bastante democrática, pero en la práctica el consenso es en últimas el predominio de una sola forma de pensar, que en su lucha por hacerse validar, deja a otras sin considerar.

Por esto es tan importante mirar, a la luz de estas ideas, el papel que cumplen los medios de transmitir cultura, de mostrar repetitivamente modelos de ser y hacer, los cuales influyen directamente en la manera en que las personas construyen las representaciones sociales de su entorno.

En este punto, es relevante hablar de la crónica de sucesos, conformada por aquellos temas que se consumen con mayor interés por parte de las audiencias, indistintamente del medio en que se planteen.

(**) los medios masivos de comunicación colombianos pertenecen o hacen parte de grandes conglomerados económicos, a saber: medios como EL ESPECTADOR, la revista CROMOS, el canal de televisión y la cadena radial, CARACOL, son un componente del grupo Santodomingo o Valores Bavaria, agrupados bajo la razón social Comunican Multimedia. La sociedad española Prisa S.A. adquirió el 19% de Caracol Radio. El País y Q.hubo son del grupo económico Lloreda El canal de televisión y la cadena radial, RCN, forman parte del Grupo económico del empresario Ardilla Lulle, organización que a su vez es dueña de los ingenios azucareros Providencia e Incauca y la fábrica de gaseosas Postobón.

Acerca de esto:

...la crónica de sucesos, que siempre ha constituido el pasto predilecto de la prensa sensacionalista; la sangre y el sexo, el drama y el crimen siempre se han vendido bien, y el reinado de los índices de audiencia tenían que hacer que ocuparan las portadas de los telediarios estos ingredientes que las ansias de respetabilidad impuestas por el modelo de prensa escrita seria habían hecho descartar o relegar a segundo término hasta ahora²⁷.

La decisión de elegir qué es noticia, qué temas merecen ser objeto de reportajes, crónicas, recae directamente en el consejo de redacción, perteneciente a cada medio de comunicación; así, los periodistas se enfrentan a representar (volver a presentar) los hechos sociales, pretendiendo inicialmente y en teoría, ser imparciales y objetivos, pero en la práctica son influenciados tanto por los intereses del medio de comunicación al cual están inscritos, como por sus visiones personales del mundo, la cercanía y/o amplitud mental hacía los asuntos sociales. De otro lado, hay otro aspecto que influye en la manera en que los medios de comunicación, y en especial la prensa escrita establecen los alcances y límites de la información, porque si bien el espacio en los impresos es más generoso, comparado con la televisión y la radio, existe una tendencia a dar la mayor brevedad posible, de ahí el auge de las notas cortas ubicadas en los costados o en recuadros pequeños, dentro del cuerpo de los tabloides, para lograrlos, se requiere no sólo el abordaje breve sino la búsqueda constante de respuestas rápidas, que dejan de lado la posibilidad de realizar investigaciones serias a pesar de referirse a temas de interés público.

En este panorama, el rol de los medios también se estaría llevando a cabo de manera incompleta, pues si bien, sus discursos giran en torno a temas de interés general, esto es el contenido, en la forma se sacrifica la buena intención inicial, pues no es lo mismo plasmar un tema a manera de notícula que a manera de reportaje, de esta forma se termina cayendo en la banalidad y en la producción de mera información superficial.

Los medios de comunicación no sólo muestran hechos sino que construyen representaciones sociales, y la moral aquí es fundamental, puesto que los medios cumplen con una función moralizadora, en la medida en que enseñan la manera socialmente correcta de comportarse, antaño, esta función le concernía a la iglesia.

²⁷ BOURDIEU, Pierre. Sobre la televisión. Barcelona: Anagrama, 1996. p. 20.

El ambiente en el cual se construyen las representaciones sociales desde los medios de comunicación, no sólo tiene una perspectiva teórica, de contenido, de la forma y la moral, sino que está directamente relacionado con el modo en que los medios negocian con las fuentes, los términos de su aparición. Esto se refiere a que en cada medio de comunicación existen unas especificaciones en cuanto al tiempo, los ritmos y la fuente debe tratarse con respeto, entender y saber qué es lo que busca apareciendo en la televisión, en el periódico, en la radio, debe tener claro qué quiere decir, cómo lo va a decir, y no terminar siendo objeto del periodista, quien predeterminadamente ha elaborado unas preguntas sin consultarla.

Se puede agregar dos ideas también importantes en cuanto a la representación social: se constituye como “la imagen”, o “alusión” de un objeto, que puede ser una organización, un grupo, individuo o personas, acontecimientos del presente o del pasado, entre otros. Pero además la representación posee un carácter simbólico y a la vez significante, entendiendo esto como una construcción.

Estas serían algunas funciones de representación respecto al cubrimiento que los medios hacen de las informaciones relacionadas con los grupos de personas gays, las cuales son desarrolladas en el presente trabajo:

- Función de criminalización: el deseo de crear conflicto social es claro, bajo esta función de representación las personas gays son tratadas como peligrosas y las características morales que se les da son negativas y por ende en contravía del orden social establecido. Esta función genera estigmatización del sujeto colectivo.
- Función de segregación y exclusión: esta función demarca una diferencia entre la minoría y la mayoría, entre ellos y nosotros, lo que es normal y lo que no.
- Función de omisión o invisibilización: Implica una lectura claramente negativa puesto que se ignora la existencia del la otredad, en este caso los gays. Esta función se cumple cuando no se nombran, se omiten o cuando se nombran de manera que no corresponde; homosexuales, transexuales, entre otros.

4.3 LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y EL CONSUMO DE INFORMACIÓN

Adorno es el responsable de plantear de manera concreta la interdependencia de los medios masivos con la economía de mercado, mediante el concepto de industria cultural; éste asevera que, “lo mercantil no es algo que venga a añadirse a los productos o a las técnicas ya constituidas sino que es la forma misma de su producción”²⁸.

En la actual dinámica capitalista no sólo los objetos son llamados mercancías, sino que la información pasa a ser tratada como igual, más aún teniendo en cuenta que los medios de comunicación se sostienen y generan rentabilidad a sus dueños, en la medida en que tengan cautivos a los anunciantes y eso lo consiguen, mostrando un alto rating o elevada audiencia, según sea la naturaleza del medio.

Desde la sociología de la comunicación se han realizado esfuerzos por conocer la relación entre el poder económico de los propietarios de los medios, y la delimitación de los contenidos de los mismos. Marín asevera que, “los poderosos intereses económicos excluyen constantemente a todas las voces que carecen de poder económico o de recursos. Todo tipo de minorías –desde los grupos étnicos, hasta los grupos de discapacitados, pasando por las mujeres y los homosexuales – no tienen cobertura en los medios”²⁹.

Como la información es provista a manera de mercancía, quienes la adquieren, mediante la compra directa (en el caso de los periódicos, las revistas) o la ven y escuchan (en el caso de la televisión y la radio), están consumiendo a una “marca de fábrica”³⁰ y como toda marca obedece a un conjunto de intenciones, público objetivo, ideología, intenciones de expandir su mercado (las audiencias), a diferencia de la publicidad de los productos comerciales, que con frecuencia muestran abiertamente sus inclinaciones ideológicas, en la “marca de fábrica” atribuida al medio de comunicación como organización, estas inclinaciones se muestran camufladas, envueltas en un lenguaje que disimula las verdaderas pretensiones ideológicas de los dueños de los medios.

Según Barbero, lo anterior se lleva a cabo mediante, “un proceso de lenguaje, de sistematización en el que los juegos de las palabras, las hipérbolos, los

²⁸ BARBERO, Jesús Martín. Comunicación Masiva: Discurso y Poder. Quito: Época, 1978. p. 26.

²⁹ MARÍN, Antonio Lucas. Sociología de la Comunicación. Barcelona: Trotta, 2003. p. 72.

³⁰ BARBERO. Op. cit., p. 27.

procedimientos de adjetivación, inocente el proceso pero sin poder ocultar del todo la “marca de fábrica” esa ideología que se empeña en zanjar semánticamente las diferencias sociales a la vez que las ensancha”³¹.

En esta dinámica, es el mercado y no la audiencia, quien legitima los productos comunicativos, la calidad se da en términos de índices de audiencias, así, se genera otra censura, bajo la cual se privilegien las agendas, temáticas y discusiones que admiten mayores audiencias, y se dejan de lado aquellos temas que siendo importantes no generan audiencias significativas atractivas para los anunciantes, el énfasis mediático en lo extraordinario, en lo que no es cotidiano es en sí misma una causal de censura y una deformación de lo real, acentuada por el afán de primacía informativa; y excluye de la realidad informada la extraordinaria riqueza de la vida ordinaria.

En el caso de los periódicos, la exigencia en cuanto a la seriedad con que en ellos se maneja la información, es mucho más grande, comparado con la radio y la televisión, que están en la mayoría de los casos sólo detrás de la chiva informativa, de lo sensacional, de llegar primero al lugar de los hechos y contar primero, y en el menor tiempo posible, lo ocurrido. En los periódicos, por sus características particulares de presentación y periodicidad, hay más espacio para la opinión, no sólo para la información a manera de flash.

Entre las ventajas de la prensa escrita se pueden sintetizar las siguientes³²:

- Goza del gran prestigio de la letra impresa. Esto hace que sea el medio preferido por muchas personas que no buscan sólo el entretenimiento, sino también formación e información.
- Permite unos tratamientos más complejos de los problemas, sin el acoso del tiempo, traducido en otros medios es unos grandiosos costos. Esto la hace un medio muy apto para tratar los temas con profundidad.
- El lector controla la exposición. Los receptores del mensaje pueden consumirlos en el momento más oportuno, según sus gustos,

³¹ BARBERO, Op. cit., p. 27.

³² MARIN, Op. cit., p.160.

interrumpirlo cuando desees, etc. Además, da la posibilidad de volver en otro momento a profundizar sobre lo recibido.

- La comunicación recibida tiene un carácter frío e impersonal que, junto al consumo individual de que es objeto, la hacen muy apta para ser recibida con naturalidad. Por este sistema se pueden adoptar con mucha facilidad las opiniones de otros como propias.
- Es un medio muy adecuado para la recepción especializada, sobre asuntos concretos, con una determinada visión.

A esto habría que añadir las posibilidades artísticas y de expresión de contenido que las nuevas técnicas de impresión están permitiendo, cada día con más perfección y rapidez. Igualmente, una especificación típica es la identificación ideológica entre el lector y su medio habitual. Se establece de esta manera una unión íntima entre cada periódico y su audiencia, muy superior a la que puede establecerse en la radio o en la televisión.

4.4 LAS IMÁGENES Y LOS DISCURSOS CONSTRUIDOS DE “LOS OTROS”

Como ya se explicó, las representaciones sociales pueden definirse como aquellas imágenes que de alguna forma condensan sistemas de significados, de referencias, a través de los cuales se pueden construir interpretaciones de lo que ocurre y sucede, incluso, permite emitir sentido a los sucesos espontáneos; mediante las representaciones se puede clasificar los sucesos, las circunstancias, los fenómenos y los individuos con los que algo se tiene que ver y que permite hacer afirmaciones.

Las imágenes y los discursos que los medios de comunicación construyen de “los otros” resultan de un grupo de disposiciones planteadas previamente. Cuando el periodista aborda un tema o un asunto noticioso, está sesgado no sólo por la ya señalada idea de mercancía implícita en la información y sus consecuencias prácticas, sino también por sus percepciones de la realidad. Con estos antecedentes, se lanza a generar preguntas a las fuentes, y a delimitar qué es relevante para ser mostrado a la audiencia.

Pero en el ejercicio del trabajo periodístico de corte audiovisual se obvian las condiciones en las cuales las fuentes aparecen, el camarógrafo, el control master, el presentador o la presentadora, el reportero, todos saben qué deben hacer o decir según corresponda. Sin embargo, comúnmente la fuente no tiene un guión preestablecido, se lanza a decir lo que se le ocurre en el momento de la entrevista, y se enfrenta a unas preguntas que buscan la inmediatez de la respuesta, muchas veces tan limitadas a un sí o un no, preguntas formuladas desde la mirada que en el llamado consenso social se tilda de común, y que por ello, deja de lado las miradas de las minorías, como los gays. Los medios de comunicación al no poner en cuestión las condiciones de aparición de las fuentes, les trazan una especie de censura inicial, puesto que, desconocen las formas de registro y aparición empleadas en la producción periodística.

Pierre Bourdieu es clave para comprender la forma en la que desde los medios de comunicación se construyen imágenes y discursos de los otros. El autor plantea tres formas de mecanismos que ocultan la realidad misma: “mostrar algo distinto de lo que debería mostrarse si se propusiera realmente informar, mostrar lo que se debe mostrar, pero de tal forma que pase inadvertido o que parezca insignificante, o mostrar lo que se debe, de tal forma que cobra un sentido que no corresponde en absoluto a la realidad”³³. Cuando se trata de las minorías, las categorías en que los medios de comunicación las perciben están pensadas hacia la búsqueda de lo sensacional.

En los medios de comunicación siempre están nombrando, se nombran lugares de manera que generan una imagen específica, pero también, se nombran los grupos, los movimientos, las personas como particulares o como miembros de una organización social, económica, política, etc. Las personas gay comúnmente son llamadas homosexuales, lo cual de entrada ya es en sí mismo una distorsión, debido a que este concepto tiene una trayectoria en el discurso especializado médico-psiquiátrico, según el cual se veían a quienes tuvieran orientaciones sexuales hacia personas de su mismo sexo como poseedores de una enfermedad o desviación.

Sumado a lo anterior, el término homosexual es comúnmente empleado por la iglesia y los grupos conservadores del país de manera peyorativa, de tal forma que cuando se emplea, se deja clara la postura ideológica de rechazo frente al tema de los grupos de personas gay. A continuación titular que ejemplifica: ¿Un homosexual puede dejar de serlo?

³³ BOURDIEU, Op.cit., p. 27.

En este caso del titular publicado el 22 de enero de 2006 en el periódico El País la palabra homosexual fue empleada para referirse a una condición que es parte constitutiva de la personalidad de quienes son gays, y que diferente a lo que dice el titular, no puede ser cambiada como si lo pueden ser ciertas conductas de la personalidad, como aquellas que utilizan las terapias, ejemplo: manejo del estrés, de la ansiedad, entre otras.

Teniendo en cuenta los intereses económicos que rodean los medios de comunicación, los cuales trabajan básicamente con el manejo de la información, que se emite-comercializa generando rating, por ende, mayor publicidad que representa más dinero para los dueños, y la constante lucha entre la competencia, resulta complejo el rol de los periodistas, que necesitan estar mucho mejor preparados, tener la capacidad de escuchar la palabra del otro, de investigar previamente los asuntos que va a abordar, de inquietarse y no dar por sentado ningún prejuicio, ese periodista necesita más recursos económicos (referidos al tiempo que tarde en realizar su labor) y un pago que quizás pocos estarían dispuestos a sufragar.

5. RESULTADOS

En el capítulo uno se presentó grosso modo tres puntos: primero, el abordaje de la relación entre medios de comunicación y la construcción de las representaciones sociales; segundo, los medios de comunicación y la sociedad de consumo de información; y tercero, las imágenes y los discursos contruidos de los otros. Cada uno de estos puntos tenía como objetivo presentar el panorama en el cual se desenvuelve la comunicación social en relación con las representaciones sociales que se construyen de los sujetos sociales. En el presente capítulo se presentan los resultados obtenidos después del inventario y análisis de los textos periodísticos publicados por Q'hubo y El País durante los años 2006, 2007 y mitad del 2008.

Figura 1. Frecuencia de aparición de los grupos de personas gay en los medios Q'hubo y El País, 2006 – 2008

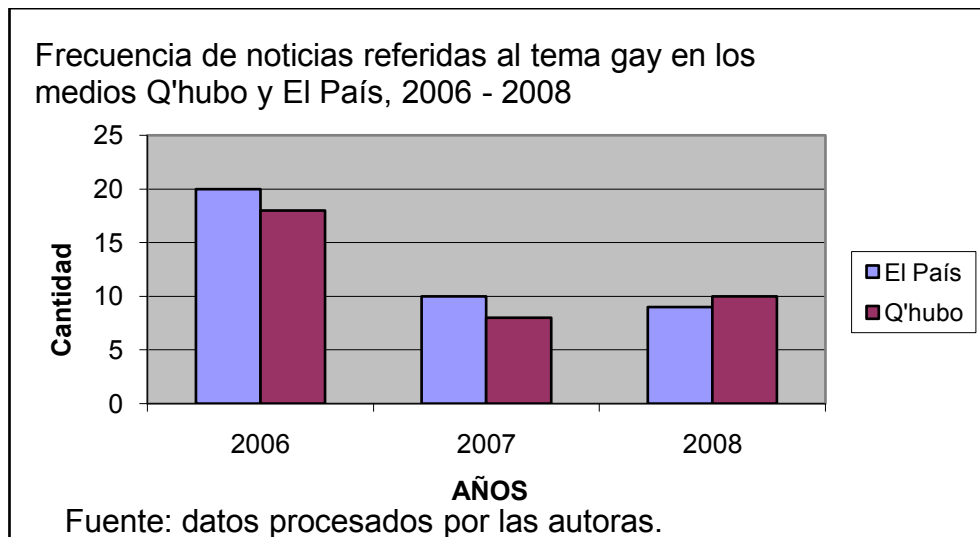


Tabla 3. Frecuencia de aparición de los grupos de personas gay en los medios Q'hubo y El País, 2006 – 2008

Frecuencia de aparición de los grupos de personas gay en los medios Q'hubo y El País, 2006 – 2008			
Periódico	2006	2007	2008
El País	20	10	9
Q'hubo	18	8	11
Total	38	18	20

Fuente: datos procesados por las autoras.

5.1 LOS GÉNEROS PERIODÍSTICOS Y LAS INFORMACIONES RELACIONADAS CON LOS GRUPOS DE PERSONAS GAY

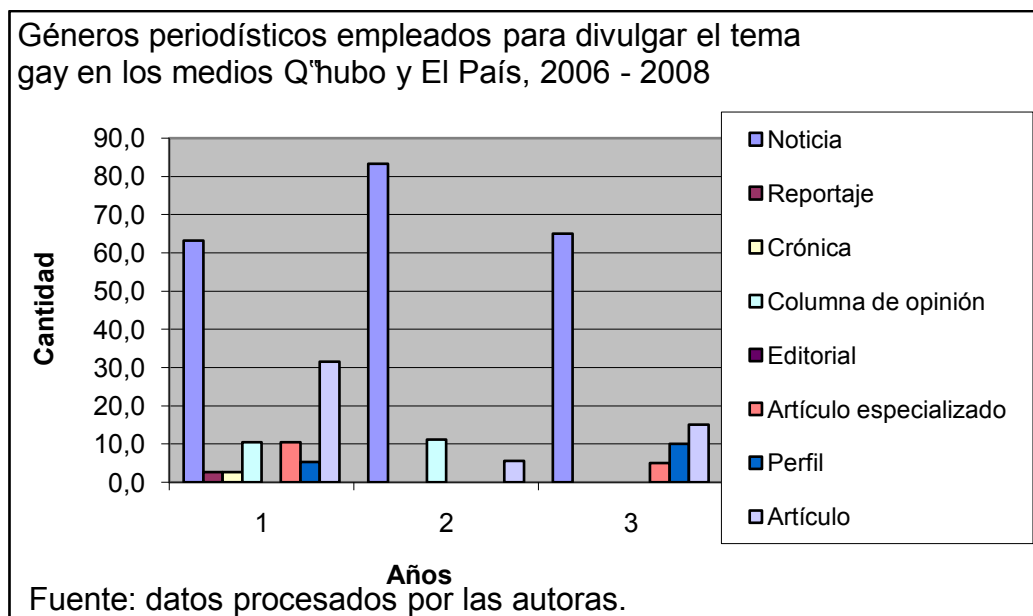
Para realizar el análisis del tratamiento que los medios de comunicación Q'hubo y El País dieron a las informaciones relacionadas con los grupos de personas gay en Cali, se construyó la siguiente tabla:

Tabla 4. Géneros periodísticos empleados para divulgar el tema gay en los medios Q'hubo y El País, 2006 – 2008

Géneros periodísticos empleados para divulgar el tema gay en los medios Q'hubo y El País, 2006 – 2008													
Género periodístico	Q'hubo			El País			Totales						
	2006	2007	2008	2006	2007	2008	2006	%	2007	%	2008	%	
Noticia	14	7	8	10	8	5	24	63	15	83,3	13	68,4	
Reportaje	0	0	0	1	0	0	1	2,6	0	0	0	0	
Crónica	1	0	0	0	0	0	1	2,6	0	0	0	0	
Columna de opinión	0	0	0	1	2	1	1	2,6	2	11,1	1	0	
Editorial	0	0	0	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0	
Artículo especializado	1	0	0	2	0	1	3	8	0	0	1	5,26	
Perfil	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	2	10,5	
Artículo	2	1	1	6	0	2	8	21	1	5,56	3	15,8	
Gran total	18	8	10	20	10	9	38	100	18	100	20	100	

Fuente: datos procesados por las autoras.

Figura 2. Géneros periodísticos empleados para divulgar el tema gay en los medios Q'hubo y El País, 2006 – 2008



- La noticia: tal como se puede interpretar a partir de la tabla 4, el 2006 fue el año en el que más se abordó la temática gay desde el género noticia y, en comparación con los otros géneros periodísticos, la noticia fue el más empleado por los medios Q'hubo y El País durante los dos años y medio estipulados para la investigación. Esto demostró que el interés de dichos medios recae sobre el deber de informar, más que en el de educar, que sería otro enfoque para el cual se requiere de un involucramiento más serio y amplio en las dinámicas de estas personas.

A continuación algunos ejemplos de noticias encontradas:

El 26 de junio de 2006 en la sección “Así pasó”, el periódico Q'hubo publicó la noticia titulada “Primer divorcio de una pareja homosexual”, en ella se comenta que en España una pareja de homosexuales inicia trámites de divorcio, luego de un año de instaurada la norma que les permite casarse. La noticia es claramente sensacionalista, pues convierte un hecho tan común en la sociedad actual como lo es el divorcio, en un acto que los homosexuales no deberían hacer, esto se evidencia en el primer párrafo de la noticia, que abre diciendo, “¿tanta pelea para qué?”.

EL 29 de mayo de 2007 Q'hubo publicó en la sección "Así pasó" la noticia titulada "Marchas de la comunidad gay", en la cual se hace mención a las marchas de la comunidad gay en Colombia a causa de la no aprobación del Congreso de la República de la ley que buscaba otorgarles la ampliación de los derechos patrimoniales.

EL 28 de junio de 2006 El País publicó en la sección "Actualidad" la noticia titulada "Bogotá apoya a minorías sexuales" la cual trata sobre los compromisos asumidos por la Alcaldía Mayor de Bogotá para proteger los derechos de las minorías sexuales que incluyen; la promoción de un distrito con clubes, servicios médicos y psicológicos especiales.

El 07 de febrero de 2007 El País publicó "Comunidad gay celebra decisión de la Corte". La noticia gira en torno a las reacciones de alegría que generó en los grupos de personas gays, la decisión de la Corte Constitucional de declarar exequible de manera condicionada los artículos 1 y 2 de la Ley 54 de 1990, en la que se definen las 'uniones materiales de hecho' y el régimen patrimonial entre compañeros permanentes, en cuanto a parejas conformadas por un hombre y una mujer.

- El editorial: no se registraron textos periodísticos manejados a manera de editorial, lo cual demuestra que los dueños de los medios no tienen interés en plantear directamente su opinión acerca de los asuntos relacionados con los grupos de personas gay, y que ni siquiera los motiva los fallos históricos de la Corte Constitucional. Sin embargo, de manera sutil y otras veces poco sutil, la ideología de los medios es evidenciada en las noticias, los artículos, la manera de nombrar a los gays y la manera de titular.

- La columna: en el periódico popular Q'hubo no se encontraron columnas de opinión relacionadas con los grupos de personas gays, lo cual es una muestra clara de la intención del periódico de no generar posición política frente a ningún tema, por lo cual no realizan columnas ni editoriales de opinión.

En el periódico El País se hallaron tres columnas de opinión, ambas en el 2007, año en el cual la Corte Constitucional falló a favor de los derechos patrimoniales para las personas homosexuales, como respuesta a una demanda interpuesta por un grupo de académicos de la Universidad de los Andes, con el apoyo de la ONG Colombia Diversa.

El 10 de abril de 2006 se publicó la columna de opinión titulada “Gays: matrimonio y adopción” en la cual el autor plantea que la homosexualidad es un hecho antinatural, y que por lo mismo se sale del campo de discusión religioso para instaurarse en los campos científico y psíquico.

El 12 de febrero de 2007 en la sección “Opinión” se publicó “Margarita”, una columna de opinión escrita por Víctor Diusabá Rojas en la cual se habla de la importancia de la equidad aunque esa supuesta equidad es sólo un disfraz de una posición de fobia frente a las personas con orientaciones sexuales distintas a la heterosexual, esto se puede ver reflejado en el uso de palabras despectivas como marica, maricadas y feo. Más adelante analizaremos detenidamente este caso.

El 24 de febrero de 2007 en la misma sección, se publicó “Sobre el matrimonio gay”, columna que no referencia el nombre del autor, y en la cual se afirma que el fallo de la Corte no tiene nada que ver con abrir una puerta para el matrimonio gay y la adopción, y que hay que distinguir más no discriminar, pues el matrimonio tradicional tiene unas características biológicas, sociales y reproductivas muy diferentes.

- Artículo o comentario: después de la noticia, el artículo o comentario fue el género periodístico que más se manejó por los medios elegidos para referirse a las informaciones relacionadas con los grupos de personas gay.

El 08 de junio de 2008 en la sección “Ente nos” Q’hubo publicó “Mi novio tiene novio” un artículo en el cual se habla de cómo reconocer y afrontar que la pareja es gay.

El 09 de mayo de 2006 en la sección “Así pasó” Q’hubo publicó el artículo titulado “Cuando un hombre piensa como una mujer”, a propósito de estudios científicos que aseguran que las personas con orientaciones sexuales diversas a las heterosexuales, responden de manera diferente a los impulsos generados por las hormonas sexuales.

El 19 de enero de 2006 El País publicó “No llueven buenos partidos” en el cual se afirma que una de las causas por la cual las mujeres tienen temor a empezar una relación sentimental, es enfrentarse a una persona gay que no lo admite abiertamente.

El 5 de febrero de 2006 El País publicó “El tercer sexo se hace visible” en el cual comenta que si bien la comunidad homosexual ha obtenido logros en materia jurídica y es un nicho de mercado en crecimiento, en Colombia aún los discriminan.

- Artículo especializado: el Q'hubo no presentó ningún artículo especializado en lo corrido de los años analizados, mientras que El País publicó dos. Estas cifras tan reducidas dan cuenta de dos aspectos; primero la falta de interés de Q'hubo por mostrar la opinión de quienes son expertos en la temática, y así contribuir a la formación de quienes ignoran las razones por las cuales una persona tiene determinada orientación sexual; segundo, el reducido interés de El País por aportar a la construcción de una sociedad más equitativa mostrando discursos de especialistas.

El 19 de junio del 2006, se divulgó un artículo especializado escrito por la psicóloga Lucia Nader y titulado, "Quiero luchar por una vida normal". La posición de la psicóloga es la de guiar y hacer entender que la orientación sexual no es algo que puede ser cambiado, sino que es parte fundamental de la personalidad y la identidad de cada persona, por lo cual debe ser reconocido.

El 15 de abril de 2008 El País publicó, bajo el título “Si usted fuera gay”, un artículo especializado escrito por la psicóloga Gloria H, en el cual se defiende el argumento de que nadie escoge su orientación sexual, y ésta no determina el tipo de individuo social y, que precisamente por ello resulta injusta la discriminación a la que se enfrentan.

- La crónica: el 25 de abril de 2006 el Q'hubo publicó en la sección “gente como uno” una crónica de vida titulada “Reina Gay por una buena causa”, en ella se relata la vida de una persona que gracias a la realización de diferentes actividades de divertimento, y vestido de mujer, ha logrado recoger fondos para ayudar a su comunidad, la cual carece de recursos económicos. El texto como tal está conformado por seis párrafos y la atención se centra, a diferencia de otros textos del mismo periódico, en el quehacer de la persona, sus sueños, preocupaciones, motivaciones, sin embargo se le da mucho protagonismo a la fotografía en la cual decide vestirse de mujer para el reinado que organizó pro fondos.

El primero de Mayo de 2008 El País divulgó “Una misa cargada de diversidad sexual”, una crónica que tiene como eje central las dinámicas que se encuentran dentro de una iglesia ubicada en el barrio Los Cábmulos de la ciudad de Cali, en la

cual se celebran misas para los miembros de la comunidad LGBT, se comenta cómo se creó Universo Diverso, grupo que lidera las celebraciones religiosas, cómo se sienten quienes acuden a las litúrgicas quincenales, en qué condiciones viven, cómo piensan, y en qué les favorece que existan ese tipo de espacios.

- El reportaje: el único reportaje encontrado fue “Minorías: Cali, una ciudad poco amigable con los gays”, publicado el 30 de Julio de 2006 en la sección “Cali” de El País. En este reportaje se muestra el escenario que en materia de espacios aqueja a las personas gays en la ciudad, pues en comparación con Bogotá y Medellín, Cali no cuenta con lugares de sano esparcimiento, como restaurantes, cafés, y bibliotecas. También se aborda el temor social que representa el hecho de aceptar que se es gay en la sociedad caleña.

El Perfil: se encontraron dos perfiles, ambos publicados en el periódico popular Q'hubo. El primero de ellos tiene fecha del 03 de mayo de 2008, y su título es “Pedro se gana la vida a punta de “Maricamila”, Pedro es un hombre que recibe sus ingresos trabajando en los buses de Cali, en los que vende dulces y divierte a los pasajeros con sus ademanes y su vestimenta femenina. Aunque realmente Pedro trabaja es como un travesti (se viste como mujer) en el periódico se le dice gay.

El perfil se hace básicamente con base en el testimonio de Pedro Antonio Pinzón, un amigo cercano y lo que el escritor del perfil pudo observar durante un recorrido con “Maricamila”. Se deja claro que el sólo hecho de disfrazarse como una persona con una orientación sexual distinta a la heterosexual, es causal de burlas y atropellos.

El segundo perfil fue publicado el 29 de junio de 2008, en la sección, “El personaje” bajo el título, “Álvaro el defensor de los gays”, el texto como tal es corto y no se buscan otras fuentes que puedan contar acerca de la vida de Álvaro Hernán Plazas, quien es gay, profesor de la Universidad del Valle y de la Autónoma de Occidente, fundador y director de la organización Diéresis. Lo que ocupa más espacio en el perfil son las dos fotos de Álvaro, una de ellas con un colage de fotos de Madona. Aparte de entregar condones, no se muestra qué ha hecho Álvaro en pro de los derechos de las personas con orientaciones sexuales diversas. Se pudo resaltar menos en su condición de gay, desde el punto de vista de sus inclinaciones tempranas hacia esa tendencia, y más en su labor académica e intelectual.

5.2 CARACTERIZACIÓN POR TEMAS TRATADOS SEGÚN PERIÓDICO

Con el objetivo de analizar el tratamiento periodístico se establecieron categorías temáticas claves que permitieron observar, de manera puntual, cuáles fueron los asuntos que se incluyeron en las publicaciones de Q'hubo y El País acerca de los grupos de personas gay.

Después de recoger y sistematizar la información periodística divulgada por dichos medios, se reconocieron seis temáticas abordadas, como se puede observar en la siguiente tabla.

Tabla 5. Distribución por temas tratados en los medios Q'hubo y El País, 2006 - 2008.

Distribución por temas tratados en los medios Q'hubo y El País, 2006-2008												
Temas	2006				2007				2008			
	Q'hubo	El País	Total	%	Q'hubo	El País	Total	%	Q'hubo	El País	Total	%
Homofobia	4	3	7	18.42	2	1	3	16.67	3	2	5	26.32
Farándula	3	1	4	10.53	1	0	1	5.56	1	0	1	5.26
Consumo	1	2	3	7.89	2	0	2	11.11	1	1	2	10.53
Debate Público	5	5	10	26.32	0	0	0	0.00	5	1	6	31.58
Derechos	3	8	11	28.95	3	9	12	66.67	0	4	4	21.05
Información Científica	2	1	3	7.89	0	0	0	0.00	0	1	1	5.26
Total	18	20	38	100.00	8	10	18	100.00	10	9	19	100.00

Fuente: datos procesados por las autoras.

- El tema de los derechos: en esta categoría temática se incluyen los textos periodísticos que giran en torno a los fallos que la Corte Constitucional emite sobre las personas gays y sus condiciones socio-económicas, así como las manifestaciones realizadas por grupos de personas gays en búsqueda de la defensa de sus derechos y/o proponiendo nuevas leyes que les permitan una vida social en condición de igualdad.

Tal como se puede observar en la Tabla 5, en los años 2006 y 2007 los derechos fueron la principal temática abordada por los medios Q'hubo y El País, con ello se puede evidenciar, en demasía, que la decisión de abordar a los grupos de personas gays en las publicaciones, se rige básicamente por la coyuntura. Es importante que los fallos emitidos por la Corte Constitucional y los repertorios

sociales se conozcan, pero este hallazgo, indica también que mientras no se establezcan nuevos artículos jurídicos o se lleve a cabo una “colorida” manifestación, las problemáticas sociales y económicas de las personas gay, carecen de relevancia para dichos medios de comunicación.

A continuación se darán algunos ejemplos de textos periodísticos hallados en el Q’hubo y El País y que manejan la temática de derechos:

El 28 de junio de 2006, en la sección Así pasó del Q’hubo se tituló, “Primer divorcio de una pareja homosexual”, noticia que hace alusión a que después de un año de legalización de los matrimonios entre gays en España, una pareja se divorcia.

El 14 de agosto de 2007, en la sección Sin Fronteras se publicó, “Los japoneses salen del closet”, una noticia en la cual el periódico popular se refiere a un multitudinario desfile realizado en la ciudad de Tokio, donde por costumbre las orientaciones sexuales no se hacen públicas.

Por otro lado, el 27 de septiembre de 2006 el diario El País tituló, “Homosexuales y Gobernación del Valle firmaron acuerdo”, en esta noticia se informa en cuanto al reconocimiento público de ese sector poblacional por parte de la Gobernación del Valle y el acuerdo de conformación de la Confluencia LGTB, grupo adscrito a la Gobernación y para la cual se afirma se hará gestoría de proyectos, programas y campañas dirigidas a las minorías sexuales.

El 8 de febrero de 2007 El País titula, “Reconocen derechos a homosexuales” en esta oportunidad el diario hace referencia al fallo emitido por la Corte Constitucional en el cual se reconocen los derechos patrimoniales a homosexuales.

- El debate público: en esta categoría se circunscriben los trabajos periodísticos que trabajan los temas relacionados con las condiciones sociales de las personas gays en diferentes contextos.

Esta categoría ocupó el segundo lugar en la lista de frecuencia de las temáticas abordadas por los medios de comunicación elegidos:

El 26 de julio de 2006 en la sección Así pasó del Q'hubo se tituló, "A los gays no sólo les gusta el sexo", un artículo en el cual se habla acerca de la necesidad de crear una zona gay en Cali, similar a la que existe en Bogotá y Medellín, con librerías, cafés y spas, sin alcohol, para que estas personas encuentren un espacio con el cual se identifiquen.

El 29 de junio de 2008 en la sección El personaje el Q'hubo tituló, "Álvaro, el defensor de los gays", un perfil realizado a un hombre que ha estudiado y trabajado en universidades reconocidas de la ciudad de Cali, y que es director de Diéresis, organización que trabaja en pro de los derechos de los gays.

Aunque el intento de quien escribió este perfil puede ser catalogado como positivo, se le dio más preponderancia en el contenido a los datos con respecto a la orientación sexual de Álvaro Plazas, que a sus proyectos como director de la organización y su postura ideológica frente a las condiciones sociales de los gays.

De otro lado, en el diario El País el 30 de julio de 2006 se publicó un reportaje titulado, "Minorías: Cali, una ciudad poco amigable con los gays", en él se hace una radiografía de la ciudad como escenario poco propicio para que las personas con orientaciones sexuales diferentes a la heterosexual, se desarrollen de manera armoniosa, se hace mucho énfasis en los tabúes sociales acerca de reconocer públicamente la homosexualidad.

El 29 de septiembre de 2006 El País publica en la sección debate, una noticia titulada, "Polémica por derechos de parejas homosexuales", en la cual se habla acerca de que un Grupo cristiano distribuye folletos homofóbicos en el Senado durante en proyecto que le da derechos civiles y patrimoniales a las parejas homosexuales, se emplean testimonios tanto en contra como a favor de la iniciativa.

- El tema desde la homofobia: en esta categoría se incluyeron los textos periodísticos que se refieren a las personas gay de una manera despectiva y/o empleando palabras vulgares. También, aquellos textos que para su elaboración se remiten exclusivamente a la iglesia, y a los opositores de los derechos de los gays, como fuentes de información, con lo cual, el medio de comunicación omite o desestima la opinión de las organizaciones que defienden la libertad de género y todas las implicaciones sociales, económicas y políticas que ello implica.

Las fuentes de información se refieren a aquellas personas u organizaciones que por la naturaleza de sus actividades son las más indicadas o tienen la obligación de dar su opinión sobre un asunto en particular.

Luego de derechos y debate público, el tema que más se observó en las publicaciones de los medios de comunicación elegidos fue el de la homofobia. A continuación algunos ejemplos al respecto:

El 28 de junio de 2006 en la sección Sin Fronteras el Qhubo tituló, “Boda gay en el Ejército” una noticia corta de tres párrafos de los cuales dos están dedicados a decir que los miembros del Ejército Militar del Aire Español, no podrán portar el uniforme en esa fecha especial, tal como lo manifestó uno de ellos.

El 10 de agosto de 2006 en la sección Así Pasó el Qhubo tituló, “Pensión de sobreviviente no aplica a parejas gays”, en este artículo si bien se habla de que la Corte Constitucional falló negativamente una acción de tutela interpuesta por una persona gay que reclamaba inconformidad con la negativa dada por el Instituto de Seguros Sociales de otorgarle la pensión de sobreviviente, luego del fallecimiento de quien fuera su pareja sentimental durante ocho años. A primera vista pareciera ser un texto enmarcado en la temática de derechos, pero, por la manera en que se maneja el contenido y se emplean las fuentes, se torna un trabajo periodístico con una clara tendencia homofóbica.

Una decisión de la Corte Constitucional de esa envergadura, y más teniendo en cuenta las condiciones particulares del demandante, se presenta como una oportunidad de análisis frente a la labor periodística seria y comprometida, sin embargo, el género elegido para abordar la información fue la noticia, no se emplean fuentes directas y el único encodillado que hay es el de la posición del ISS frente al hecho.

De otro lado, el 12 de febrero de 2007 el diario El País publicó, a propósito del reconocimiento de derechos patrimoniales a los homosexuales, una columna de opinión titulada “Margarita”. En el párrafo introductorio el autor escribe “lo llamaban Margarita y era realmente feo. El marica del barrio. Sin embargo, da varios ejemplos de por qué el fallo es una victoria de la no exclusión”.

Las palabras feo y marica dan la fallida antesala a un escrito que según el autor intenta mostrar la importancia del reconocimiento de los derechos a los

homosexuales. La primera palabra, feo, está de más en el texto, y en vez de armonizarlo y enganchar al autor de manera profesionalmente ética, es una muestra de la falta de recursos con que cuenta el autor para escribir y de su sesgo personal de discriminación sobre las personas homosexuales, además de que la idea de feo, es tan ambigua, indescifrable y particular, como la de bello, pues no sólo los elementos físicos cuentan para determinarlo.

La segunda palabra empleada fue marica, la cual es despectiva con referencia a quienes tienen una orientación sexual gay. En la sociedad colombiana, tradicionalmente machista, el uso de esta palabra se iguala a un insulto tal como lo es decirle indios a los indígenas. Si una persona del común, en un espacio público dice esta palabra a la luz de un profesional de la comunicación, de las áreas sociales o de la lingüística puede ser tildado de discriminador, ignorante, conservador o anticuado, pero también puede ser disculpado por la falta de acceso a la educación sumado a pertenecer a una familia machista, y varias razones más, pero alguien que escribe una columna de opinión, en un medio de comunicación que llega a miles de personas y que se supone tiene una estructura integral como persona, no hay disculpas que lo eximan de su falta.

El 30 de junio de 2008 el diario El País publicó una noticia titulada, “Sacando “pecho” con orgullo”, en ella se hace referencia a los desfiles que se hicieron alrededor del mundo con motivo de la conmemoración del día del orgullo gay. La noticia es netamente informativa y no cuenta con ningún tipo de fuentes, además el título está escrito de una manera despectiva, las comillas puestas a la palabra pecho y el contexto en el cual se inscribe así lo indican.

- Gay y consumo: esta categoría temática abarca los textos periodísticos que hacen mención a las zonas gay, la moda gay, y a la inauguración de sitios especialmente creados para lo que muchos mercadólogos denominarían, un nuevo segmento de mercado.

Esta temática ocupó el cuarto lugar dentro de las categorías temáticas propuestas.

Algunos ejemplos:

El 2 de noviembre de 2007 en la sección Así pasó el Qhubo tituló “Hotel de lujo para gays”, texto en el cual se comenta acerca de la apertura al público del primer

hotel en Latinoamérica especialmente diseñado para gays y que además es 5 estrellas.

El 7 de diciembre de 2007 en la sección Sin Fronteras el Qhubo tituló “Tumba egipcia ícono gay” una noticia en la cual se comenta que en Egipto los grupos conservadores están alarmados, pues tras ser hallada una tumba de la época faraónica donde aparece según su criterio un par de amigos, algunas personas afirman que la imagen da cuenta de una pareja gay, argumentando que los hombres retratados se encuentran haciendo posturas dudosas, el hecho a generado un aumento en el número de turistas que frecuentan el lugar.

De otro lado, el 8 de diciembre de 2006 el diario El País publicó una noticia titulada, “La moda sale del closet a protestar” en la cual se comenta la nueva idea de negocio emprendida por la empresa Sahra Wills, al introducir al mercado jeans exclusivos para gays, con diseños que reflejan la personalidad.

El 24 de febrero de 2008 EL País publicó el titular “Turismo gay, un negocio que florece”, en el cual informa acerca del sector de turismo dirigido a homosexuales, las perspectivas económicas y, la dinámica que en Colombia se ha gestando al respecto.

- El tema de la farándula: esta temática hace alusión a aquellos trabajos periodísticos referidos a personajes famosos que han reconocido públicamente ser gays o de aquellos que se especula lo son. Igualmente se incluye el cubrimiento a los reinados organizados por personas gays.

En porcentaje de aparición de la temática: gay y farándula ocupó el quinto lugar entre las seis categorías temáticas propuestas.

A continuación algunos ejemplos:

El 3 de agosto de 2006 en la sección Zona Rosa el Qhubo publicó “Los gay están de moda”, en esa noticia se hace referencia a una publicación británica que escogió a los homosexuales más influyentes del mundo, y se presenta un breve perfil de quienes ocuparon los primeros lugares, entre quienes se incluyen; Elton John, Pedro Almodóvar y Jaime Bayly.

El 8 de mayo de 2008 en la sección Zona Rosa el Q'hubo publicó "Valle tiene reina gay"^(***), una de las escasas noticias que para su desarrollo contó con espacio de una página completa, a pesar de ello, sólo se consultó una fuente, el organizador del evento, y el cuerpo de la noticia ocupó escasas líneas dándosele protagonismo a las fotografías, en las cuales se mostraba en primer plano los cuerpos de los participantes.

Por otra parte, el 3 de julio de 2006 en la sección Bogotá el diario El País tituló, "La gran fiesta gay fue pública", una noticia referente al desfile realizado en esa ciudad en conmemoración del día del orgullo gay. Esta fue la única información que respecto a la farándula se abordó en dicho diario.

- El tema gay y la información científica: esta temática hace alusión a aquellos trabajos periodísticos cuyo eje central son las posiciones científicas acerca de la diversidad de género y las condiciones genéticas-ambientales que inciden en la construcción de la orientación sexual.

Dentro de las temáticas la información científica es la que tiene menos cobertura por parte del Q'hubo y El País, siendo el 2007 un año en el cual no se publicó ningún trabajo periodístico al respecto.

Como ejemplo de la información científica se encontró:

El 01 de febrero de 2006 Q'hubo publicó un artículo especializado titulado "¿Qué hago si mi hijo es gay?", en él se plasman las opiniones de Judith Medina una especialista en familia del Centro Médico Imbanaco, quien constantemente recalca la importancia de no ignorar o abandonar la relación con un hijo que manifiesta a ser gay, sino que el acompañamiento es lo más importante para sostener una relación saludable. También se comentan las causas por las cuales una persona puede tener más predisposición a ser gay y las condiciones genéticas que así lo indican.

El 9 mayo de 2008 Q'hubo publicó una noticia titulada, "Cuando un hombre piensa como una mujer", en ella se informa acerca de los resultados de una investigación

(***) Durante la recopilación de la información se evidenció la existencia de varios reinados que se denominan gays y en los cuales los participantes lucen trajes que culturalmente se le atribuyen a las mujeres, por lo tanto se trataría de reinados de travestis. Para resolver esta discrepancia de conceptos se decidió incluirlos como documentos de análisis.

científica realizada en Estocolmo y que arrojó como resultado que las reacciones cerebrales de personas homosexuales y heterosexuales no reaccionan de la misma manera frente a los mismos estímulos producidos con base en feromonas.

Por otro lado en El País, el 15 de mayo de 2008 se publicó una columna de opinión titulada, “Si usted fuera gay”, escrito por la psicóloga Gloria H, en él la especialista defiende la posición de que los gays no escogen nacer gays, y sus vida sexual no afecta al resto de la población, por lo tanto no se justifica la discriminación a la cual muchas personas los someten.

En términos generales se obtuvo:

Figura 3. Participación porcentual de temas tratados durante el 2006

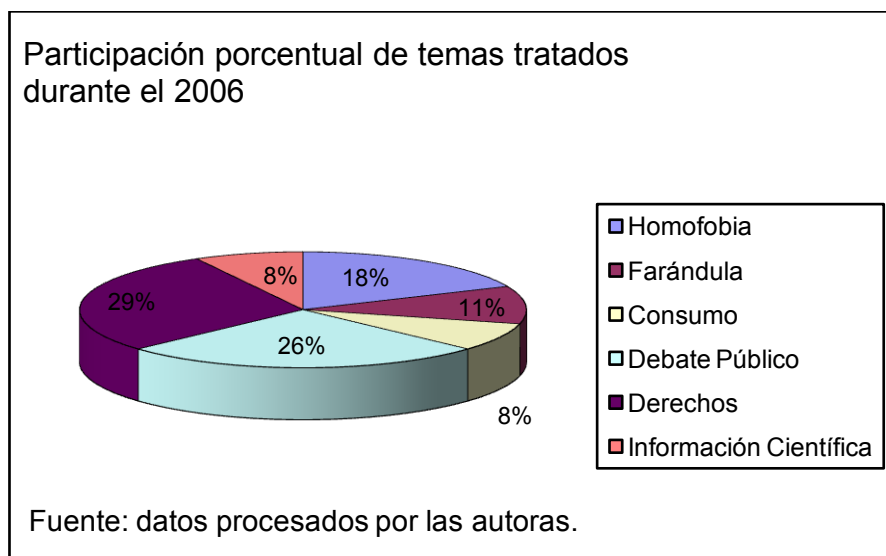


Figura 4. Participación porcentual de temas tratados durante el 2007

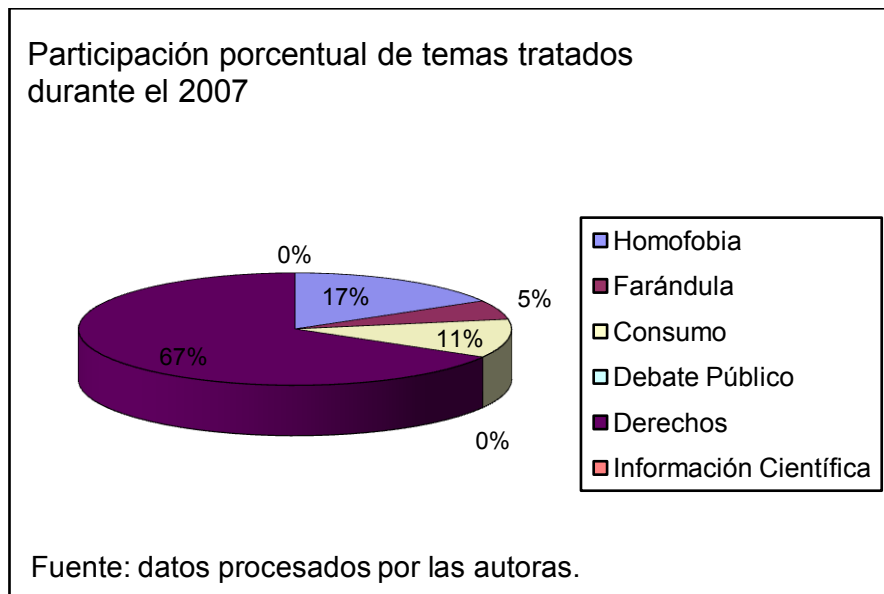
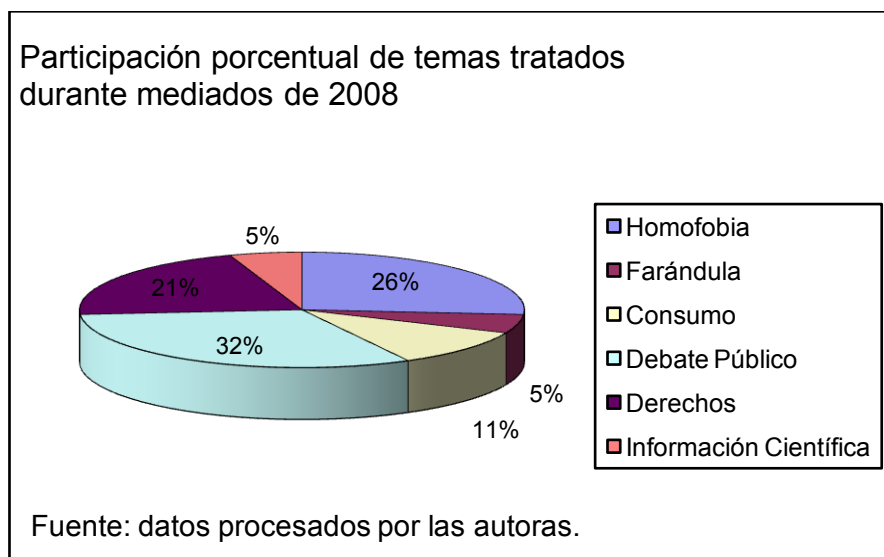


Figura 5. Participación porcentual de temas tratados durante mediados de 2008



6. FUNCIONES DE REPRESENTACIÓN E HITOS

A continuación se presentan algunas funciones de representación respecto al cubrimiento que los medios hacen de las informaciones relacionadas con los grupos de personas gays:

6.1 FUNCIÓN DE CRIMINALIZACIÓN

El deseo de crear conflicto social es claro, bajo esta función de representación las personas gays son tratadas como peligrosas y las características morales que se les atribuye son negativas y, por ende, en contravía del orden social establecido. Esta función genera estigmatización del sujeto colectivo.

Aunque la función de criminalización fue descrita y considerada importante, por cuestiones metodológicas que lo impidieron, no fue ejemplificada en este trabajo. Durante el desarrollo del proceso de recolección de la información se evidenció que esta función sería aplicable en caso tal de que el sujeto/objeto de estudio fuera los grupos de personas travestis o transexuales, más no los gays.

Sin embargo, resulta interesante para el análisis anotar que en el caso de los travestis y transexuales, la información que se observó, dio cuenta de una visión parcializada según la cual estas personas se dedicarían exclusivamente a la prostitución e inmersas en el consumo de sustancias psicoactivas.

También se observó que las imágenes que acompañaban los textos periodísticos al respecto, eran fotografías en primer plano de zonas como los glúteos, los senos y las piernas.

6.2 FUNCIÓN DE SEGREGACIÓN Y EXCLUSIÓN

Esta función demarca una diferencia entre la minoría y la mayoría, entre ellos y nosotros, lo que es normal y lo que no.

Algunos ejemplos de esta función son los siguientes:

- El 03 de agosto de 2006 Qhubo publicó bajo el titular, “Los gays están de moda”, un artículo en el cual se trata a los gays como miembros de un grupo que se encuentra en boga y con esta idea, se conduce a interpretar que lo estará por tiempo determinado. Textualmente el artículo dice, “por estos días los homosexuales de la farándula están saliendo del clóset. Por ejemplo, Lance Bass, ex integrante del grupo juvenil „Nsync”, reveló la relación que sostiene desde hace un buen tiempo con un exparticipante de reality show. Otros, más frenteros, como Elton John y David Furnich, hicieron partícipe al mundo entero de su matrimonio. Para seguir en la onda gay una publicación británica escogió a los homosexuales más influyentes del mundo.

La orientación sexual de las personas no puede ser tratada desde los medios, como una cuestión efímera, como de hecho sí lo es la moda. Con un tipo de tratamiento como este lo que se consigue es una desfiguración de la concepción de igualdad, se segregan los grupos de personas gays, al presentárselos como algo que no es usual, que no es normal y que por ser tratado como una moda y una onda, resulta también pasajero.

Además, este texto está cargado de imágenes de figuras públicas que han admitido públicamente su orientación sexual, el cuerpo de la noticia ocupa poco espacio, mientras las fotografías se ganan el protagonismo, tampoco se encuentran apartes de entrevistas ni de testimonios.

El 10 de abril de 2006 El País publicó una columna de opinión titulada, “Gays: Matrimonio y adopción”, el texto no tiene escrito en ningún lugar el nombre de su autor, y en sus primeros dos párrafos se lee:

“Pienso que el problema planteado en la sociedad contemporánea sobre matrimonio entre parejas del mismo sexo y adopción de niños por tales parejas, más que enfoque religioso -por ende metafísico- debe estudiarse a través de prismas biológicos, genéticos y psicológicos. El homosexualismo constituye un **hecho antinatural**, que la religión rechaza por su carácter mismo, pero al **contrariar la naturaleza** ocupa preferentemente los campos científico y síquico.

Hombre y mujer son seres anatómicamente distintos, hechos para reproducirse mediante la sexualidad. Desde este punto de vista, el homosexualismo viene a ser una **anomalía** en ciertos casos, **aberración** en otros. Otra cosa son los derechos de parejas homosexuales ante la legislación civil, que deben tener plena vigencia

en aspectos tales como la herencia, la separación de bienes etc. que una **situación antinatural** no tiene por qué interferir”.

Las columnas de opinión son de autoría exclusiva de quien la escribe y no representa la ideología del medio en el cual se inscribe, sin embargo, el no firmar la columna y las drásticas opiniones que en él se dan no pueden pasar desapercibidas, y como también es conocido en el medio periodístico, todo lo que se publica en los medios de comunicación, y en el caso particular de la prensa escrita, antes de ser impreso, pasa por varias manos: las del corrector de estilo, el jefe de redacción y en algunos casos teniendo en cuenta la delicadeza del tema a tratar, hasta por las manos del director del periódico.

En este punto se pone en cuestión la neutralidad con la cual dicen proceder medios como El País. La columna de opinión “Gay: Matrimonio y adopción”, se presenta como un claro intento de segregar y excluir a los grupos de personas gays, pues el empleo de palabras como anomalía, aberración y expresiones como situación antinatural, los presenta como seres que son desprovistos de los derechos a la igualdad, al libre desarrollo de la personalidad y a la libertad de género.

6.3 FUNCIÓN DE OMISIÓN O INVISIBILIZACIÓN

Implica una lectura claramente negativa puesto que se ignora la existencia de la otredad, en este caso los gays. Esta función se cumple cuando no se nombran, se omiten o cuando se nombran de manera que no corresponde; homosexuales, transexuales, etc.

6.3.1 Negando la voz. La manera más clara de ver reflejada esta función, es mediante la revisión de los diversos textos periodísticos que no cuentan con ninguna fuente que represente los intereses, sentimientos y posiciones ideológicas de las personas gays, bien sea consultando a un vocero de alguna ONG o directamente a un gay.

Negar la voz es equivalente a negar la existencia de, es cerrar la posibilidad de construir un discurso en el cual la diferencia realmente tenga cabida, justamente para dejar de ser diferencia, y convertirse en una opción del ser.

Cuando no se consultan fuentes de primera mano, lo que finalmente se está elaborando es una presentación que se escribe a manera de monólogo, donde el otro es nombrado como alguien lejano, que sólo se puede capturar mediante el lente de una cámara fotográfica, y que es ahí donde radica su novedad, en sus siluetas, muchas veces corpulentas, y en el colorido de sus ropas.

Cabe resaltar, que la no aparición en los medios, la omisión, lo no dicho, significa tanto como lo dicho, puede ser tan grave como las representaciones que apuntan de manera directa hacia la homofobia.

A propósito de esta forma de omisión, en los medios revisados encontramos varios ejemplos, entre ellos:

- El 28 de junio de 2006 en la sección Sin Fronteras, Q'hubo presentó:

“Gays” exigen derechos

“Paris. Miles de personas desfilaron al son de la música el pasado sábado en París y en otras ciudades del sur de Europa para exigir que las parejas homosexuales tengan el derecho a la adopción y al matrimonio. Las principales manifestaciones y conciertos se celebraron en Lisboa, Valencia (España), Roma y Atenas. En París, al menos 800.000 personas caminaron detrás de una pancarta con el lema “boda homosexual, nuestros amores con más fuertes que vuestros odios”. Así mismo, en Guatemala, Estados Unidos, India y El Salvador también se levantaron las protestas por la igualdad”.

En esta noticia de índole internacional no se consulta ninguna fuente, aunque no se referencia en ninguna parte de su cuerpo, se supone que es tomada de una agencia de noticias, la cual aunque tuvo la oportunidad de estar en el lugar del desfile, no consideró importante darle espacio a las opiniones de quienes participaron en la manifestación colectiva.

Pero, si la agencia no tuvo criterios periodísticos éticos para la elaboración de la noticia, menos aún lo tuvo el periódico popular al republicar dicha información, más en un hecho de tanta envergadura para los grupos de personas gay alrededor del mundo, en el cual se hace explícita la necesidad sentida que tienen de igualdad.

- El 26 de julio de 2006, Qhubo publicó:

El orgullo gay en Colombia

“Con el paso de los años y el proceso de modernización de las ciudades, los gays han ganado un espacio importante dentro de las dinámicas sociales y económicas de las urbes. Es así como desde mediados de los 90, luego de la nueva Constitución Política, se ha fortalecido la cultura gay en Colombia. En Bogotá, por ejemplo, la zona gay está ubicada en la parte centro-norte de la ciudad, en donde se concentran librerías, cafés, discotecas, saunas, turcos, salas de video, sedes de grupos activistas, oficinas de profesionales abiertamente declarados como gay. La zona gay de Bogotá está ubicada entre la Avenida Caracas y la Carrera Séptima a lo largo de las calles 50 y 80. Algunos de los rumbeaderos también están ubicados en la famosa Zona T y cercanos al Parque de la 93.

En Medellín la zona gay está ubicada en el sector de El Poblado y sus zonas aledañas”.

El caso de este texto es curioso porque en su inicio el autor afirma que los gays, “han ganado un espacio importante dentro de las dinámicas sociales y económicas de las urbes”, sin embargo no aplica en su labor de redactor, la posición de quien reconoce ese logro tan importante y simbólico alcanzado por los grupos de personas gays.

Hubiese sido interesante conocer por medio de este texto, la opinión de las fuentes que por vivir directamente las repercusiones de tener la posibilidad de contar o no con zonas especialmente planeadas y organizadas para su disfrute, pueden aportarles mayor solidez e impacto al escrito.

De otro lado, en el caso de que se hubiese consultado como fuente a las personas gays, estas tienen mucho por decir, y en momentos puntuales como el que plantea este artículo, el formato de nota rápida empleado, imposibilita de entrada, (debido al tratamiento de la información) el cumplimiento del derecho a la libre expresión.

En el periódico Qhubo se encuentran varios textos en los cuales no se consulta ninguna fuente, hecho que resulta bastante paradójico ya que Deyanira Castro, jefe de redacción de dicho medio afirma, “la fuente principal de información para el

Q'hubo es la gente, sólo se consultan fuentes oficiales cuando se necesita respuesta a una denuncia hecha previamente por la comunidad". Entre los textos que adolecen de fuentes se encuentran los siguientes:

- Los japoneses salen del clóset, sección Sin Fronteras, 14 de agosto de 2007.
- Transformista mató a 18 homosexuales, sección Sin Fronteras, 30 de noviembre de 2007.
- Ser gay puede costar la cárcel en 86 países y la vida en siete, sección Sin Fronteras, 07 de junio de 2008.
- Sacando pecho con orgullo, sección Sin Fronteras, 30 de junio de 2008.

En relación con el diario El País la búsqueda de fuentes es más exhaustiva, sin que esto signifique que no se presenten casos en los cuales la información es presentada sin ningún tipo de soporte testimonial que le dé veracidad y demuestre el interés real del medio por aportar a la construcción de una sociedad más equitativa, con respecto a esto, el Manual de Estilo de El País dice, "en desarrollo de su cometido, consultará las diferentes tendencias ideológicas, políticas, sociales, religiosas, gremiales y culturales y procesará sus informaciones desde el punto de vista editorial o noticioso, según corresponda. Las discriminaciones de índole religiosa, racial, sexual o social no son admitidas por el periódico". Sin embargo, con los siguientes ejemplos de textos periodísticos en los cuales no se consultó ningún tipo de fuente, esta afirmación pierde credibilidad:

- El 07 de junio de 2008 Q'hubo publicó:

Parejas gay protestaron con besos

A través de la red social Facebook, las parejas gays de Cali se convocaron para protestar contra la discriminación sexual que dicen enfrentar en la ciudad.

La jornada de rechazo, que consistió en expresiones de cariño entre homosexuales, se realizó ayer a las 10:30 p.m., frente a un establecimiento nocturno del norte de la ciudad, donde hace una semana un par de lesbianas que se besaban fueron expulsadas".

Esta noticia se prestaba para que se consultaran aquellas personas que activamente participaron en la manifestación pacífica, quienes son las fuentes directas.

- El 30 de junio de 2008 Q'hubo publicó:

En todo el mundo se festejó el orgullo gay

“Colombia se unió ayer a los países que conmemoran el Día Internacional del Orgullo Gay. El desfile del Gay Pride (como es conocido), tiene lugar cada 28 de junio, pero este año se festejó ayer. En Bogotá (foto), gays, lesbianas, bisexuales y transgeneristas (Lgtb), desfilaron acompañados de sus familiares y amigos. La escena se repitió en varias ciudades. En Toronto, Canadá, por primera en los 28 años del desfile, se contó con la participación de un contingente de miembros del Ejército canadiense que marcharon por el centro con sus uniformes. La comunidad gay, apoyada por organizaciones en defensa de los derechos humanos clamó por la dignidad, el derecho al matrimonio y por no ser tratados como enfermos”.

Al igual que el cubrimiento realizado en la misma fecha por el Q'hubo, es importante que en momentos de coyuntura para los grupos de personas gay (en el cual se celebran los alcances logrados en materia jurídica, y se clama por la igualdad en el ámbito laboral y social), se realice una cobertura más amplia que incluya el empleo de géneros periodísticos más arriesgados y profundos como la crónica, el reportaje, la columna de opinión, la editorial, y la búsqueda de fuentes que le den respaldo conciso a las afirmaciones que hace el autor.

- El 30 de junio de 2008 en el Q'hubo se tituló:

'Sacando pecho' con orgullo

“Miles de homosexuales, transexuales y bisexuales celebraron ayer el trigésimo aniversario del Día Internacional del Orgullo Gay en países como España, Alemania, Canadá, Perú, México, Francia, Bulgaria, Chile, República Checa, El Salvador, entre otros.

Las manifestaciones se extendieron por toda España bajo una misma bandera, la del colectivo homosexual y bisexual, que lleva los colores del arco iris, y con una misma meta: la de hacerse visibles y reivindicar su condición.

EL desfile se realiza cada año para conmemorar los disturbios contra los homosexuales neoyorquinos en junio de 1969”.

Esta noticia al igual que la anterior, en el qué, responde a la celebración del día del orgullo gay, y su tratamiento informativo es similar, ignorar la postura de las personas gays. Resulta poco ético que en este medio se aborde el día del orgullo gay en dos textos, pero que en ambos se haga a manera de noticia y sin consultar ninguna fuente.

6.3.2 Nombrar de manera errada. En el análisis de los diversos textos periodísticos encontrados en El País y Q”hubo se encontraron varios casos en los cuales se evidencia la falta de conocimiento que tienen algunos periodistas respecto a la manera adecuada de nombrar, durante el abordaje de las informaciones relacionadas con los grupos de personas gays.

A continuación se presentan algunos ejemplos, se reconocen las equivocaciones y se plantean las respectivas correcciones.

- El 14 de agosto de 2007 el Q”hubo publicó un artículo titulado “Los japoneses salen del clóset”, un aparte de su contenido es el siguiente:

“En Japón hay una ley no escrita que recomienda “no hablar y no preguntar” sobre la vida privada de la gente, como muestra de respeto para evitar situaciones embarazosas, y la exhibición pública de la sexualidad resulta, cuando menos extravagante.”

La expresión “exhibición pública de la sexualidad” está mal empleada porque la sexualidad involucra desde el aspecto físico hasta los sentimientos y emociones. La crianza y la educación, así como la edad, la cultura, la región geográfica, la familia y la época histórica, inciden directamente en la forma en que cada persona vive su sexualidad”, por tal motivo es imposible exhibir públicamente la sexualidad, lo único que se puede exhibir públicamente es el sexo y la orientación sexual.

Ésta, para el caso de las personas gays se podría evidenciar en las manifestaciones públicas de afecto con la pareja, tales como besos y abrazos.

- El primero de mayo de 2008 El País publicó una crónica bajo el título, “Una misa cargada de diversidad sexual”, en ella se narra la historia de una iglesia en Cali que realiza cada 15 días uniones entre personas gays, se comenta cómo se formó, cuál es el pensamiento de quienes la visitan, cómo se sienten quienes la frecuentan.

Al finalizar el primer párrafo introductorio el autor dice, “todos comparten una misma condición: son homosexuales”. Ser homosexual no es una condición, es necesario precisar que es una orientación sexual y en ella influyen tanto aspectos del entorno y experiencias traumáticas vividas en la infancia, como las características genéticas de cada persona.

- El 22 de enero de 2006 El País publicó el artículo titulado “¿Un homosexual puede dejar de serlo?”, en el cual el autor escribe al inicio, “un dignatario eclesiástico dice que dicha condición se puede abandonar. Para un defensor de Derechos Humanos es un asunto imposible de cambiar”. En este ejemplo se comete el mismo error que en el ejemplo citado anteriormente.

6.4 HITOS

En el presente trabajo comprenderemos como hitos aquellos sucesos que marcaron momentos claves en cuanto a la adjudicación y ampliación de derechos a las personas gays, como fallos dictados por la Corte Constitucional y acuerdos realizados entre la gobernación y dichas personas.

6.4.1 Acuerdo de voluntades gobernación y comunidad gay. El día 27 de septiembre de 2006 el periódico El País publicó la noticia titulada, Homosexuales y Gobernación del Valle firmaron acuerdo. A continuación un aparte de ella:

Tabla 6. Homosexuales y Gobernación del Valle firmaron acuerdo.

Homosexuales y Gobernación del Valle firmaron acuerdo

Por Carlos García

Jhon, un estilista de 23 años, abandonó por un momento las tijeras y el secador para ser testigo del acuerdo que firmaron la Administración Departamental en cabeza del Gobernador y los representantes del sector de Lesbianas, Gays, Transgeneristas y Bisexuales, Lgtb.

Sentado en primera fila, en el salón de gobernadores, manifestó sentirse muy complacido y orgulloso. "Este es un primer paso para hacer respetar nuestros derechos como ciudadanos", dijo el joven quien pertenece a la fundación Santamaría, una agrupación que defiende a la comunidad gay en Cali.

El acuerdo consiste en el reconocimiento público de ese sector poblacional y la conformación de la 'Confluencia LGTB' en la Gobernación del Valle, para lo cual se creará una oficina especializada que gestionará proyectos, programas y campañas que comprometen a la diversidad que habita en las minorías sexuales

Fuente: periódico El País.



El Gobernador del Valle, Angelino Garzón, recalcando su concepción ideológica de centro izquierda, invitó a los Vallecacucanos a respetar y convivir aceptando las diferencias de raza, género, religión y opción sexual.

La noticia es muy rica en fuentes consultadas, abarca desde la mirada de personajes de la política como lo son el Gobernador del Valle, por aquella época, Angelino Garzón y el Delegado Regional de la Defensoría del Pueblo, William Peña, como de representantes de dos organizaciones pro derechos de los gays.

Sin embargo, en el desarrollo de la noticia no se hace claridad en cuanto a los objetivos y planes puntuales que contemplaba el acuerdo, y se dan sólo las pautas generales del mismo: "conformación de la Confluencia LGTB' en la Gobernación del Valle, para lo cual se creará una oficina especializada que gestionará proyectos, programas y campañas que comprometen a la diversidad que habita en las minorías sexuales".

La noticia, similar a lo que sucedió con muchas que tenían las características de actualidad e impacto, y que con un buen tratamiento periodístico pudieron dar origen a la producción de diversos textos basados en el seguimiento y un real interés del medio por actuar como una ventana desde la cual la comunidad hubiera podido estar al tanto de los retrocesos y méritos políticos, se limitó a no trascender de una noticia, como si de un momento a otro lo importante pasara a ser insignificante y peor que eso, invisible, lo que parecía ser un esfuerzo por alcanzar la visibilización de un grupo de personas como los gay, se transformó en invisibilidad debido al proceder de los medios.

Cuando se firma un acuerdo, bien sea entre particulares u organizaciones, se está a la espera de su cumplimiento, de los resultados que se obtengan y en el caso particular del efectuado entre la gobernación y las personas homosexuales, se debería prestar especial atención a los tropiezos y los mecanismos de solución que en cuanto a temas como el abuso de autoridad por parte de policías, la prohibición de ingreso a espacios privados, etc, se hayan emprendido por iniciativa propia del ente gubernamental. Todo lo anterior, fue completamente ignorado por los dos medios elegidos para el análisis.

6.4.2 Derechos patrimoniales. Colombia es el primer país de Latinoamérica en otorgarle derechos patrimoniales de índole nacional, a las parejas homosexuales, luego de que fuera dado un fallo positivo a la demanda interpuesta por el Grupo de Derecho de Interés Público de la Facultad de Derecho de la Universidad de los Andes y la ONG Colombia Diversa.

La demanda buscaba la inconstitucionalidad de la ley 54 de 1990 por medio de la cual se definen las uniones maritales de hecho y el régimen patrimonial entre compañeros permanentes, y que antes del fallo, describía a los compañeros como la pareja conformada por un hombre y una mujer.

Antes del fallo definitivo emitido por la Corte Constitucional, la demanda tuvo varios tropiezos debido a que las bancadas políticas no manifestaban una opinión firme al respecto. A continuación una descripción y ejemplificación de la manera en que los medios de comunicación Q'hubo y El País, abordaron los hechos relacionados con los derechos patrimoniales a homosexuales.

Cubrimiento Q'hubo

El 24 de junio de 2007, “¿Deben dar derecho a los gays?”, esta noticia publicada en la sección “La pregunta”, gira en torno al hundimiento del proyecto de ley que se adelantaba en el Congreso de la República y que pretendía dar más cubrimiento al fallo emitido por la Corte Constitucional en febrero del mismo año, sobre derechos patrimoniales. Al finalizar la noticia, se anexa la opinión de doce personas que son quienes responden al interrogante planteado en el titular. Dos de ellas dicen estar en desacuerdo con el proyecto, y los diez restantes manifiestan estar de acuerdo. La siguiente es la fotografía de la noticia:

Fotografía 1. Gays besándose en un recinto político



Fuente: periódico El País.

La imagen ocupa más espacio que el contenido de la misma, y muestra a una pareja de gays dándose un beso, por las características de los lineamientos del periódico popular, se entiende la decisión de elegir esa imagen entre tantas posibles, el propósito es captar la atención a como de lugar, vender y vender, pero sobre todo marcar su tinte sensacionalista en cada texto publicado.

Cubrimiento periódico El País

El 29 de septiembre de 2006, se publicó, “Polémica por derechos de parejas homosexuales”.

Esta noticia hace referencia al hecho de que un grupo cristiano distribuye folletos homofóbicos en el Senado durante el proyecto que le da derechos civiles y

patrimoniales a las parejas homosexuales. En las fuentes consultadas se cuenta con el testimonio de dos opositores del proyecto y, dos retractores del mismo.

Aunque la noticia responde a las preguntas básicas que debe aclarar, llama la atención el hecho de que sólo hasta cuando ocurre un acontecimiento polémico, como el de la producción y divulgación de los folletos, El País informa a la opinión pública acerca del proyecto que se estaba adelantando en el Senado. Esta manera de jerarquizar los temas de interés que merecen aparecer en el medio, son muestra de la relevancia que para dicha jerarquización se le da a los sucesos sensacionalistas, más allá de la prioridad que se le debería dar a los proyectos y hechos que pueden afectar positiva o negativamente a toda una población, que como en este caso particular, se refiere a la homosexual.

Otro síntoma que evidencia el tema central de este texto, y que se agudiza más al tener en cuenta que el género periodístico empleado es la noticia, es que al pretender mostrarlo como primordial, se está haciendo entrever la posición ideológica del medio de rechazo y aferro a las pautas de la sociedad conservadora.

El 05 octubre de 2006, se publicó, “Confusa votación del proyecto para parejas gays”, una noticia que trata sobre la incertidumbre, que por falta de quórum, tiene la votación del proyecto que le da beneficios jurídicos y sociales a las parejas gay. La noticia tiene como fuentes testimoniales a varios congresistas que son ponentes de la iniciativa y también a la presidenta del Congreso de la República, Dilian Francisca Toro. Aunque la noticia es completa y cuenta con varios testimonios, se habría podido elaborar paralelamente una columna de opinión, demostrando de manera clara el cumplimiento del deber del medio como ventana que enseña los acontecimientos y que genera debate.

El 11 octubre de 2006, se publicó "Ley de parejas homosexuales no acepta familia ni matrimonio", y al siguiente día se publicó, “Estamos sacando a los gays de la marginalidad”, ambos textos tienen el mismo contenido, salvo que la segunda tiene una entrada más amplia, y que se emplean títulos diferentes.

El cuerpo de los textos está conformado por una entrada que ubica al lector acerca de lo que leerá, un aparte de la charla sostenida vía chat entre el legislador Álvaro Araujo y los lectores de El País.com.

Con esta charla, se aclararon muchas dudas que las personas del común tenían acerca de los puntos contemplados en el proyecto de derechos patrimoniales, sus alcances y limitaciones.

El titular de la segunda versión del texto publicada el día 12 de octubre, emplea la palabra marginalidad, que si bien es pronunciada directamente por Araujo, es extraída por algún periodista del medio de comunicación, y con ella se representa a las personas homosexuales como víctimas. Dicha victimización resulta de entrada una postura no sólo del político como particular, sino del medio.

El 07 febrero de 2007 se publicó, “Comunidad gay celebra decisión de la Corte”, y al siguiente día, “Reconocen derechos a homosexuales”. Al igual que en el caso anterior, estas dos noticias conservan el mismo cuerpo, variando el título y que la última de ellas anexa dos fuentes testimoniales.

La noticia del 07 de febrero tiene como fuente testimonial, la opinión de dos personas gays y en ella se hace un recuento de lo que la norma existente contemplaba.

Al siguiente día se realizó un abordaje más amplio de la información, se consultó la opinión de miembros activos de organizaciones que trabajan por el bienestar y el respeto de las personas homosexuales en Colombia y en un subtítulo denominada reacciones, se plasma la opinión de Marcela Sánchez directora de Colombia Diversa, Carlos Corsi de Laicos por Colombia y Monseñor Fabián Marulanda, Secretario General del Episcopado, la primera de ellas a favor del fallo y los dos últimos en contra.

La noticia cierra con la opinión de Monseñor Marulanda y esto resulta falto de neutralidad puesto que el medio de comunicación le da más espacio a las reacciones de quienes no están de acuerdo con la medida de la Corte, que a quienes la festejaron como un alcance de proporciones grandes y con consecuencias positivas en la vida cotidiana de cientos de personas homosexuales en el país.

El 12 febrero de 2007 se publicó, “Margarita”, que tal como ya se había planteado en la categoría temática de gays y homofobia, es una columna de opinión que resalta los hechos morales negativos de los grupos de personas gays al tiempo que los nombra de manera errada. Las palabras feo y marica dan la fallida

antesala a un escrito que según el autor intenta mostrar la importancia del reconocimiento de los derechos a los homosexuales. La primera palabra, feo, está de más en el texto, y en vez de armonizarlo y enganchar al autor de manera profesionalmente ética, es una muestra de la falta de recursos con que cuenta el autor para escribir y de su sesgo personal de discriminación sobre las personas homosexuales, además de que la idea de feo, es tan ambigua, indescifrable y particular, como la de bello, pues no sólo los elementos físicos cuentan para determinarlo.

El 18 de febrero de 2007 se publicó, “Los derechos gay, una larga lucha”, en la noticia ubicada en la sección Mundo, se hace una lectura del panorama mundial de los derechos de los gays, el caso colombiano y ejemplifica la manera práctica en que el pronunciamiento de la Corte, mejora las condiciones de los gays.

Aunque tarde, El País presentó esta noticia que amplió a las anteriores y que contextualizó de manera más concisa al lector sobre las consecuencias de la decisión tomada por la Corte Constitucional. En ella se contó con variedad de fuentes y se hizo una especie de radiografía de la situación, que en cuanto a derechos, viven las personas homosexuales en el mundo.

El 24 de febrero de 2007, se publicó, “Sobre el matrimonio gay”, una columna de opinión en la cual el autor afirma que el fallo de la Corte no tiene nada que ver con abrir una puerta para el matrimonio gay y la adopción, y que hay que distinguir más no discriminar, pues el matrimonio tradicional tiene unas características biológicas, sociales y reproductivas muy diferentes. Aunque el autor de la columna reitera en varias ocasiones que la idea no es discriminar, es con sus reiteradas afirmaciones que logra justamente lo que “no quería”, discriminar.

El 25 abril de 2007, se publicó, “Aprueban derechos a parejas homosexuales”, una noticia que gira alrededor de la aprobación en tercer debate en la Comisión Séptima de Cámara el proyecto que busca darle derechos patrimoniales a las parejas del mismo sexo.

El siguiente es un aparte de la noticia:

“La iniciativa contempla que los miembros de la comunidad homosexual puedan recibir los mismos beneficios en materia de patrimonio y seguridad social que tienen los heterosexuales”.

Las parejas del mismo sexo que demuestren convivencia por más de dos años podrán afiliarse a su conyugue como beneficiarios de salud. Asimismo, recibirán la pensión y la herencia de su compañero o compañera en caso de muerte.

La iniciativa también contempla que las parejas conformadas por lesbianas, gay, bisexuales y transgeneristas reciban los beneficios que la ley establece para los trabajadores de cualquier empresa”.

La manera de titular la noticia es errada, y genera falsas expectativas por parte de las personas gays. Cuando se dice que fue aprobado es porque ya es un hecho concreto, pero este no es el caso, pues antes de la aprobación, falta que se pase por aprobación en otros debates.

El 19 de junio de 2007, El País publicó, “Colombia: el Congreso aprueba derechos patrimoniales para parejas gays”, en ella se habla acerca de la aprobación en la Cámara de Representantes de la ley que amplía el impacto del fallo dado por la Corte Constitucional sobre los derechos patrimoniales, pronunciado en el mes de febrero del mismo año, y que con el documento aprobado, incluiría el acceso a la seguridad social y a la pensión de sobreviviente para parejas gays.

El 20 junio de 2007, se publicó, “Cierran paso a proyecto que daba derechos a gays”, en esta noticia se informa que el proyecto ya había cumplido sus cuatro debates en Senado y Cámara y sólo le faltaba la votación del informe de conciliación por parte de la Cámara Alta. Y fue ahí donde, por 34 votos en contra y 29 a favor, se hundió, por lo cual deberá ser archivado y volver a empezar todo el trámite en la próxima legislatura. Con esta noticia se refuerza más la incoherencia del titular del día anterior, “Colombia: en congreso aprueba derechos patrimoniales para parejas gays”. Las fuentes testimoniales son algunos congresistas que promovían el proyecto de ley.

Al día siguiente, se publicó, “Proyecto gay buscará una segunda oportunidad”, una noticia en la cual se habla sobre la iniciativa de algunos congresistas como Benedetti, Galán y Silva de liderar por segunda vez el proyecto de ley que busca derechos patrimoniales más amplios para las parejas homosexuales.

Esta noticia está mal titulada, puesto que el proyecto de ley está pensado para favorecer a personas con orientaciones sexuales diferentes a la heterosexual, y entre ellas estaría toda la comunidad LGBT.

El 24 junio de 07, se publicó, “Amparo y Rocío, dos víctimas del hundimiento del proyecto gay”, una crónica periodística en la cual se muestran las consecuencias que para una pareja de lesbianas tiene el hundimiento del proyecto de ley que se adelantaba en el Congreso de la República.

Una crónica bien lograda, con datos claves y desprovista de prejuicios.

6.4.3 Derecho a la salud. En Colombia las personas que demuestren convivencia con su pareja por un periodo superior a dos años, y en cuya relación haya dependencia económica de una de las partes, quien sufraga dicha dependencia puede afiliar a su compañero (a) como beneficiario (a) del Plan Obligatorio de Salud al cual se encuentra adscrito (a). Sin embargo, en el Artículo 163 de la ley 100 se hace mención al concepto de “cobertura familiar”, y en la Constitución de nuestro país la familia está contemplada como la unión entre un hombre y una mujer. Aunque existen varios artículos en los cuales se habla acerca de la igualdad de género, raza y culto, el concepto de familia, impedía que en general las parejas de homosexuales (o sea, lesbianas y gays) pudieran disfrutar de la ley de salud.

Desde el mes de octubre de 2007, gracias a un fallo de la Corte Constitucional, cualquier persona que demuestre convivencia superior a los dos años mediante declaración extrajuicio, puede afiliar a su pareja sin discriminación de orientación sexual.

El pronunciamiento de la Corte Constitucional marcó un momento importante para los grupos de personas gays pues representó de una manera clara y tangible, que sus derechos estaban siendo respetados, y que las condiciones necesarias para vivir dignamente se estaban concretando.

El 11 de junio de 2007 El País publicó la siguiente noticia:

Defienden derecho a la salud de gays

“En concepto entregado a la Corte Constitucional, la Procuraduría manifestó que las personas homosexuales pueden afiliar como beneficiarios en su Plan Obligatorio de Salud a la persona con la que conviven.

El concepto fue entregado por el procurador general Edgardo Maya Villazón, quien en el marco de la demanda interpuesta contra el Artículo 163 de la Ley 100, dijo que la comunidad gay no puede ser privada de los derechos que les son reconocidos a los demás ciudadanos, sólo por su orientación sexual. "A las parejas del mismo sexo se les debe dar la misma protección que a las heterosexuales, de lo contrario se violan los principios constitucionales a la igualdad y al servicio de salud", señaló.

Para la Procuraduría, los compañeros o compañeras permanentes del mismo sexo del afiliado del cual dependen económicamente, pueden beneficiarse directamente del Plan Obligatorio de Salud del afiliado, mientras cumplan los requisitos legales.

El Procurador agregó que en el caso de las parejas del mismo sexo es necesario, en pro de la igualdad de los ciudadanos colombianos, la adopción de medidas afirmativas que remuevan los obstáculos que impiden y dificultan la integración de los homosexuales.

El ente regulador pidió declarar inexecutable la expresión "la cobertura familiar" contenida en el inciso primero del Artículo 163 (parcial) de la ley 100 de 1993 y declarar la constitucionalidad del término "el compañero o la compañera permanente" para que se comprenda también el compañero o la compañera permanente del mismo sexo del afiliado".

La demanda interpuesta por el Procurador General de la Nación, Edgardo Maya Villazón, fue contra el Artículo 163 de la Ley 100^(****), en la noticia no se observa ninguna fuente distinta del procurador, cuando un tema como este cuenta con todas las condiciones para generar una búsqueda de fuentes amplia y finalmente poder entregar un texto periodístico de calidad, no con la noticia contada a grandes rasgos sino con las minucias propias de una noticia construida con el profesionalismo que debería caracterizar cada trabajo publicado por un medio de comunicación.

(****) La Cobertura Familiar. El Plan Obligatorio de Salud tendrá cobertura familiar. Para estos efectos, serán beneficiarios del Sistema el (o la) cónyuge o el compañero o la compañera permanente del afiliado cuya unión sea superior a 2 años; los hijos menores de 18 años de cualquiera de los cónyuges, que haga parte del núcleo familiar y que dependan económicamente de éste; los hijos mayores de 18 años con incapacidad permanente o aquellos que tengan menos de 25 años, sean estudiantes con dedicación exclusiva y dependan económicamente del afiliado. A falta de cónyuge, compañero o compañera permanente, e hijos con derecho, la cobertura familiar podrá extenderse a los padres del afiliado no pensionados que dependan económicamente de éste.

Hubiese sido interesante conocer las posturas de las organizaciones que representan los intereses de los grupos de personas gays, como también apreciar la noticia con una mayor profundidad, trascendiendo a la crónica, el reportaje o la columna de opinión.

El 06 de octubre de 2007 en la sección “Así pasó” del periódico popular Q’hubo, se publicó la siguiente noticia:

Parejas gay tendrán salud

Fotografía 2. Gays celebrando



Fuente: periódico Q’hubo.

“Las parejas del mismo sexo tendrán derecho a afiliar a su compañero o compañera permanente al Sistema de Seguridad Social en Salud, según lo determinó la Corte Constitucional. El fallo determinó que las EPS no podrán negarse a afiliarlos”.

Este corto texto no alcanza a cumplir con los requisitos básicos para ser considerado como una noticia^(*****), pues no da respuesta a las cinco preguntas

(*****) Sin embargo, para facilitar la metodología se decidió incluirlas como noticias.

claves; qué, quién, cuándo, cómo, para qué, por lo cual optamos por denominarla nota informativa.

Las limitaciones que presenta la nota informativa, con relación a sus posibles lectores, son las siguientes:

- No dice cuándo se dictó el fallo.

- No comenta las repercusiones sociales que acarrea el fallo.

- No presenta las reacciones de las EPS, los partidos y movimientos políticos, las organizaciones que trabajan en pro de los derechos de los gays y la gente del común.

- En general, no permite realizar una lectura global de la decisión tomada por la Corte Constitucional.

De otro lado, la fotografía de ambientación de dos hombres gays mojados y festejando los muestra, una vez más, como personas que están siempre inmersos en actividades de esparcimiento y ocio, lo cual da una imagen desdibujada de las actividades que las personas gays realizan, las cuales no difieren de las que llevan a cabo otras personas, como trabajar, charlar y transitar por lugares públicos, disfrutar en familia, etc.

6.4.4 Derecho a la pensión de sobreviviente. Hasta el 16 de abril de 2008 las parejas de homosexuales (gays y lesbianas) que perdieran a su compañero, y éste estuviera gozando de la pensión, no podía en calidad de compañero permanente, reclamar dicho dinero. Para las parejas homosexuales este derecho es reconocido jurídica y socialmente, pero para los grupos de personas gays, su consecución era un propósito y una necesidad latente.

A partir del 17 de abril, las personas homosexuales cuentan con este derecho, gracias a la determinación de la Corte Constitucional que determinó a favor de la demanda interpuesta por el jurista Rodrigo Uprimny en la cual cuestionaba la constitucionalidad de la norma que consagraba ese derecho como exclusivo de las parejas heterosexuales.

En relación con esta importante decisión de la Corte Constitucional, los medios de comunicación elegidos para el análisis, publicaron:

El periódico popular Q'hubo, en su edición del 10 de agosto de 2006 en la sección "Así pasó", tituló:

Pensión de sobreviviente no aplica a parejas gays

Fotografía 3. Pareja gay durante su matrimonio



Fuente: periódico Q'hubo.

A continuación dice, "el reconocimiento de pensión de sobrevivientes no cobija a las parejas homosexuales. Así lo señaló la Corte Constitucional al negar una acción de tutela en la que un gay cuestionó la negativa dada por el Instituto de Seguros Sociales en cuanto al reconocimiento de ese beneficio y del cual ya era beneficiaria su pareja. Según el demandante, el haber convivido de manera estable con su compañero por ocho años lo hace acreedor al reconocimiento de la pensión de la que éste disfrutaba. Este derecho, sostuvo, se hace más evidente si se tiene en cuenta que desde que su pareja contrajo VIH, él debió retirarse de su trabajo para cuidarlo. Según el ISS, el reclamante "no reúne la calidad de beneficiario por el fallecimiento del afiliado".

Esta noticia no cuenta con descripción alguna de los implicados en la acción de tutela negada por la Corte Constitucional, ni de quien interpuso dicha acción, ni de las opiniones de quienes son voceros o miembros activos de las organizaciones que defienden el derecho a la igualdad y el respeto por la diversidad de género.

La naturaleza de los hechos se prestaba para realizar un reportaje, una crónica de vida y/o una columna de opinión, en los mejores de los casos, para ser el punto de

partida de una editorial, en la cual El País y/o Q'hubo hubieran planteado su opinión al respecto.

La imagen que acompaña el texto periodístico, muestra a dos hombres sentados dando la espalda mientras se sujetan de la mano, lo cual denota que una orientación sexual que difiera de la heterosexual debe ser ocultada. Ninguna imagen de un heterosexual es expuesta sin mostrar el rostro, salvo sugerencia estricta de la fuente, caso que no es el de la noticia divulgada, pues no se precisa en pie de foto, ni en el cuerpo del texto.

Este tipo de textos pobres en contenido y en forma son un claro ejemplo de lo que Bourdieu denominó “mostrar ocultando”, pues si bien queda en el lector la sensación de que el periódico abordó el tema, la manera en la cual lo hizo es intencional y obedece a los propósitos ideológicos y meramente económicos del medio.

El 18 de abril de 2008, en el recuadro “Noticias de afán” que hace parte de la sección “Así pasó” del periódico popular Q'hubo, se publicó la noticia titulada “Pensión a parejas gays”. En ella se informa que la Corte Constitucional autorizó el pago de pensión de sobreviviente a parejas del mismo sexo. La noticia es corta y como bien lo demuestra el nombre del recuadro en el que se inscribe, fue hecha de afán, sin pensar en consultar fuentes, sin cifras, sin ninguna pista que le dé soporte y que muestra la importancia del fallo dado por la Corte.

Por su parte, el diario El País del 18 de abril de 2008, en la sección Bogotá publicó la noticia titulada, “Parejas gay podrán heredar la pensión”, en la cual se comenta la importancia de la determinación de la Corte Constitucional de extender a las parejas homosexuales, los beneficios de derecho a la pensión por sobreviviente.

En la noticia se consulta a Marcela Sánchez, directora de Colombia Diversa, una ONG que trabaja en pro de los derechos de la comunidad homosexual en Colombia y cuyas opiniones abarcan una considerable proporción del cuerpo del texto.

Sin embargo, al igual que la nota de Q'hubo se habría podido abarcar de manera más amplia el hecho, trascendiendo a un género periodístico más riguroso como la crónica, el reportaje o la columna de opinión.

7. CONCLUSIONES

Respecto a los géneros periodísticos empleados por El País, luego de la recolección y sistematización se encontró que al igual que el Q'hubo, el género más trabajado para abordar las informaciones relacionadas con los grupos de personas gays, fue la noticia. Esta similitud demuestra que si bien ambos periódicos difieren del público al cual están dirigidos, del estilo en el cual se escriben, y hasta de precio, la ideología de sus dueños, el grupo Lloreda Caicedo, es predominantemente conservadora y se configura como un eje común en cuanto a los temas que se tratan y cómo se tratan.

Dentro de la ideología conservadora, una orientación sexual que difiera de la heterosexual es vista como mal sana, enfermiza y extraña, en este orden de ideas, la noticia se presenta como la mejor alternativa para matizar la posición de quienes dirigen estos medios, la noticia matiza porque deja la impresión de que con el hecho de hablar acerca de un tema que antes estaba socialmente vetado, se está dando una muestra de ser abierto a nuevos pensamientos y de actuar en concordancia y coherencia con los discursos sobre la igualdad y el respeto por la diferencia.

El hecho de que no se hayan publicado editoriales en ninguno de los dos medios analizados, da cuenta de que aunque en varias ocasiones la agenda noticiosa nacional giró en torno a pronunciamientos que la Corte Constitucional hizo sobre la ampliación de importantes derechos a las personas gays, los medios no tomaron postura frente a estos hechos, actuando de manera errada puesto que las decisiones tomadas por el ente gubernamental repercutían de manera directa sobre el discurrir social, político y económico de estos grupos.

Con referencia a las columnas de opinión, en el Q'hubo no se encontró ningún registro, y en El País se encontraron sólo tres, todas ellas consignadas en el 2007, año en el cual la Corte Constitucional falló a favor de los derechos patrimoniales para parejas gay, lo que indicó que el medio empleó un género periodístico que le da prioridad a la reflexión y a la argumentación, sólo en casos coyunturales. Las tres columnas de opinión se centraron en posturas homofóbicas y por ende discriminatorias, llegando al punto de que resultaron abiertamente agresivas y también ocultamente despectivas frente a los grupos de personas gays.

Otro elemento para destacar con relación a los géneros periodísticos es el artículo especializado. En el Q'hubo no se presentó ningún texto de esta índole, sino que

el interés se centró especialmente en informar, en evitar la confrontación directa con posturas ideológicas y atraer un mayor número de compradores, gracias a las grandes fotografías de personas gays en ambientes de diversión, con posturas que se remiten a ocultarse, y por ende a lo oculto a lo no admitido socialmente.

En cuanto a los dos artículos especializados y escritos por psicólogas, estuvieron muy bien logrados, pues más que señalar lo que es bueno y lo que es malo, todo en blanco y negro, como generalmente son vistas las personas gays, se hace una apuesta pensando en el ser, sin ningún tipo de discriminación. Sin embargo, dos intentos no son suficientes para afirmar que El País se interesó por publicar la importante opinión de expertos que pueden lograr, con el aval que dan el conocimiento y la experiencia, que las personas sin importar orientación sexual, asuman la diferencia como parte fundamental de la condición humana.

En cuanto al reportaje se encontró sólo uno, titulado “Minorías: Cali, una ciudad poco amigable con los gays”, publicado el 30 de Julio de 2006 en la sección “Cali” de el periódico El País. Elaborar reportajes sobre esta temática significa, en buena medida, que los medios de comunicación están realmente comprometidos con la igualdad en todas sus dimensiones y que por ello le dedican tiempo de investigación, recursos humanos y económicos a la labor de conocer la situación en la cual se desarrollan los grupos de personas gays, ese es un paso importante para alcanzar la igualdad y el respeto, mediante el conocimiento, por parte de personas con orientación sexual igual o diferente, de los logros y las búsquedas de reconocimientos sociales y jurídicos que han emprendido.

El otro género periodístico que se manejó fue el perfil, cada medio publicó uno, número bastante limitado teniendo en cuenta que en Cali existen muchas organizaciones y personas que a título individual, están haciendo su aporte para que los derechos de las personas gays sean respetados, y es justamente esa labor la que desde el perfil puede ser contada para que poco a poco se aporte en la labor de educar sobre la temática.

El tema que con mayor frecuencia se trató en relación con los grupos de personas gay, fue el de los derechos, esto demostró que ambos medios de comunicación carecieron de criterios periodísticos que sobrepasaran la novedad. La coyuntura fue el único criterio para determinar la publicación de una noticia, sólo algunos temas, como la aprobación de derechos patrimoniales suscitó un abordaje un poco más amplio.

Otro tema que fue manejado con cierta intensidad, sobre todo durante el 2006 fue el tendiente a generar debate público. Cuando se muestran casos y se realizan textos que van más allá de la noticia, como en este caso, que se realizó un reportaje sobre la carencia de espacios de divertimento y esparcimiento sano el título fue, “Minorías: Cali una ciudad poco amigable con los gays”, cuando se plantean la necesidad de reconfigurar la ciudad, no sólo desde la palabra, sino que se muestra lo importante que es realizar cambios generales desde la misma concepción de ciudad, se da un paso corto pero firme para que las personas que tienen otras orientaciones sexuales, o son heterosexuales, se piensen el tema del género como un aspecto integral y vital del ser humano en sociedad.

Sin embargo, ese fue el único reportaje y en el año 2007 no se presentó ningún texto que intentara generar debate público. Lo interesante de dichos textos es que van creando poco a poco un terreno ideológico importante para volver común, un tema que antaño estaba vetado, y que no es otro que las diferentes orientaciones sexuales.

Particularmente en el Q'hubo, por su tendencia claramente sensacionalista, se presentaron más artículos relacionados con la farándula, que para el caso de los grupos de personas gays, gira en torno a la admisión de personas públicas de que se es o no gay, como si ese hecho tan humano y digno, mereciera ser tildado de escandaloso y despreciable.

Otro aspecto para destacar son los dos textos fechados el 07 y 08 de febrero de 2007, cuyos titulares respectivamente fueron: “Comunidad Gay celebra decisión de la Corte” y “Reconocen derechos a homosexuales”, estos coincidieron en todo el contenido, salvo que en el segundo se agregó la opinión de uno de los docente de UNIANDES que interpuso la demanda, que finalmente fue fallada como positiva por la Corte, dándole derechos patrimoniales a las parejas homosexuales.

Este caso fue una muestra de la falta de planeación y seriedad con que algunas veces actuó El País, pues una noticia tan importante como esa debió ser publicada, por respeto a los públicos, en el momento en el que se contó con las fuentes testimoniales más importantes, como en este caso lo era la opinión de los demandantes. Además de agregar al final la opinión del docente universitario, se cambió el título, detalles que pueden confundir al lector y hacerlo pensar que leyó lo mismo en otra parte, porque se supone que las noticias se informan por un medio y de la misma manera, una sola vez.

Otra característica frecuente en el análisis fue que no se consultaron a las personas gays. Se aplicó lo que se denominó función de representación de omisión o invisibilización. Al negar la voz se niega la existencia misma de los grupos de personas gay.

Finalmente, cabe resaltar que si bien es cierto que los periódicos Q'hubo y El País tienen enfoques de públicos muy diferentes, en definitiva hicieron prácticamente lo mismo, dejar la idea de que en sus páginas abordaron los hechos relacionados con los grupos de personas gay, cuando en realidad se informó de manera poco profunda y con carencia de contexto, acerca de esta población.

8. RECOMENDACIONES

El grupo Lloreda Caicedo debería crear unas políticas de comunicación especial para abordar los temas referidos a los grupos de personas no sólo gays, sino con cualquier otra orientación sexual, en ellas se deberían consignar primordialmente los siguientes ítems:

- Directrices sobre cómo nombrar las diferentes orientaciones sexuales.

- Importancia de ser coherentes con el discurso y no afirmar una idea central y muchas ideas secundarias inconexas.

- Obligación de acudir a fuentes de información de primera mano (grupos de gays, ONG'S, etc.).

- Importancia de titular adecuadamente para no desinformar.

- Obligación profesional de no repetir una noticia.

- Obligación ética de no publicar una noticia hasta que esta no sea un hecho comprobable.

- Obligación de equilibrar las posiciones ideológicas frente a las orientaciones sexuales, un artículo en contra de, un artículo a favor de.

- Las fuentes consultadas deben ser legitimadas socialmente y su cantidad debe ser equilibrada, uno a favor y uno en desacuerdo.

- Las imágenes que se empleen para acompañar los textos periodísticos deben: No afectar la honra, para ello no se pueden centrar en partes íntimas del cuerpo, ni ejemplificar poses de lujuria y divertimento necesariamente.

Ahora bien, con respecto a las posibles opciones de investigación que de esta propuesta se desprende tenemos:

- Es necesario una mirada que evoque formas de tratamiento de estos temas en diferentes esferas de tiempo, por ejemplo, el tema antes y después de la constitución de 1991.
- Incluir en futuras investigaciones el caso de las parejas de mujeres lesbianas, transexuales – transformistas.
- Comparar el tratamiento periodístico frente al tema homosexual y el heterosexual, en nuestra sociedad que privilegia el tema hetero.

BIBLIOGRAFÍA

BARBERO, Jesús Martín. Comunicación Masiva: Discurso y Poder. Quito: Época, 1978. 246 p.

BOURDIEU, Pierre. Sobre la televisión. Barcelona: Anagrama, 1996. 150 p.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA Santa Fe de Bogotá D.C.: Legis, 1998. 142 p.

CASTELLS, Manuel. The informacional city. Oxford: Blackwell, 1989. 235 p.

Colombia Diversa y Centro de Investigación y Educación Popular (CINEP). Periodismo para la diversidad. Producción periodística sobre población LGBT en Colombia [en línea]. Santa Fe de Bogotá. 2005 [consultado el 23 de marzo de 2008]. Disponible en Internet: <URL:<http://www.comminit.com/es/node/288725/37>>.

DEL RIO, Julio. Teoría y práctica de los géneros periodísticos informativos. México D.F: Diana, 1991. 234 p.

GONZALEZ, Alicia y CASTELLANOS, Beatriz. Sexualidad y géneros. Santafé de Bogotá: Magisterio, 1996. 117 p.

MACIONIS, J.; PLUMMER, K. Sociología. Madrid: Prentice Hall, 1999. 256 p.

Manual de Estilo de la Redacción, diario El País. 2008. 20 p.

MARCUSE, Herbert. El hombre unidimensional. Barcelona: Ediciones Orbis, S.A., 1984. 150 p.

MARÍN, Antonio Lucas. Sociología de la Comunicación. Barcelona: Trotta, 2003. 195 p.

MOLINA, Rodrigo. La representación social de la guerra civil española, México: Centro de Estudios Internacionales, Colegio de México, 1990. 109 p.

MONTERO, Maritza. Construcción y crítica de la psicología social, Barcelona: Anthropos, 1996. 154 p.

OSPINA, Alfonso. La crónica, la película vista de nuevo. Cali: Universidad Autónoma de Occidente, 2008. 46 p.

PROFAMILIA. Preguntas y respuestas sobre la sexualidad [en línea]. Santa Fe de Bogotá [consultado el 3 de agosto de 2008]. Disponible en Internet: <URL:http://www.profamilia.org.co/004_servicios/preguntas.php?categoria_id=49&pregunta_id=197&PHPSESSID=fc47599b8485ec94875faca426ccc8d8>.

SANDOVAL, Jairo Antonio. Manual de Normas Esenciales sobre Medios de Comunicación. Bogotá: Secretaría de Prensa de la Presidencia de la República, 2001. 153 p.

SERRANO, Martín. La mediación de los medios. Barcelona: Gustavo Gili, 1998. 128 p.

ANEXOS

Anexo A. Tipificación de temas tratados por años, periódicos Q'hubo y El País 2006 – mediados 2008

El País 2006

CATEGORÍAS	TITULARES
Gay y homofobia	-¿Un homosexual puede dejar de serlo? -No llueven buenos partidos. -El hombre que tuvo un sueño. 3
Gay –farándula y ocio	-La gran fiesta gay fue pública 1
Gay y consumo	- La moda sale del clóset a protestar. -Sony Music impulsará cantantes homosexuales. 2
Gay y debate público	-Voten por propuestas a favor de la vida -Una nueva redada recrudece el acoso a los gays en África. - Minorías: Cali, una ciudad poco amigable con los gay. -“Salí del closet para defender a los gay”. - Polémica por derechos de parejas homosexuales. 5
Gay y derechos	-El “tercer sexo” se hace visible. -Gays: Matrimonio y adopción - Aprueban ley de adopción a parejas gays - Confusa votación de proyecto para parejas gay. -Estamos sacando a los gays de la marginalidad. - Bogotá apoya a minorías sexuales. - Homosexuales y Gobernación del Valle firmaron acuerdo. -Ley de parejas homosexuales no acepta ni familia ni matrimonio. 8
Gay e información científica	-“Quiero luchar por una vida normal”.

Tipificación de temas tratados por años

El País 2007

CATEGORÍAS	TITULARES
Gay y homofobia	-“Margarita”
Gay y farándula	
Gay y consumo	
Gay y debate público	
Gay y derechos	-Comunidad Gay celebra decisión de la Corte. -Sobre el matrimonio gay. - Amparo y Rocío, dos víctimas del hundimiento del proyecto gay. - Defienden derechos a la salud gay. - Cierran paso a proyecto que daba derecho a gays. -Proyecto gay buscará una segunda oportunidad. - Reconocen derechos a homosexuales. - Los derechos gay, una larga lucha. - Aprueban derechos a parejas homosexuales. 9
Gay e información científica	

Tipificación de temas tratados por años

El País mediados 2008

CATEGORÍAS	TITULARES
Gay y homofobia	- Parejas gay protestaron con besos. - Sacando “pecho” con orgullo. 2
Gay y farándula	
Gay y consumo	-Turismo gay, un negocio que florece. 1
Gay y debate público	-Pisando fuerte. 1
Gay y derechos	-Parejas gay podrán heredar la pensión. -Una misa cargada de diversidad sexual. - En todo el mundo se festejó el orgullo gay.

	- Los matrimonios gay florecen California.4
Gay e información científica	- Si usted fuera gay... 1

Tipificación de temas tratados por años

El Q'hubo 2006

CATEGORÍAS	TITULARES
Gay y homofobia	-Pensión de sobreviviente no aplica a parejas gay. - Boda gay en el Ejército. - Expulsan niño por actitudes femeninas. - Manifestación gay en Jerusalén. 4
Gay –farándula y ocio	-Ricky Martín ¿Es o no es? -Los gays están de moda. - “Miss” Colombia Gay. 3
Gay y consumo	-Aquí queda la zona gay.1
Gay y debate público	-La guerra de los sexos tiene una espía. - Quirón: los gays llegan a la Iglesia. - Reina gay por una buena causa. -A los gays no sólo les gusta el sexo. - El orgullo gay en Colombia. 5
Gay y derechos	-“Gays” exigen derechos. - Los gays ya pueden adoptar hijos. - Primer divorcio de una pareja homosexual. 3
Gay e información científica	-¿Qué hago si mi hijo es gay?. - Cuando un hombre piensa como una mujer. 2

Tipificación de temas tratados por años

Q'hubo 2007

CATEGORÍAS	TITULARES
Gay y homofobia	-Los japoneses salen del closet. - Transformista mató a 18 homosexuales. 2
Gay y farándula	-Homosexuales ¿son o no son?1
Gay y consumo	-Hotel de lujo para gays. - Tumba Egipcia Ícono gay.2
Gay y debate público	
Gay y derechos	-Marchas de la comunidad gay. -Deben dar derecho a los gays. -Parejas gay tendrán salud.3
Gay e información científica	

Tipificación de temas tratados por años

Q'hubo mediados 2008

CATEGORÍAS	TITULARES
Gay y homofobia	-Fútbol con mucha pasión. - Pedro se gana la vida a punta de "Maricamila". - Sacando pecho con orgullo. 3
Gay y farándula	-Valle tiene reina gay. 1
Gay y consumo	-Abren un ancianato para gays. 1
Gay y debate público	-Sacan a los gay de la loma. -A la cárcel por gay. - Álvaro, el defensor de los gays. - Ser gay puede costar la cárcel en 86 países y la vida en siete. -"Mi novio tiene novio".5
Gay y derechos	
Gay e información científica	

Anexo B. Ficha de sistematización periódico Q'hubo y El País

FECHA	PERIÓDICO	TÍTULO	SECCIÓN	FUENTES	CONTENIDO	OBSERVACIONES
28 de junio/06 Derechos, denuncias	Q'hubo	Boda Gay en el ejército	Sin fronteras	Una persona Gay	Primer matrimonio gay entre militares (España)	es una noticia corta, en la cual se da más espacio a decir que no van a portar el uniforme, se da a entender (por la que dice la fuente) que fueron militares quienes le dijeron a la pareja que no podían portarlo.
28 de junio/06 Derechos	Q'hubo	Primer divorcio de una pareja homosexual	Así pasó	Directa ninguna, indirecta, un gay	España, Después de un año de legalización de los matrimonios entre gays, una pareja se divorcia	Se nombran dos veces homosexuales una gay
26 de junio/06 Derechos piden los gays	Q'hubo	"Gays" exigen derechos	Sin fronteras	Ninguna	Paris. Miles de personas desfilaron pidiendo el derecho a la adopción y al matrimonio.	Homosexuales dos veces, gays entre comillas.
26 de julio/06 Derechos piden los gays	Q'hubo	"A los gays no sólo les gusta el sexo"	Así pasó	Dos activistas gays, una dueña de bar gay, indirectas: algunos propietarios de bares gays.	En Cali. No hay zonas gays como en Medellín y Bogotá y se necesitan	Discotecas "de ambiente" por qué no se le dicen discotecas para personas gays, se nombran muchas veces como gays y unas pocas menos homosexuales.
26 de julio/06 Derechos de los gays a manifestar	Q'hubo	El orgullo gay en Colombia	Así pasó	ninguna	Con la modernización y la nueva Constitución la cultura gay ha ganado espacio.	De los mejores, aunque se dan rasgos muy generales. al final de la información dice ¿usted se metería a la zona gay?

FECHA	PERIÓDICO	TÍTULO	SECCIÓN	FUENTES	CONTENIDO	OBSERVACIONES
10 de agosto/06 Derechos	Q'hubo	Pensión de sobreviviente no aplica a parejas gays	Así pasó	Ninguna, indirecta ISS y gay.	La Corte Constitucional negó el derecho a la pensión por sobreviviente de una persona gay.	Dos veces gay una homosexual.
14 de Noviembre/06 Denuncias	Q'hubo	Expulsan niño por actitudes femeninas	Sin fronteras	Madre del menor	México. Un niño de 11 años fue expulsado de un colegio por mostrar ademanes femeninos.	Mera información.
11 de Noviembre/06 Derechos de los gays a movilizarse	Q'hubo	Manifestación gay en Jerusalén	Sin fronteras	ninguna	4.000 personas celebran festival anual, los manifestantes no podían concentrarse en la ciudad santa.	Una gay dos homosexual
14 de agosto/07 Asesinato	Q'hubo	Asesinaron a "La Chola"	Así pasó	Hermano de la víctima y amigo, la Policía Metropolitana	En jamundí matan a un travesti.	Se dice homosexual cuando en realidad era travesti, se ponen más fotografías del occiso vestido de mujer y se le da más espacio que a las otras, sin embargo los testimonios dan lealtad y lo muestran como una persona responsable y cálida.
14 de agosto/07 Derechos de los gays	Q'hubo	Los japoneses salen del Closet	Sin fronteras	Ninguna	En Tokio, miles de personas desfilan para demostrar que la homosexualidad también está a la orden del día en Japón.	En Japón hay una ley no escrita que recomienda "no hablar y no preguntar" sobre la vida privada de la gente, como muestra de respeto para evitar situaciones embarazosas, y la exhibición pública de la sexualidad resulta, cuando menos extravagante.

FECHA	PERIÓDICO	TÍTULO	SECCIÓN	FUENTES	CONTENIDO	OBSERVACIONES
Nov 2/07 Farándula	Q'hubo	Hotel de lujo para Gays	Así pasó	Dueño del bar	Primer hotel gay 5 estrellas en América Latina.	Axel es el primer "hotel alegre" de América Latina. Tendencia sexual.
Nov 30/07 Asesinatos	Q'hubo	Transformista mató a 18 homosexuales.	Sin Fronteras	ninguno	FRANCIA Arrestado transformista por el homicidio de 18 personas entre 1980 y 2002 , la mayoría homosexuales.	Noticia pequeña.
Dic 7/07 Curiosas	Q'hubo	Tumba egipcia ícono gay	Sin Fronteras	arqueólogo	EGIPTO. Una tumba de la época faraónica, atrae a turistas gay mientras los egipcios afirman que son hermanos.	Posturas dudosas, una vez se les dice gay y otra homosexual.
Mayo 3/08 Perfil	Q'hubo	Pedro se gana la vida a punta de "Maricamila"	Así pasó	Pedro "maricamila" y amigo	Pedro ha sacado a sus hijos adelante gracias a su personaje gay Maricamila.	Se emplea la palabra maricadas
Mayo 8/08 Farándula	Q'hubo	Valle tiene reina gay	Zona Rosa	organizador del reinado	Reinado Señorita Colombia Gay en Tuluá, dio a la señorita Valle como ganadora.	Noticia de página completa (4 párrafos cortos y muchas fotografías) titular muy grande.
Junio 7/08 Denuncias	Q'hubo	Ser gay puede costar la cárcel en 86 países y la vida en siete.	Sin fronteras	ninguna	España. Colectivos homosexuales alertan de que muchos países defienden la homofobia de Estado.	Corta no profundiza, homosexual una vez gay y lesbianas otra.

FECHA	PERIÓDICO	TÍTULO	SECCIÓN	FUENTES	CONTENIDO	OBSERVACIONES
Junio 29/08 Perfil	Q'hubo	Álvaro, el defensor de los gays	El personaje	Álvaro Hernán Plazas	Perfil de Álvaro, un profesor de la UAO y Univalle, comprometido con la lucha por los derechos de la comunidad LGTB. Él es gay.	“Álvaro es fiel creyente de los derechos de gays...”El artículo es corto, lo más grande es la imagen de Álvaro con un collage de fotos de Madona. Aparte de entregar condones no se muestra qué ha hecho Álvaro por los miembros del LGBT. Se pudo resaltar menos en su condición de gay y más en su labor académica e intelectual.
Junio 30/08 Derechos de los gays (manifestación)	Q'hubo	Sacando pecho con orgullo	Sin Fronteras	Ninguna	La comunidad homosexual de todo el mundo se unió ayer para desfilar en el Día Internacional del Orgullo Gay.	Tres párrafos y seis fotografías TODAS mostrando los atributos físicos de los manifestantes. No se cuenta de dónde nace la iniciativa de celebrar ese día. ¿Qué tal el título?
EL PAÍS						
Junio 19/06 Guía psicológica	El País	“Quiero luchar por una vida normal”	Social: Consultorio	Hombre anónimo. Psicóloga Lucia Nader	Caso de un hombre-tratamiento que dice haber encontrado por Internet y según el cual ser homosexual se puede superar, pues es un problema. La doctora muy respetuosamente dice que es una condición de vida.	Ser homosexual es una condición de vida. se gusta como hombre, pero que no le gustan las mujeres en su relación erótica e íntima.

FECHA	PERIÓDICO	TÍTULO	SECCIÓN	FUENTES	CONTENIDO	OBSERVACIONES
Julio 3/06 Derecho de los gay (manifestación)	El País	La gran fiesta gay fue pública	Bogotá	Gay. Héctor, y dos de transeúntes	Desfile: Día del orgullo Gay en Bogotá.	Condición sexual. Que había alcohol no es lógico que en una fiesta allá alcohol. El o ella, estaba disfrazada no se supone que es ella.
Julio 30/06 Derechos	El País	Minorías: Cali, una ciudad poco amigable con los gay	Cali	Gays:Hugo Mario Ingeniero Industrial, Jorge, agente de policía. Luis médico general, Natalia socióloga de Univalle. Álvaro es un gay que se prostituye	Reportaje: una urbe desconocida, perder el miedo y salir del closet	Salir del clóset, por ejemplo, ese gesto que consiste en que un hombre o una mujer admite al fin su condición de homosexual, sigue siendo un acto temerario. FINALIZA ASÍ Ángela, la psicóloga, advierte que mentirse es lo más dañino. El problema es que Cali no parece dispuesta a oír toda la verdad que tienen para contarle sus homosexuales.
Sep 18/06 Derechos	El País	“Salí del closet para defender a los gay”	Vivir	AUTOR: Gay: Humberto León, abogado	RELATO: cómo fue su infancia y cómo ayuda a los gays desde que decidió salir del closet definitivamente.	No sufrí reproches en mi infancia, no crecí despreciando lo que soy. Esa confesión, esa salida del clóset, me permitió dar el salto para ser una persona pública
Sep 27/06 Derechos	El País	Homosexuales y Gobernación del Valle firmaron acuerdo.		John estilista, Jairo Integrante grupo de fútbol las regias.Gobernador, representante de Diéresis , William Peña Dlegado de Regional de la Defensoría del Pueblo. Vocera “Confluencia de mujeres”	El acuerdo consiste en el reconocimiento público de ese sector poblacional y la conformación de la 'Confluencia LGTB' en la Gobernación del Valle, para lo cual se creará una oficina especializada que gestionará	Cierre: "La visibilización es la lucha contra la cultura de la hipocresía", finalizó el mandatario regional.

FECHA	PERIÓDICO	TÍTULO	SECCIÓN	FUENTES	CONTENIDO	OBSERVACIONES
					proyectos, programas y campañas que comprometen a la diversidad que habita en las minorías sexuales.	
Oct/5/06 Derechos	El País	Confusa votación del proyecto para parejas gay		Congresistas, Dilian Francisca Toro Presidenta del Congreso. Marcela Sánchez Directora Colombia Diversa, audio aparte.	La votación del proyecto que le da beneficios jurídicos y sociales a las parejas gay es incierto, por falta de quórum.	Cierre:"Están colocándole todos los torpedos posibles para buscar que se enrede el trámite y que de pronto el proyecto se hunda por términos". Luis Carlos Avellaneda, senador ponente de la iniciativa. Audio aparte de la opinión de Marcela Sánchez Directora de Colombia Diversa.
Oct/12/06 Derechos	El País	Estamos sacando a los gays de la marginalidad CHAT Álvaro Araujo		Personas que preguntaron, chat y Álvaro Araujo.	El ponente del proyecto de ley que busca darle beneficios jurídicos y sociales a las parejas gay, accede a despejar inquietudes de la comunidad.	Ojo con el titular. VICTIMIZAN.
Dic/8/06 Curiosas	El País	La moda sale del clóset a protestar	Moda	Luz Marina Tabares diseñadora	La empresa Sahra Wills saca jeans exclusivos para gays.	Inicio Cali, siempre a la vanguardia en el respeto a la diferencia, tiene ya una marca de jeans especialmente diseñados para la población gay. Quien desfila es una mujer. Esa es la manera de decir NO a cualquier tipo de discriminación.

FECHA	PERIÓDICO	TÍTULO	SECCIÓN	FUENTES	CONTENIDO	OBSERVACIONES
Feb/7/07 Derechos	El País	Comunidad Gay celebra decisión de la Corte		Sebastián (biólogo de UNC) Romero y Arturo Sanjuan, gays.	Corte Constitucional declarar exequible de manera condicionada los artículos 1 y 2 de la Ley 54 de 1990, en la que se definen las 'uniones materiales de hecho' y el régimen patrimonial entre compañeros permanentes, en cuanto parejas conformadas por un hombre y una mujer.	No se consultan fuentes más amplias, como directores de ONG's, Colombia Diversa, Grupo Santamaria, Diéresis, etc.
Feb/08/07 Derechos	El País	Reconocen derechos a homosexuales		Igual que la anterior, más: Uno de los demandantes Daniel Bonilla prof de la facultad de derecho de UNIANDES. En el subtítulo de REACCIONES habla Marcela Sánchez direc Colombia	Corte Constitucional reconoce derechos patrimoniales a homosexuales.	Es prácticamente la misma noticia que la del día anterior, ampliada y con un título que pasa de gay a homosexuales.

FECHA	PERIÓDICO	TÍTULO	SECCIÓN	FUENTES	CONTENIDO	OBSERVACIONES
				Diversa, Carlos Corsi de Laicos por Colombia y Monseñor Fabián Marulanda		
Feb/12/07 Derechos	El País	“Margarita”	Opinión		A propósito del reconocimiento de derechos patrimoniales a los homosex.	Lo llamaban Margarita y era realmente feo. El marica del barrio. Sin embargo, da varios ejemplos de por qué el fallo es una victoria de la no exclusión.
Feb18/07 Derechos	El País	Los derechos gay, una larga lucha	Mundo	Eugenio Sánchez, del Movimiento Juniunicidad, Sara Lesbiana, Marcela Sánchez, Colombia	A propósito del reconocimiento de derechos patrimoniales a homosex.	Panorama mundial de los derechos de los gays en el mundo, el caso colombiano y ejemplifica la manera práctica en que el pronunciamiento de la Corte, mejorará las condiciones de los gays. 14 homo 4 gay
Feb/24/07 Derechos	El País	Sobre el matrimonio gay	Opinión	Diversa.	A propósito del reconocimiento de derechos patrimoniales a homosex.	El autor comenta que el fallo de la Corte no tiene nada que ver con abrir una puerta para el matrimonio gay y la adopción, y que hay que distinguir más no discriminar, pues el matrimonio tradicional tiene unas características biológicas, sociales y reproductivas muy diferentes.
Ab/25/07 Derechos	El País	Aprueban derechos a parejas homosexuales.	Notas	Venus Albeiro Silva, representante del Polo.	Quedó aprobado en tercer debate en la Comisión Séptima de Cámara el proyecto que busca darle derechos patrimoniales a las parejas del mismo sexo.	Nueve párrafos cada uno no mayor a tres párrafos. Sólo una fuente. Se amplía qué contempla el pronunciamiento de la Corte (acoso laboral, cobertura en salud, derechos patrimoniales, reciban el mismo trato en las empresas que una persona heterosexual).

FECHA	PERIÓDICO	TÍTULO	SECCIÓN	FUENTES	CONTENIDO	OBSERVACIONES
Abril15/08 Derechos	El País	Si usted fuera gay...	Opinión Gloria H Psicóloga		Nadie escoge su orientación sexual , y ésta no determina el tipo de individuo social. Por ello no es justa la discriminación.	Nadie escoge ser homo o heterosexual, es algo así como una lotería. porque un ser humano sea homo o hetero, esta conducta no lo hace per se bueno o mal individuo. Ojalá fuera tan simple explicar la conducta humana, entonces, nuestra cultura ha discriminado a los seres humanos desde su naturaleza, desde su esencia ejemplo de los ojiverdes. 5 homo 2 gay
Abril/18/08 Derechos	El País	Parejas gay podrán heredar la pensión	Bogotá, ampliación	Marcela Sánchez de Colombia Diversa.	A partir de ayer las parejas gay que cumplan los requisitos legales podrán acceder a la pensión de	2 homo 5 gay. En un recuadro se amplía sobre los requisitos que se deben cumplir para acceder a la pensión.
Mayo01/08 Derechos (al libre culto quizás)	El País	Una misa cargada de diversidad sexual	Crónica	Sacerdote Raúl Ruíz Echeverry (Iglesia que acepta la condición homosexual), Francisco, Prof, Sergio Contador, Arzobispo de Cali, Juan Frco Sarasti.	sobrevivientes de sus compañeros permanentes. Una Iglesia en Cali que realiza cada 15 días uniones entre personas gays, comenta cómo se formó, cuál es su pensamiento, cómo se sienten quienes la frecuentan.	Todos comparten una misma condición: son homosexuales.
Junio/07/08 Derechos	El País	Parejas gay protestaron con besos	Breves Cali	Ninguna	Homosexuales se reúnen para	La discriminación sexual que dicen enfrentar en la ciudad.

FECHA	PERIÓDICO	TÍTULO	SECCIÓN	FUENTES	CONTENIDO	OBSERVACIONES
Junio 30/08 Derechos	El País	En todo el mundo se festejó en orgullo gay	Notas	Ninguna	protestar contra la discriminación, frente a un establecimiento nocturno. Se celebra el día del orgullo gay.	Informativa. En dónde desfilaron, quiénes los acompañaron.
Junio 30/08 Derechos	El País	Sacando “pecho” con orgullo		Ninguna	Celebración del día del orgullo gay	Informa acerca de lo mismo y al final dice que se celebra ese día para conmemorar los disturbios contra los homosexuales neoyorquinos en junio del 69
Julio 17/08 Derechos	El País	Los matrimonios gay florecen en California	Notas	Kate Kendell, directora ejecutiva del Centro Nacional por los Derechos de las Lesbianas. Melanie Phoenix Entre las primeras en buscar su licencia de matrimonio en el condado de Sonoma.	Comenzó la aplicación de fallo de la Corte que dio vía a la unión de parejas del mismo sexo	comenzaron a repartir licencias de matrimonio con género neutro.

FECHA	PERIÓDICO	TÍTULO	SECCIÓN	FUENTES	CONTENIDO	OBSERVACIONES
13/01/06	EL PAIS	Sony Music impulsará a cantantes homosexuales	VIVIR MUSICA	Agencia AP	Los Ángeles. Sony Music se ha asociado con el fundador de una red de cable gay para crear un sello discográfico dirigido a artistas musicales cuya orientación sexual es gay, lesbiana o transgénero.	Es una manera práctica de involucrar a la comunidad heterosexual en los movimientos gay a nivel mundial.
19/01/06	EL PAIS	No llueven buenos partidos	MUJER	Redacción El País	Temor a convivir en pareja, comportamiento inmaduro y proliferación de la homosexualidad, son algunos de los factores que impiden que ellas encuentren a su media naranja.	Temor a una relación inestable por culpa del homosexual.
22/01/06	EL PAIS	¿Un homosexual puede dejar de serlo?	VIVIR CARA A CARA		Un dignatario eclesiástico dice que dicha condición se puede abandonar. Para	Connotaciones absurdas, árbol que nace torcido jamás su tronco endereza.

					un defensor de Derechos Humanos es un asunto imposible de cambiar.	
05/02/06	EL PAIS	El „tercer sexo“ se hace visible	VIVIR TENDENCIAS	Lucy Lorena Libreros	La comunidad homosexual ha obtenido logros en materia jurídica, política y es un nicho de mercado en crecimiento. Sin embargo, en Colombia aún los discriminan.	La sociedad empieza a aceptarlos.
11/02/06	EL PAIS	Voten por propuestas a favor de la vida	COLOMBIA	Colprensa	Votar por propuestas que rechacen el aborto y estén en favor de la vida, la familia heterosexual y la justicia fue el mensaje que envió la Iglesia Católica frente a las elecciones de Presidencia de la República, Senado y Cámara. “Hemos oído de muchos candidatos que	La religión está mandada a reevaluar.

					apoyan el aborto y la adopción de hijos en uniones homosexuales, esas personas no pueden ser elegidas por un católico”, aseveró el cardenal, monseñor Pedro Rubiano Sáenz.	
16/02/06	EL PAIS	El hombre que tuvo un sueño	OPINION	Medardo Arias Satizábal	No ha cambiado mucho el mundo, las barreras raciales en los Estados Unidos, desde que fuera asesinado en Memphis, hace 38 años, el apóstol de los Derechos Civiles, el reverendo Martin Luther King Jr., aunque en el funeral de su viuda, la señora Coretta Scott King, acabamos de ver a tres jefes de Estado, entre los cantos rituales de una	El racismo será duró de combatir.

					afroamérica que hoy no sabe a dónde va.	
22/02/06	EL PAIS	Una nueva redada recrudece el acoso a los gays en África	SOCIAL	AFP	Yoweri Museveni, presidente de Uganda: "Aquí (en Uganda) no tenemos homosexuales". Robert Mugabe, presidente de Zimbabue: "Los gays y lesbianas son peor que cerdos". Son sólo un ejemplo de la homofobia institucionalizada en África.	Falta de tolerancia ante la sociedad y el ser humano como tal.
10/04/06	EL PAIS	Gays: Matrimonio y adopción	PERFILES		Pienso que el problema planteado en la sociedad contemporánea sobre matrimonio entre parejas del mismo sexo y adopción de niños por tales parejas, más que enfoque religioso -por ende metafísico- debe estudiarse a través de	Falta tolerancia hacia las minorías. No es una enfermedad ser homosexual.

					<p>prismas biológicos, genéticos y psicológicos. El homosexualismo constituye un hecho antinatural, que la religión rechaza por su carácter mismo, pero al contrariar la naturaleza ocupa preferentemente los campos científico y síquico.</p>	
21/04/06	EL PAIS	Aprueban ley de adopción a parejas „gay“	MUNDO	BELGICA	<p>Bélgica aprobó, en la tarde de ayer, aunque con opiniones muy divididas, una ley que autoriza la adopción a parejas homosexuales y que refuerza de esta manera un movimiento que se inició en países nórdicos, seguido por Inglaterra y España.</p>	<p>Existen muchos niños sin padres, es justo que quienes deseen adoptarlos sean parejas heterosexual, homosexual, lo hagan lo importante es dar amor y crear un núcleo familiar.</p>
05/10/06	EL PAIS	Confusa votación	PERFILES	Colprensa	Después de	Falta de tolerancia y de ahogar sus

		del proyecto para parejas gay			votar tres veces la iniciativa nadie sabe a ciencia cierta si quedó o no aprobada. La presidenta del Congreso, Dilian Francisca Toro, anunció sanciones para los congresistas que se retiraron del recinto en momentos en que se definía el trámite.	sentimientos encontrados.
11/10/06	EL PAIS	"Ley de parejas homosexuales no acepta familia ni matrimonio"	SOCIAL		<p>• Con esta iniciativa es posible sacar a las parejas homosexuales de la marginalidad.</p> <p>• Espero que los homosexuales nos ayuden a demostrar que son una comunidad que puede dar ejemplo.</p> <p>• Tenemos la obligación de respetar la diferencia.</p> <p>• Con ley o sin ley, el</p>	Las relaciones entre hombres existen desde los inicios de la humanidad, no entiendo cual es el rechazo.

					homosexualism o existe hace miles de años.	
12/10/06	EL PAIS	Estamos sacando a los gays de la marginalidad”	OPINION	Redacción EL PAIS	El legislador, quien es ponente de la iniciativa que busca otorgarle beneficios sociales y jurídicos a las parejas de homosexuales, aclaró que los temas de la adopción y el matrimonio no serán incluidos en el articulado de la norma. Faltan dos debates en plenaria de Cámara.	Hay mucha tela de donde cortar, estamos en un país mojigato.
24/02/07	EL PAIS	Sobre el matrimonio gay	OPINION	Rodrigo Guerrero	La Corte Constitucional aceptó recientemente que el patrimonio de parejas homosexuales, tanto masculinas como femeninas, que hayan convivido	Lo dicho deben de preocuparse por temas mas importantes, como acabar el hambre y la pobreza en nuestro país, y permitir que personas del mismo sexo le brinden estabilidad familiar y económica a un menor. Por cierto, los gays normalmente poseen buena situación económica.

					<p>dos años o más, pertenece por igual a los dos.</p> <p>El reconocimiento de la igualdad de derechos patrimoniales ha sido considerado como histórico por las asociaciones que trabajan por el respeto de las parejas homosexuales. Otros, en cambio, lo consideran contrario a la familia y peligroso por que abre la puerta al matrimonio gay y a la adopción de hijos por parte de esas parejas.</p>	
24/06/07	EL PAIS	Amparo y Rocío, dos víctimas del hundimiento del proyecto gay	COLOMBIA	COLPRENSA	Conviven como pareja desde hace 26 años. Amparo padece un cáncer que le arrebató sus	Falta de tolerancia y respeto a la dignidad humana.

					senos. Está pensionada, pero Rocío no podrá recibir el dinero si ella muere. Su vida podría continuar en Israel. Por lo menos eso es lo que quieren. Padecen y reprochan la homofobia que hay en Colombia. La misma que hizo que el Senado se „volteara“.	
11/06/07	EL PAIS	Defienden derecho a la salud de gays	COLOMBIA		En concepto entregado a la Corte Constitucional, la Procuraduría manifestó que las personas homosexuales pueden afiliarse como beneficiarios en su Plan Obligatorio de Salud a la persona con la que conviven.	Un logro que han luchado por mucho tiempo, por fin se hizo justicia.
20/06/07	EL PAIS	Cierran paso a proyecto que daba derechos a gays	COLOMBIA CONGRESO	COLPRENSA	La propuesta, que otorgaba derechos patrimoniales y	Quien entiende a estos políticos? Existen muchas opiniones encontradas

					de seguridad social a los homosexuales, tuvo 34 votos en contra y 29 a favor. El senador Armando Benedetti, defensor de la iniciativa, culpó al Partido de la U. por el hundimiento del proyecto. Decisión histórica en el Senado.	
21/06/07	EL PAIS	Proyecto gay buscará una segunda oportunidad	COLOMBIA LEYES	COLPRENSA	Tanto la oposición como algunos congresistas del Partido de la U se encargarán de que en los próximos seis meses el tema no quede enterrado en el olvido y que la „pócima“ para resucitarlo sea un éxito. Eso sí, el proyecto, que otorgaba derechos patrimoniales y de seguridad	Amanecerá y veremos en que queda todo este tema.

					social a las parejas homosexuales, arrancará de cero.	
21/01/08	EL PAIS	Pisando fuerte	VIVIR		Reconocimientos y escándalos deben lidiar chicos que, como Zac Efron, hacen parte del relevo generacional de Hollywood. Están en la flor de sus vidas y sin embargo, a su corta edad han empezado a forjar una carrera que los ponen en la línea del relevo generacional en Hollywood.	Ese es el precio de la fama, y actualmente muchos se ganan esa fama, el río cuando suena es porque piedras trae. Eso dicen las abuelitas.
03/02/08	EL PAIS	Camaleónica	SOCIAL	Meryt Montiel Lugo	La actriz caleña demuestra que aún tiene mucho talento que mostrar. Sensible y polémica, prefiere ahora no exponer al público su vida personal. Su faceta como empresaria la	Mujer inteligente que supo afrontar su sexualidad con entereza y mucha fortaleza.

					llevará a inaugurar a mediados de este año un centro cultural en Bogotá.	
24/02/08	EL PAIS	Turismo gay, un negocio que florece	COLOMBIA	Luz Jenny Aguirre Tobón	Este sector mueve, sólo en EE.UU, US\$64.500 millones al año. En Cali está la agencia especializada más antigua y en el país crece la oferta.	Los gays son un mercado importante a nivel mundial mueven mucho dinero. Deben de darle importancia.
02/01/06	Q'HUBO	¿Qué HAGO SI MI HIJO ES GAY?	EN FAMILIA		Usted puede hacer al darse cuenta de las inclinaciones sexual de su hijo, es rechazarlo. No le de la espalda	Lo mas importante en un ser humano es sentirse apoyado por quienes están a su alrededor.
09/01/06	Q'HUBO	GAYS EXIGEN DERECHO	SIN FRONTERAS		PARÍS. Miles de personas desfilaron al son de la música el pasado sábado en París y en otras ciudades del sur de Europa para exigir que las parejas homosexuales	El movimiento LGTB está tomando mucha fuerza a nivel mundial. Se está haciendo sentir.

					tengan el derecho a la adopción y al matrimonio. Las principales manifestaciones y conciertos se celebraron en Lisboa, Valencia (España), Roma y Atenas. En París, al menos 800.000 personas caminaron detrás de una pancarta con el lema “boda homosexual, nuestros amores son más fuertes que vuestros odios”. Así mismo, en Guatemala, Estados Unidos, India y el Salvador también se levantaron las protestas por la igualdad.	
08/02/06	Q'HUBO	LA GUERRA DE LOS SEXOS TIENE UNA ESPIA NO	ZONA ROSA		La escritora gay Norah Vincent se infirió durante 18	Existen personas que se preocupan por este tipo de movimientos minoritarios.

		APLICA			meses entre hombres para saber cómo piensan y lo escribió todo en un libro	
09/02/06	Q'HUBO	LOS GAYS YA PUEDEN ADOPTAR HIJOS	SIN FRONTERAS		REINO UNIDO. Por primera vez en Inglaterra y en Gales las parejas no casadas y del mismo sexo pueden desde ayer adoptar niños al entrar en vigor la nueva Ley de Menores y de Adopción.	Poco a poco la sociedad va aceptando los derechos de las personas gays.
06/03/06	Q'HUBO	QUIRON: LOS GAYS LLEGAN A LA IGLESIA	ASI PASO		Como una demostración de civilización y prueba de que la mentalidad de la gente está cambiando, se presenta ante los caleños Quirón, un grupo que, con el apoyo de la Iglesia El Templete, reúne a decenas de gays y los invita	Es importante encontrar el regocijo espiritual en momentos donde no existen el apoyo ni de familia mucho menos de la sociedad.

					a un cambio espiritual.	
08/04/06	Q'HUBO	RICKY MARTIN ¿ES O NO ES?	ZONA ROSA		En una solitaria playa europea fue fotografiado el cantante al lado de un hombre del que se desconoce su identidad	Como explotan la vida íntima de las personas.
02/05/06	Q'HUBO	BODA GAY EN EL EJERCITO	SIN FRONTERAS		SEVILLA. Dos militares homosexuales del Ejército del Aire destinados en la Base Aérea de Morón de la Frontera (Sevilla), los dos Alberto de nombre, se casarán en septiembre en el Ayuntamiento de la capital hispalense, en la que supondrá la primera boda gay en el Ejército español.	Definitivamente el proceso de aceptación social se está dando, porque en el ejército es donde mas abunda la gente gay.
25/04/06	Q'HUBO	REINA GAY POR UNA BUENA CAUSA	GENTE COMO UNO	EQUIPO PERIODISTICO Q'HUBO	A través de bailes y reinados, comunidad gay del Distrito,	Poseen sentido social, hombres se disfrazan de mujer para ayudar a los más necesitados.

					recoge fondos para los más pobres.	
09/05/06	Q'HUBO	CUANDO UN HOMBRE PIENSA COMO UNA MUJER	ASI PASO		WASHINGTON. Los cerebros de las lesbianas responden a las hormonas sexuales de manera diferente que los de las mujeres heterosexuales, de acuerdo a un informe sueco. Se trata de un descubrimiento que suma peso a la idea de que la homosexualidad tiene un aspecto físico y no es un comportamiento que se aprende.	Se están realizando investigaciones pero en definitiva esta condición se nace.
23/05/06	Q'HUBO	AQUÍ QUEDA LA ZONA GAY	ASI PASO		La zona gay de Bogotá está ubicada en el conocido sector de Chapinero, sólo allí hay más de 60 sitios de diversión gay.	Todos necesitamos de un sitio donde divertirnos que chévere que la capital asuma ese rol, muy bueno.
28/06/06	Q'HUBO	PRIMER DIVORCIO DE UNA PAREJA HOMOSEXUAL	ASI PASO		MADRID. ¿Tanta pelea para qué? Una pareja de homosexuales	

					<p>inició los trámites de divorcio en España, un año después de entrar en vigor la ley que permite el matrimonio entre gays.</p>	
26/06/06	Q'HUBO	A LOS GAYS NO SOLO NOS GUSTA EL SEXO	ASI PASO		<p>A pesar de que parte de la población caleña es homosexual, en Cali no hay una zona gay como en Bogotá o Medellín.</p>	<p>Si Cali es considerada la capital gay de Colombia, no posee un sector de esparcimiento que tanto lo necesita.</p>
03/08/06	Q'HUBO	LOS GAY ESTAN DE MODA	ZONA ROSA		<p>Desfiles, matrimonios, películas y sobre homosexuales abundan por estos días.</p>	<p>Está de moda la proliferación de parejas del mismo sexo, en sus relaciones personales.</p>
10/08/06	Q'HUBO	PENSIÓN DE SOBREVIVIENTE NO APLICA A PAREJAS GAYS	ASI PASO		<p>El ISS le negó el beneficio de pensión de sobreviviente a un homosexual al que se le murió su pareja sentimental.</p>	

14/08/06	Q'HUBO	PELO ACRILICO, CUERO Y TACON	ASI PASO		A las 3:45 de la mañana del domingo se conoció el nombre de la ganadora. Tinaris Powell, de 40 años de edad y representante de la India, se llevó el título a la „Señora Naciones del Mundo“ o „Miss Universo Gay + de 40“, concurso que se realizó en un centro de recreación de las afueras de Santander de Quilichao y que logró reunir a más de 150 personas, entre ellas las 12 aspirantes al título.	Es un mundo lleno de ilusiones, tristezas, alegrías, que desborda la imaginación total o parcial de un puñado de seres que son felices siendo lo que son.
21/09/06	Q'HUBO	AMO A UNA MUJER	ZONA ROSA		Sin importar el que dirán, la actriz Carla	Es una manera de asumir su sexualidad, respetable.

					Giraldo presentó a su novia con quien lleva tres meses de relación. „La Lolita“ sigue dando de qué hablar.	
14/12/06	Q'HUBO	TRANS, VICTIMAS DE HOMOFOBIA CALEÑA	ASI PASO		Fuertes denuncias de abusos de autoridad policiva hace la comunidad trans de Cali. Dos personas han sido asesinadas.	Su falta oportunidades las obliga a exponer sus vidas ante situaciones bastante delicadas bajo el manto de la noche.
04/01/07	Q'HUBO	HOMOSEXUAL ES ¿SON O NO SON?	ZONA ROSA		Una peculiar lista publicada por la revista „The National Enquirer“ está generando polémica entre los seguidores de algunos artistas. Todo, porque la publicación hace una selección de los artistas que son heterosexuales, bisexuales y homosexuales. Aquí les	Para diferenciar su sexualidad, pero todos somos iguales, hay algunos que se encuentran en el “closet”.

					mostramos, según la revista, quienes no han salido del closet y quienes no tienen problema en hablar de su sexualidad.	
03/03/07	Q' HUBO	MANIFESTACION GAY EN JERUSALEM	SIN FRONTERAS		ISRAEL. Unas 4.000 personas de la comunidad homosexual de Jerusalén celebraron ayer, en el estadio del campus de la Universidad Hebrea, su festival anual, custodiadas por unos 3.000 agentes. Los manifestantes no podían congregarse en la Ciudad Santa para evitar choques con los religiosos ultraortodoxos (muy conservadores), que califican el desfile de "profanación" de la Ciudad	Una manera práctica y respetuosa de defender sus derechos como gays.

					Santa. El acto se centró en presentar la lucha por los derechos de los homosexuales dentro del marco de la defensa de las minorías y de las libertades en general.	
26/05/07	Q'HUBO	LOS JAPONESES SALEN DEL CLOSET	SIN FRONTERAS		JAPÓN. Miles de japoneses enarbolaron el sábado banderas arco iris por las calles de Tokio, en un desfile a ritmo de samba y música disco, para proclamar su homosexualidad en un país donde pocos salen del armario.	La comunidad a nivel mundial se hace sentir y muestra sus derechos ante la sociedad.
29/05/07	Q'HUBO	MARCHAS DE LA COMUNIDAD GAY	ASI PASO		Con marchas en las principales ciudades colombianas el 'orgullo gay' protestó ayer contra la no aprobación de la ley que les daba	Definitivamente la politiquería es el manejo de algunos que afectan a muchos y que tienen mas o peores problemas que los implicados.

					derechos patrimoniales y de seguridad social. Lesbianas y la comunidad LGTB, se tomó de las manos y lanzó consignas de desaprobación.	
24/06/07	Q' HUBO	DEBEN DAR DERECHO A LOS GAYS	LA PREGUNTA		Una vez más, el proyecto de ley que buscaba otorgarle derechos constitucionales a la comunidad gay volvió a hundirse. Con el hundimiento se echó para atrás lo que parecía un hecho: los gay serían cobijados con derechos patrimoniales que les permitirían afiliarse a su pareja en salud como beneficiario del trabajador, recibir la pensión	Lo que se planteó anteriormente la ley solo mira lo que le conviene, no defiende los derechos del ser humano como tal.

					de su pareja en caso de muerte o invalidez y acceder a otros beneficios de ley.	
27/07/07	Q'HUBO	TORTURA Y MUERTE DE TRES	ASI PASO		Yulisa y este grupo de chicas presentaron sus quejas por maltratos ante el Defensor del Pueblo. Sus testimonios dan cuenta de agresiones sobre todo en horas de la madrugada.	Falta de tolerancia y machismo imperante en la sociedad.
14/08/07	Q'HUBO	ASESINARON A LA "CHOLA"	ASI PASO		Un homosexual muy conocido en Jamundí fue ultimado a puñal, al parecer por su pareja. La víctima fue hallada por su mamá, escondido debajo de la cama.	Casos aislados, pero que le dan mas importancia por ser homosexual y estigmatiza a esta comunidad.
06/10/07	Q'HUBO	PAREJAS GAY TENDRAN SALUD	ASI PASO		Las parejas del mismo sexo tendrán derecho a afiliarse a su	UN sueño hecho realidad, ojala logren cosas mas productivas para ellos.

					<p>compañero o compañera permanente al Sistema de Seguridad Social en Salud, según lo determinó la Corte Constitucional. El fallo determinó que las EPS no podrán negarse a afiliarlos.</p>	
02/11/07	Q'HUBO	HOTEL DE LUJO PARA GAY	ASI PASO		<p>ARGENTINA. Ahora existe un lugar donde es aceptada cualquier tendencia sexual. Es un hotel cinco estrellas, especialmente para turistas homosexuales, que se inauguró el pasado 31 de octubre, en un tradicional barrio de Buenos Aires llamado San Telmo.</p>	<p>Interesante abrir espacios para el entretenimiento a movimientos minoritarios.</p>

07/12/07	Q'HUBO	TUMBA EGIPCIA ICONO GAY	SIN FRONTERAS		EGIPTO. Una discreta tumba de dos peluqueros de la época faraónica retratados en posturas dudosas, comienza a atraer a turistas gays de todo el mundo, pese a que los egipcios aseguran que son simplemente amigos.	Lo dicho viene de tiempo atrás.
21/01/08	Q'HUBO	ABREN UN ANCIANATO PARA GAYS	SIN FRONTERAS		ALEMANIA. En Alemania se inauguró una ancianato gay con habitaciones individuales y dobles, para aquellos que tienen pareja y quieren compartir su vejez, en compañía de su ser amado.	En Europa al parecer se preocupan por la condición humana cosa que no hacen muchos países en el mundo.
21/02/08	Q'HUBO	FUTBOL CON MUCHA	FANATICOS		El mundo del balompié se	Un tema que se sabía desde hace mucho tiempo.

		PASION			encuentra sorprendido ante el beso en la boca que „Gutti“ le dio a un joven. Sin embargo, estos „cariños“ no son nuevos entre los hombres del deporte rey.	
01/04/08	Q*HUBO	SACAN A LOS GAY DE LA LOMA	ASI PASO		Un mensaje amenazante, que apareció escrito en un colegio contiguo a la Loma de la Cruz tiene alarmada a esta comunidad.	Es preocupante la falta de tolerancia.
13/04/08	Q*HUBO	A LA CARCEL POR GAY	SIN FRONTERAS		EGIPTO. La homosexualidad y el Sida, dos de los mayores tabúes en Egipto, no sólo están mal vistos por la sociedad, sino que además pueden llevar a la cárcel. Un tribunal penal cairota dictó el máximo	Existen sociedades que todavía no aceptan la situación o convivencia de dos personas del mismo sexo.

					castigo -tres años de cárcel más tres de residencia vigilada- para cinco hombres, cuatro de ellos enfermos de Sida, que fueron juzgados por ser homosexuales, aunque el delito se llama legalmente “práctica del libertinaje de forma habitual”.	
--	--	--	--	--	--	--